LA PRENSA

Año X. Número 2738 — BUENOS AIRES, DOMINGO 3 DE AGOSTO DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto	Un peso
Por un mes	Veinte y cinco pesos
Por seis meses	Ciento cuarenta pesos
Por un año	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

Por un mes	Treinta pesos
Por tres meses	Noventa pesos
Por seis meses	Ciento setenta pesos
Por un año	Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Remesa de números sueltos directamente

Por un mes	Cuarenta pesos
Por tres meses	Ciento diez pesos
Por seis meses	Doscientos veinte pesos
Por un año	Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes	Doce reales fuertes oro
Por seis meses	Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año	Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE. HOY—s. Eufronio y sta. Lidia.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 3 DE 1879

El ultimatum

Las dos renuncias del Dr. Tejedor, son un pincel [illegible] que traza con admirable precision los contornos del cuadro de nuestra actualidad política.

[illegible] la primera página de LA PRENSA no nos bastaría para desarrollar como lo desearíamos los importantes temas que surgen para el periodista, aquellos gemelos, hijos legítimos de la situacion. [illegible] conformarnos con esperar algunos [illegible] para dar cima á la tarea.

[illegible] los momentos de descomposicion y de solemnes expectativas, es un deber imperioso para el [illegible] bien intencionado, el abrir rumbos claros [illegible].

[illegible] prensa honrada hace en estos casos un papel [illegible] que se apresura á anunciar un medio rápido á la confusion que se pronuncia en [illegible] punto de [illegible] sobre el campo de batalla.

Nos proponemos, pues, atender las necesidades [illegible] del dia.

[illegible] renuncia que el Dr. Tejedor ha hecho de su candidatura ante los comités que la sostienen, es [illegible] de las conversaciones de todos los corrillos [illegible] y políticos.

[illegible] que parará todo esto? dicen unos.

[illegible] candidato levantarán ahora los llamados [illegible] preguntan otros.

[illegible] los de mas allá.

[illegible] hacia los autonomistas en presencia del reto que ha dirigido el Dr. Tejedor? se oye por otro [lado].

[illegible] portarán los comités la humillacion con que [el] Gobernador ha azotado su rostro? se dice mas [allá].

[illegible] rumbos nuevos seguirá la cuestion electoral? interrogan muchos.

[illegible] será la resolucion que tomarán los poderes [illegible] de las Provincias? interrogan [otros].

Estas y otras preguntas se dirigen y se repiten [illegible] conocidos que se encuentran a la vuelta de una esquina.

Antes de pasar adelante, nos es agradable hacer [illegible] un hecho notorio para esta sociedad.

La renuncia del Gobernador no ha conseguido alterar la quietud meditada en que se mantiene el pueblo en frente de la lucha electoral.

Todos miran con el mas profundo desden tanto al candidato renunciante, como á sus sostenedores, [illegible] todos comprenden que no se trata sino de una [illegible] entre compadres reñidos momentáneamente, cuya gresca no afecta ni en lo mas mínimo [la opinion] pública, que para nada es consultada por los tutadores.

[illegible] el desenvolvimiento de nuestro tema, [illegible] las conjeturas que se hacen sobre las consecuencias que resultarán de la renuncia del Dr. [Tejedor] son á nuestro juicio, completamente infundadas, como lo manifestamos en nuestro número [anterior].

El Dr. Tejedor no ha renunciado á su candidatura mas que él declare lo contrario bajo su [firma].

[illegible] han de demostrar la verdad irrefutable de esta aseveracion.

[illegible] se le ha ocurrido dejar de ser candidato, el Dr. Tejedor lo hubiera hecho simplemente, es [illegible] *un ultimatum á sus secuaces, para someterlos á la disciplina del partidista obediente y su[miso].*

[Ha] sido su propósito el 14 y el 31 de Julio, [illegible] sus dos renuncias, [illegible] que es hombre necesario para los comités y explota todas las ventajas de [su] posicion.

[illegible] conseguido uniformar las opiniones con [illegible] de las conferencias y de la persuacion, y [illegible] llegar a su objeto, ejercitando todo [illegible] que el pueblo le confió, no para elaborar [su candi]datura, sinó para dirigir imparcial y honradamente los destinos comunes.

[El] ultimatum es terrible: es una marca de [illegible], un verdadero vejámen, peor que la pena de [illegible] en la plaza pública; un bofeton aplicado sobre el rostro de gentes indefensas.

[Es un] ultimatum sin ejemplo en los anales electorales de todas las democracias, aun en los períodos [de] mayor envilecimiento por que han cruzado, ha[sta] los resultados que su autor persigue.

¿No quereis sellar de á buenas la union sincera [de] las fuerzas al rededor de mi candidatura? [dice] el Gobernador á los Comités; pues bien, [illegible] por la fuerza.

[Ni] mas y nada menos significa la renuncia del Dr. Tejedor.

[Con]stituido en el Poder, ha levantado el humillante suplicio de las horcas caudinas, y bajo de [ellas] pasarán los Comités, con la frente hundida [en el] pecho, pidiendo perdon al poderoso!

Sería necesario cerrar los ojos, taparse los oidos y [illegible] el sentido comun, para no ver, no oir y no comprender lo que pasa á nuestro alrededor.

[Las] conjeturas públicas son infundadas.

El poderoso erguirá la frente; hablará con indomable soberbia; no retrocederá ni una línea del [terreno] en que se ha cuadrado, y los débiles, los [illegible] de elecciones, se arrastrarán como [illegible] á sus piés, con la contricion en el alma y [el in]cienso en las manos.

[Y] todavía osan llamarse representantes del partido nacionalista aquellos caballeros, de ese partido [que] ha soportado con noble altanería las derrotas [y la] persecucion, pero jamas el yugo denigrante de [la hu]millacion vergonzosa!

[El] ultimatum del Dr. Tejedor ha de dar sus frutos [illegible] al lector que no ponga en duda esta [verdad].

[Y] si se nos exigiese una prueba real y palpable [de la] exactitud de nuestra aseveracion categórica y [abso]luta, ofrecemos las siguientes:

Los comités tejedoristas han considerado la renuncia del Gobernador y han resuelto no aceptarla [por] unanimidad!

El diario oficial de los comités en su número de [ayer], decia lo siguiente ocupándose de la renuncia:

« ....

El Dr. Tejedor, como candidato, y como Gobernador, se coloca firmemente en la actitud patriótica que revelan sus actos.

«No hay, pues, ni conveniencia ni oportunidad en pensar siquiera en modificar las candidaturas, siendo la del Dr. Tejedor de tal modo necesaria, conveniente é indispensable, que en toda la República la proclaman, y pronto no quedará ni una sola Provincia en que no se haya hecho.»

Ya está dicho todo.

Los comités han recibido la feroz ofensa con la mas santa de las resignaciones.

De rodillas á los pies del *fuerte*, y al unísono, le suplican que no los abandone: que les haga el honor de ser su candidato.

Y el órgano consagrado de los Comités en la prensa diaria, estima el bofeton como un acto noble, digno y patriótico por parte de su autor.

El Gobernador les es indispensable, necesarísimo, arguyen, y de ahí que no se resuelven á dejar[lo].

¡Pobre Buenos Aires!

¡Cuan triste es el papel que la hacen representar ante los estraños, aquellos que se denominan los defensores clásicos de sus libertades!

¡Quién se habia de imaginar que el porta-bandera y el favorecido en la jornada de la generosa Conciliacion, nos habia de ofrecer el espectáculo irritante que en estos momentos tiene escandalizada á la sociedad!

Jamás llegó el envilecimiento del individuo al grado que hoy palpamos con repugnancia y con profunda pena.

Hay en el alma un sentimiento latente que estalla con vigorosa espontaneidad cuando una causa esterior lo provoca; es el sentimiento del desprecio y la repugnancia hácia los actos arrastrados del servilismo.

Hasta el amor propio se subleva bajo el aliento despreciable de esas escenas en que sufre de algun modo la dignidad de la patria.

Los comités deben rasgarse las vestiduras y derramar cenizas sobre sus frentes manchadas con la ignominia y entregarse á la penitencia para rehabilitarse á los ojos de la sociedad.

La humillacion tiene trascendencias hasta en el santuario del hogar, porque su jefe no debe deshonrarse nunca, de la magestad que su carácter le imprime.

Pero notamos que hemos escrito los dos párrafos anteriores bajo falsas hipótesis.

No habrá penitencia, ni manifestacion alguna del decoro herido.

No habrá arrepentimiento, ni cosa que se le parezca.

El noble orgullo [illegible] por el sentimiento de la dignidad, ha perdido su imperio.

La renuncia del Gobernador quedará en nada.

Los Comités [illegible]

[illegible]

hay, sí, un ultimatum dirigido por quien tiene el poder de hacerlo, contra unas gentes tan débiles que no pueden resistirlo: he ahí todo.

Rocha y Balmaceda

La algazara electoral ha apagado los ecos serenos de la política exterior.

Como en ella van envueltos altos intereses que son muy caros para la patria, no podemos prescindir de su discusion, por mas que nos aturda la vocinglería de la ambicion despechada.

La noticia del regreso del señor Balmaceda á su patria, coincidió con la de que el Dr. Rocha sería enviado á Chile en el desempeño de una mision diplomática.

La noticia nos alarmó sobre manera y en el acto emitimos y fundamos nuestras opiniones sobre el particular.

Considerabamos que no era decoroso para la República Argentina el cambio del escenario en el debate de la cuestion de límites que sostenemos con Chile, dados los hechos producidos y de las mil circunstancias que rodean la querella.

Dudamos de la exactitud de la noticia, porque nos costaba creer que el gabinete argentino se prestase á aquella evolucion, que respiraba el propósito por parte de Chile, de demorar el fin del litigio, obedeciendo á los consejos que le suministra la difícil situacion que pisa.

Y aun mas nos sorprendia la nueva de que el señor Rocha aceptase la mision, despues de las ideas emitidas en los debates últimos del Senado.

El Senador Rocha, en efecto, batió al Gabinete con franqueza y no podiamos comprender como podia haber salvado la distancia que lo separaba de la política de aquel, hasta el punto de encontrarse en el propósito de discutir la cuestion al otro lado de la cordillera.

Nuestro corresponsal de Valparaiso, nos anuncia el rumor fundado que corria allí, de que el Sr. Balmaceda sería nombrado Ministro de Relaciones Esteriores, así que regresase del Plata.

Y rara coincidencia.

En el mismo dia en que se publica esta noticia, se anuncia por los diarios, que el Sr. Rocha ha aceptado la mision que se le ha ofrecido y que en breve partirá para el Pacífico á desempeñarla.

La opinion pública necesita que se le abra el camino para discurrir sobre los sucesos que la afectan.

Nos proponemos servirla, a monton en su presencia las observaciones que los hechos nos sugieren.

Desde luego se descubre la existencia de un plan que consiste en reabrir las negociaciones en Santiago bajo los auspicios del Sr. Balmaceda como Ministro de R. E. de Chile, y del Sr. Rocha, como Plenipotenciario Argentino.

Habíamos sobre el hecho consumado.

Debemos examinar las cosas tales como se presentan.

El señor Balmaceda es hombre de talento, de ilustracion y de buen criterio.

El, como todo chileno conocedor de la cuestion de límites, sabe que los ministros de Chile que ha debatido la cuestion, han sostenido pretensiones verdaderamente insensatas.

Durante su permanencia en el Plata, ha podido estudiar nuestra manera de pensar respecto del litigio que sostenemos.

Sus esploraciones lo habrán persuadido de la firmeza de nuestra resolucion para resistir la temeridad, y de la generosa disposicion que tenemos para negociar un arreglo decoroso, que salve la dignidad nacional.

Si el señor Balmaceda y su Gobierno, que lo llama a formar parte de él, se proponen concluir bien la cuestion, se habrá atenuado en tanto el error que á nuestro juicio comete el gabinete argentino al mandar un diplomático á Santiago.

El señor Rocha echa sobre sus hombros una gravísima responsabilidad.

Entendemos, porque así debe ser, que habrá recogido seguridades amplias respecto del caracter de su mision antes de aceptarla.

La lealtad hacia sus opiniones vertidas en el Senado, lo obligan a meditar mucho en su posicion antes de definirla.

Recuerde el señor Rocha, que el Congreso y el país, quieren que el pleito termine.

No acepta la política de las dilaciones que tantos males nos ha irrogado.

Si hemos de tratar, tratemos para dar un corte á la controversia, echando á un lado las artimañas mañosas.

Puesto que discurrimos sobre un hecho consumado, que lleva en sí toda nuestra reprobacion, debemos decir el señor Rocha parte para el Pacífico, dejando á sus espaldas la duda, la desconfianza y el descontento del país.

Si á su regreso nos tragere la paz definitiva y honrosa, se habrá disculpado ante el país y recibirá bien de la patria.

Si por el contrario, nos tragere historias y el testimonio de meras escepciones dilatorias, las dudas y las desconfianzas que dejó, se habrán convertido en una solemne condenacion.

Tratándose de asuntos tan graves, no debemos sentar proposiciones absolutas.

Entre tanto, y mientras no se nos pruebe lo contrario con hechos fehacientes, hemos de creer que el Gobierno comete un error al aceptar la discusion en Santiago.

Un caso dudoso

La lectura de las dos renuncias del Gobernador, nos ha hecho surgir una pequeña duda.

Debemos prevenir ante todo, que hemos llamado en nuestro auxilio todos los recursos de la benevolencia al leer aquellas piezas, y á su amparo nos hemos resuelto á aceptar por un momento como dudoso un hecho, que no resistiría al analisis de un espíritu severo.

Vamos á presentar el caso al lector, para que lo resuelva.

En la hipótesis de que la dimision que de su candidatura ha hecho el Dr. Tejedor, sea en realidad una renuncia y no un ultimatum acerado, ¿es ella indeclinable?

En su primera renuncia, fechada el 14 de Julio, decia á los comités. «No me es posible acompañarlos en ese proceder, y tengo el honor en consecuencia, de anunciarles que la aceptacion que hice, *queda retirada*.»

Desde luego, tal dimision no era indeclinable: era nada mas que un medio de traer al terreno á los disidentes; un sistema de dominacion, semejante al que ejercita el herrero para vencer la resistencia del fierro: lo pone en la fragua y no lo saca del suplicio, sino cuando el rojo subido anuncia que se ha puesto en condiciones de ceder á los golpes del martillo.

Que aquella renuncia no fué indeclinable, lo testifica el hecho de que su autor la retiró tan luego como los Comités redujeron á prision a los lapidaristas.

El botin satisfizo al Gobernador y *consintió* (sic) en continuar siendo candidato.

Así, pues, sobre esas historias no cabe cuestion: hay cosa juzgada: el 14 de Julio no hubo renuncia indeclinable.

Examinemos la del 31 de Julio, para ver si se encuentra ó no en el mismo caso.

Ella concluye con estas palabras testuales: «Cúmpleme, pues, insistir en mi carta anterior, dando por terminado por mi parte este asunto.»

Aquí es en donde hemos encontrado la duda que queremos comunicar al lector.

La segunda renuncia del Gobernador ¿es ó no indeclinable?

(Hablamos en el supuesto que sea en realidad una renuncia, repetimos)

El Dr. Tejedor se ha distinguido siempre por un cierto desaliño y descuido en sus escritos.

Es refractario de la usanza comun en su manera de espresarse.

Sus mismas cartas á los comités dan testimonio de ello.

El dice queda por *terminado por su parte* el asunto, es decir, el Gobernador ha aseverado bajo su firma, que no quiere que los comités insensatos y embusteros, le hablen de su candidatura en lo sucesivo.

El negocio ha quedado, pues, terminado y liquidado.

Si sometiéramos las palabras susodichas al dictámen de cualquier persona, cuyo criterio se amoldase á la manera general de entender las cosas, pensaría que el Gobernador ha dejado definitivamente de ser candidato.

Sin embargo, como hemos hecho notar mas arriba, el Dr. Tejedor tiene un modo tan especial de decir las cosas, que mas de una vez nos ha puesto en sérios apuros para descubrir su pensamiento.

Aquellas palabras, «dando por terminado por mi parte el asunto» ¿significan que separa su nombre irrevocablemente del debate electoral?

Si esa ha sido su mente ¿por qué no lo dicho simplemente, para que todos lo entiendan: renuncio indeclinablemente mi candidatura?

En estas cosas, es necesario hablar en un estilo accesible para todas las entendederas, cosa que se consigue con solo amoldarse al uso comun.

La ambigüedad de las espresiones en negocios que se ramifican en todas las capas sociales, como el que nos ocupa, suele producir grandes trastornos.

El Gobernador de la Provincia, que tantos conflictos tiene suscitados en el corto período de su gobierno, ha puesto en conflicto en esta vez á las entendederas papalares, pues estamos seguros que nadie se dá cuenta exacta respecto del significado genuino de su renuncia.

Y precisamente la ambigüedad existe en la parte principal del documento.

Lo importante consiste en saber si el Dr. Tejedor ha dejado de ser candidato de una manera irrevocable, porque no tiene gran importancia la noticia de que ha renunciado su candidatura para que no se la acepten.

[Ese] género de renuncias las hacia Rosas con frecuencia, y no por eso se le contrariaba nadie que la hubiera [illegible]

[illegible]

góricamente, si volviesen á importunarlo con el negocio, porque no quiere ocuparse mas de él, es decir, que ha renunciado *indeclinablemente* su candidatura.

No señor, replicaríamos nosotros al lector que discurriese al tenor del anterior párrafo: está Vd. muy equivocado, y tan es así, que los mismos comités, compuestos de gentes espertas y que deben saber lo que hacen, por *unanimidad* de votos no han aceptado la renuncia, lo que demuestra que no la han reputado indeclinable.

Aquello de que «doy por terminado por mi parte el asunto», puede ser un modo de decir del Gobernador y nada mas.

Quizá ha encontrado la frase muy á propósito para *convencer* de una vez para siempre á los *insensatos* que piensan todavía en la candidatura del Dr. Laspiur.

Es de creerse que el Dr. Tejedor no se ha cerrado herméticamente los oidos y que aun le es posible oir hablar del asunto, á pesar de haberlo dado por terminado.

La actitud de los comités es muy significativa y no es difícil que su resolucion de antenoche, reabra los oidos del Gobernador, para continuar la jornada.

La cuestion es delicada y acobardados por su gravedad, no nos hemos resuelto á resolverla.

Despues de plantearla, la entregamos á la deliberacion del lector.

La proposicion es esta: el Gobernador ¿ha renunciado su candidatura indeclinablemente, ó solo ha querido pegar un susto á los comités, aparentando que se ha tapado los oidos para ellos?

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 2 de la tarde entraron á sesion 17 señores Senadores.

El Dr. D. Juan Gonzalez pide que el Congreso se suscriba á un número de ejemplares de su libro «Sentencias y autos interlocutorios de los Tribunales de la Provincia de Buenos Aires».

Se pasa á considerar la órden del dia siendo rechazados los siguientes proyectos cuya sancion aconsejaban las respectivas comisiones.

Proyecto sancionado por la Cámara de Diputados acordando pension á la madre viuda del coronel don Pastor Campos.

Id. id. á la viuda del coronel Calvetti.

Se acordaron los siguientes despachos.

Se concede permiso á D. Francisco Ferreyra para aceptar el Vice-Consulado de la República de Bolivia con residencia en la Concepcion del Uruguay.

Id. id. á D. Honorio Quiroga y Gonzalez para aceptar el Consulado de la República del Paraguay con residencia en la Concepcion del Uruguay.

En seguida se levantó la sesion.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Declaracion de este Cuerpo en presencia de la actitud del Poder Ejecutivo

Presidencia del Dr. Moreno

SESION DE AYER

A las tres de la tarde se reunieron en sesion secreta 21 señores Senadores. Esta se levantó media hora despues, [illegible] en ella, á estar á lo que circulaba en antesalas, constituirse inmediatamente en sesion pública invitándose á concurrir á esta al Ministro de Hacienda señor Balbin.

Al efecto, se le envió el mensaje correspondiente a las tres y media de la tarde.

Entre tanto, la barra era ocupada por una numerosa concurrencia que demostraba continuamente su viva ansiedad por conocer el resultado a que daria lugar la actitud del Senado en presencia de los actos consumados ultimamente por el P. E., sobre cuya constitucionalidad hemos oido protestar á algunos de los mismos Senadores tejedoristas.

Igual agitacion reinaba entre los señores diputados que asistian a las antesalas de la Camara.

Despues de una hora de espera de parte de los señores Senadores en cuarto intermedio, el Presidente de la Cámara, Dr. Moreno, recibió del Sr. Ministro de Hacienda una carta participando [illegible] que este preguntaba incidentemente el motivo de la requisicion y objeto de las esplicaciones que se pedian.

Se contestó, como es de suponerse, que se trataba de la destitucion del Presidente del Directorio del Ferro-Carril del Oeste y de actos nombramientos efectuados *motu propio* por el P. E.

El Sr. Ministro avisó en seguida que en esa sesion no podria satisfacer a las exigencias del Senado comprometiéndose en cambio á hacerlo en la próxima.

Serian las 4 y 1/2 de la tarde, cuando resolvieron los Senadores entonces entrar a sesion pública.

El Sr. Presidente dió inmediatamente conocimiento de la contestacion del Ministro de Hacienda.

Hizo uso de la palabra en seguida, el Senador Romero.

Empezó diciendo que el caracter grave de los actos realizados por el P. E., sobre destituciones y nombramientos de empleados de la Administracion, imponian el deber de tomarlos en consideracion sin esperar á que la buena voluntad del Ministro de Hacienda se decidiese.

Que no vacilaba en calificar a esos actos de ilegales, arbitrarios é inconstitucionales.

Que en la destitucion del Presidente del Ferro-carril del Oeste, debia observarse que el individuo designado para reemplazar á aquel empleado, no era ni vice-presidente del Directorio como lo establecia terminantemente el Reglamento de aquella Corporacion.

Que, por otra parte, una ley especial fijaba el procedimiento á seguirse en tales nombramientos, estableciendo esta el acuerdo indispensable del Senado y, en caso de receso de esta Cámara, la designacion en comision, debiendo cesar en sus funciones el reemplazante treinta dias despues de reabierta las sesiones de aquella.

Que en cuanto á la coaccion del empleado superior sobre sus subalternos hecha valer como fundamento del decreto del Poder Ejecutivo, además de no estar constatada en esa reparticion, existia la firme probabilidad de su existencia por parte de otros funcionarios elevados, como el Gobernador de la Penitenciaría, que enviaba á vista y paciencia del Ejecutivo circulares políticas haciendo propaganda en favor de la candidatura del Dr. Tejedor.

Y, por fin, que no pudiendo la Cámara hacerse solidaria de actos que afectaban cuestiones de principios y facultades privativas de ella, una declaracion de su opinion era urgentemente reclamada en honor del pueblo y de la Constitucion que sostiene.

Hacia mocion para q' una comision especial compuesta de cinco miembros, nombrados por el Presidente, propusiera despues de un cuarto intermedio, un proyecto de declaracion que concordara con las ideas que acababa de emitir.

Votada esta mocion, fué aprobada contra 4 votos.

La referida Comision quedó constituida de la manera siguiente: Senadores: Romero, Saenz Peña, Demaria (M.), Montes de Oca y Uriburu.

Vueltos al recinto los señores Senadores, se dió lectura al proyecto de declaracion que publicamos á continuacion.

PROYECTO DE DECLARACION.—LA CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA, TENIENDO PRESENTE EL DECRETO DE FECHA 31 DE JULIO ULTIMO PUBLICADO POR EL PODER EJECUTIVO Y RESULTANDO QUE EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, POR EL DECRETO MENCIONADO, HA ORDENADO SEA SEPARADO EL PRESIDENTE DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE, NOMBRADO POR TERMINO FIJO CON ACUERDO DEL SENADO EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 142, INCISO 18 DE LA CONSTITUCION;

QUE POR EL PARRAFO SEGUNDO DE ESE DECRETO HA NOMBRADO AUN CON CARACTER PROVISORIO Y EN COMISION UN PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, CUYO NOMBRAMIENTO SOLO PUEDE EFECTUARLO CON ACUERDO DEL SENADO;

Y QUE NOMBRAMIENTOS DE ESTA NATURALEZA SOLO PUEDE EJECUTAR EL P. E. EN COMISION DURANTE EL RECESO DE LAS CAMARAS Y NO MIENTRAS EL SENADO ESTA EN EL PERIODO ORDINARIO DE SUS SESIONES;

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL SENADO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 87 DE LA CONSTITUCION, DECLARA:

QUE EL NOMBRAMIENTO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE HECHO CON ACUERDO DEL SENADO PRESTADO EN 24 DE DICIEMBRE DE 1878, LO CONSIDERA SUBSISTENTE.

DECLARA, ASI MISMO, QUE RECHAZA Y DESCONOCE EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE PROVISORIO HECHO POR EL P. E. CON FECHA 31 DE JULIO SIN EL ACUERDO DEL SENADO, ESTANDO ESTE EN EL PERIODO ORDINARIO DE SUS SESIONES.

DESE CONOCIMIENTO DE ESTAS DECLARACIONES AL PODER EJECUTIVO, AL DIRECTORIO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE Y PUBLIQUESE.

La mayoría de la Comision proponia su aceptacion, firmando en disconformidad el Senador Montes de Oca.

Informó brevemente el Sr. Saenz Peña.

Recordó la tendencia dominante en la Constitucion del 73, que imponia límites á la accion del Ejecutivo en salvaguardia de los intereses políticos y sociales, y hacia imposible la formacion de un Gobierno unipersonal.

Hizo notar las consecuencias á que conduciria la legitimacion de las facultades que se atribuia el Gobernador de la Provincia para efectuar nombramientos y destituciones por derecho propio.

Le siguió en el uso de la palabra el Senador Montes de Oca.

Opinaba de acuerdo con la Comision sobre la prohibicion impuesta al P. E. por la Constitucion para hacer nombramientos de la naturaleza de los que requeria un Presidente de Directorio; pero no en lo que se referia á la facultad de aquel mismo Poder para destituir.

Citaba en apoyo de sus ideas, las vertidas en el seno de la convencion constituyente del 73 así como la doctrina [illegible]

Recordaba la inteligencia aplicada en los Estados Unidos á un artículo inserto en la Constitucion de aquella Nacion y de la misma significacion [illegible]

[illegible]

to de declaracion, pero manifestándose de acuerdo con el fondo del mismo.

Creia que esto debia concebirse en tales términos que autorizara, una vez conocida la actitud del P. E., al recurso de apelacion ante la Suprema Corte.

El Senador Saenz Peña observó que esto Poder no estaba destinado á dirimir causas de conflictos sinó de competencia, con respecto á los demás Poderes del Gobierno.

Continuó el Senador Varela defendiendo sus opiniones constitucionales sobre el asunto en debate, concluyendo por hacer mocion para que postergara hasta la sesion próxima la consideracion del dictámen de la mayoría de la Comision, teniendo en cuenta la gravedad que encerraba.

No fué aceptada.

Votado el proyecto de declaracion, quedó sancionado por 15 votos contra 6.

En seguida se levantó la sesion. Eran las 6 y 1/4 de la tarde.

SECCION LITERARIA

Palabras que son puñales

Cuando Cárlos, el hijo de Felipe V y de Isabel Farnesio, ya duque de Toscana, con las armas en la mano disputaba la posesion de la corona de Nápoles, hallábase una noche al frente de su ejército cerca de una poblacion de escasa importancia, pero bien fortificada y defendida, cuyo paso era tan indispensable como difícil. Casi se daban vistas las avanzadas de ambos campos; y en el español, porque españolas tropas formaban el ejército del Infante don Cárlos de Borbon y Farnesio, escrupulosamente se vigilaba.

Una noche sintióse enfermo el oficial que debia mandar la nocturna ronda, y en su reemplazo nombraron á otro que llevaba fama de calavera, pero de muy buen genero. Tenia aquella noche el oficial una cita con cierta dama italiana, y salió á cumplir el servicio de un humor desesperado, por tener que faltar á su compromiso.

Avanzó sin conciencia de lo que hacia, y como tan próximos uno á otro estaban ambos ejércitos, no habia andado doscientos pasos, cuando el sargento le dijo:

—Mi teniente, que se ven ya los centinelas del enemigo.

Y el oficial, como habia de mandar contramarchar volvióse al tambor, que iba con la caja á la espalda, diciendo:

—Tambor, toca fuerte calacuerda (ataque).

Los centinelas enemigos, no pudiendo suponer que veinte hombres se atraviesen a armar aquel ruido, confundido por el nocturno silencio, creen que el ejército español esta sobre ellos, y sorprendidos dan á correr, y la vanguardia que vé en tal estado a los centinelas, emprende tambien la fuga, y corre todo el ejército enemigo y evacua el [illegible] pueblo.

A esto contribuyó un poco el haber avanzado la vanguardia española, suponiendo justamente que la ronda habia sido sorprendida y tras la vanguardia las demas divisiones, quedando por don Cárlos el deseado pueblo sin disparar un tiro.

El principe, que ya se habia recogido, montó á caballo y con su estado mayor, cuyo jefe era el conde de Aranda, acudió tambien, y luego que estuvo en el pueblo se volvió al [illegible] estado mayor, y le dijo:

—Conde, ¿se puede saber como hemos venido hasta aquí?

—Señor, lo ignoro.

—¡Pues me gusta! ¿Con que yo que soy aquí el primero y tú el segundo, no sabemos por qué esto?

—Por mi parte nada sé.

—Pues infórmate, á ver quien ha mandado lo que yo no mandé.

Y [illegible] tardó en regresar el conde, diciendo:

—Señor, ningun general sabe lo que ha ocurrido.

—¡Pues es curioso! Pero alguien será el que [illegible] nombre.

Volvió a salir y regresar el conde, y dijo [illegible]:

—Señor, la alarma procedió de la ronda.

—¿Quién la mandaba?

—Un teniente [illegible]

—Que venga.

Y se presentó, un [illegible] de buena presencia, simpático rostro y de gran vivacidad, al cual preguntó el rey:

—¿Cómo te llamas?

—Luis de Ollaqui, señor.

—¿Qué te ocurrió?...

El oficial refirió lo ocurrido, y terminó diciendo:

—Cuando el sargento me advirtió que estabamos cerca de los centinelas enemigos, me pareció por demas indecoroso volver la espalda siendo los soldados españoles, mandados por un rey que para mí en Nápoles no es V. M.

—Bien, me gustan los valientes quizá sin saberlo me has dado la corona; pero facilmente pudiste hacérmela perder [illegible] dias de arresto por lo que [illegible]

Y luego volvió á hablar del asunto, y Cárlos fue rey de Nápoles, y por muerte de su hermano don Fernando de Borbon y Saboya, sexto en España de su nombre, el rey de Nápoles trocóse en Cárlos III de España.

Mas de veinte años trascurrido habian, cuando una noche despachaba el ministro de la guerra, conde de Riela, con el rey, y dió á este cuenta de una instancia del teniente coronel don Luis de Ollaqui, en solicitud de retiro.

—¡Ollaqui! dijo el rey. Este debe ser el de Italia. Nada resuelvo ahora, cuando venga a saber el estado de su instancia, sube con él.

Sabido es que todos los Borbones, sin escepcion, son muy fisonomistas, y estan dotados de una memoria privilegiada.

Trascurridos dos ó tres dias apareció el ministro con el teniente coronel, y el rey esclamó al verlo:

—¡Bah! ¡Ya me equivocaría yo! *Tambor, toca fuerte calacuerda*. ¿Recuerdas esto?

—Sí, señor; jamás lo olvidé.

—Pero hombre, eres joven todavia, ¿qué puedes tener? Cuarenta años.

—Cuarenta y tres, señor.

—Jóven, fuerte, aficionado á la carrera, y quieres retirarte. Algo me ocultas, habla.

—¿Con franqueza, *señor*?

—De militar á militar, no de súbdito á rey.

—Soy el teniente coronel mas antiguo en infantería, han vacado tres bastones, solicité los tres y los tres me fueron negados. He comprendido por estas negativas que no son ya mis servicios gratos á V. M., y mi honor me manda retirarme á mi casa.

El rey sin alterarse, dijo al ministro:

—¿Conde?

—Señor.

—¿Hay algun baston vacante?

—Lo ignoro.

—Ve á verlo.

Mientras iba y volvia el ministro, el rey se ocupó de sus antiguas campañas, que detalladamente sabian de memoria todos sus allegados, porque era su conversacion favorita.

Por fin apareció el ministro diciendo:

—Tres hay, señor: el de Zamora, el de Toledo y el de Hibernia.

—Vaya, chico, Ollaqui, el regimiento que mas te agrade.

—El que V. M. se digne darme, me honrará mucho.

—En el de Toledo fuiste cadete, subalterno y capitan. ¿Te agradará mandarle?

—Muchísimo, señor.

—Pues ya eres coronel de Toledo, y es tiempo de que mires lo que haces, mejor que cuando estábamos en Italia, que eras un muchacho.

Otra vez reflexiona, *y no quieras vengar en el rey los agravios que el rey no te hace.*

Aquella noche acometió al ministro una [illegible] cerebral que tres dias despues le arrebató de este mundo.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL DE «LA PRENSA»

Valparaiso, *Agosto 2 de 1879—5 y 10 p. m.—(Telegrama núm. 373)*—A «LA PRENSA»—Reina bastante agitacion en los miembros del Congreso, con motivo de los últimos sucesos.

El Senado ha entrado en sesion secreta.

Se ha promovido una interpelacion sobre el plan y el giro que lleva la guerra.

Se halla presente todo el ministerio.

Su Corresponsal.

Valparaiso, *Agosto 2 de 1879—4 y 5 p. m.—(Telegrama núm. 395)*—A «LA PRENSA»—En estos momentos termina la sesion secreta del Senado, pasando á la órden del dia.

No pudiendose traslucir nada de lo que pasó, solo se asegura que su resultado será que el Ministro de la Guerra ó ha elevado ó elevará su renuncia.

Se designa para reemplazarlo al señor D. Francisco Echaurren.

Su corresponsal.

OFICIALES

Mendoza, *Agosto 1° de 1879—A la Direccion General de Correos*—De las cordilleras de los Andes comunican lo siguiente:

Cordillera, avisan tiempo sereno.

En dias pasados hubieron algunos temporales.

Hoy hacen ocho dias salió el correo de Chile y aun no ha llegado.—*Administrador de Correos.*

BOLETIN DEL DIA

Agravacion del conflicto—Por un conducto fidedigno hemos sabido ayer una nueva medida de que es probable sean víctimas los Directores del Ferro-carril del Oeste.

Al dar conocimiento de ella al público, lo hacemos [illegible] á los miembros de aquella corporacion para que no vayan á ser sorprendidos, y tomen tan cuanto antes de [illegible] resistencias [illegible] contra la fuerza material.

No ha llegado aun el momento de sacrificar su tranquilidad, sus intereses y su persona [illegible]

[illegible]

El caso es este. Nombrado el Sr. Seeber para desempeñar la presidencia del Ferro-carril, por medio del decreto del Gobernador que todos conocen, el Directorio se resiste, segun parece, á reconocerlo en ese caracter, invocando para ello leyes y estatutos, referentes á esa Administracion, que establece que en cada vez que ocurra una vacante como la de que se trata, sea el mismo Directorio el que designe quien la ha de llenar interinamente hasta tanto se haga el nombramiento por el Senado.

Sin duda, por esta circunstancia, el Sr. Seeber no habia entrado aún á desempeñar sus funciones.

Apercibido de esto el Gobernador, se nos asegura, le preguntó si no lo habia hecho, y le notificó que en caso fuese así, podia hacerlo [illegible] hasta de la fuerza pública, para cuyo efecto tenia ya instrucciones el Coronel Garmendia.

Es, pues, de temerse que si el Directorio insistiese en continuar en la actitud que hasta ayer habia asumido, sus miembros estén, quizá sin saberlo, corriendo el peligro de ser [illegible] de sus sesiones, [illegible] y una muy triste [illegible] administrativos y de su actitud [illegible] los principios.

Los sucesos de Navarro—Hemos recibido nuevos datos sobre la prision del señor Casanova, en Navarro, y de cuyo hecho dimos cuenta ayer á nuestros lectores.

Casanova, de regreso [illegible] Navarro, resolvió presentarse al Juzgado de Paz, y para ello buscó dos vecinos respetables, para que lo acompañasen como testigos.

Salió de su casa [illegible] con dichas personas, y cuando solo le faltaba una cuadra para llegar al Juzgado, se vió detenido por dos soldados de la Policía y un oficial que le intimaron prision.

Casanova, le manifestó que él iba [illegible] á presentarse y que [illegible] paso libre para [illegible]

[illegible]

[illegible] a visitar á Casanova, se [illegible] sorprendidos por el gran aparato de fuerza que a su vista se desplegaba.

Todos los soldados de la Policía estaban provistos de armas de fuego y en actitud de guerra.

Casanova estuvo preso veinte y cuatro horas y recien [illegible] en libertad.

La poblacion de Navarro estaba indignada por la farsa que hacia el Juez de Paz a su vista.

Estafa irreprochable—Hace tres noches ha tenido lugar un episodio curiosísimo en el ramo de la lotería.

En uno de nuestros primeros hoteles se encontraba alojado un señor que ha venido [illegible] pasada de las Provincias del Interior.

Tenia una regular cantidad de billetes del Banco Nacional, que como se sabe son recibidos con [illegible] en el comercio.

El señor aludido, á quien llamaremos N. N., porque [illegible] habia hecho varias diligencias en varias casas de cambio, [illegible] para sus billetes.

Habiéndose resuelto á venderlos en una de tantas casas de cambio que habia visitado, [illegible] salió del Hotel y se dirigia a [illegible] proyectado negocio.

Apenas habia caminado media cuadra, cuando fue detenido por un individuo de pobre apariencia y de fisonomía humilde, quien con aire suplicante, le dijo:

—Señor: ¿me quiere Vd. hacer el favor de decirme que dice este billete que me han vendido diciendome que es de la lotería del Uruguay?

Hombre, le contestó N. N., yo no puedo [illegible] entiendo [illegible]

—Pero señor, le replicó su interlocutor, hágame por lo menos el favor de leer lo que está escrito en el papel, que se lo agradeceré soy un infeliz que no sé leer y por eso abuso con tanta molestia de su generosidad.

N. N. movido por un sentimiento de [illegible] hacia el desgraciado que reclamaba de él una deferencia, tomó el billete y se aproximó a [illegible] para leerlo en alta voz.

En ese momento pasaba [illegible] que gritaba [illegible]

¡La lotería de Montevideo! ¡La suerte grande la tengo yo! [illegible] ¡Es lotería del Uruguay!

Nada mas oportuno dijo N. N., dirigiéndose a su favorecido, ahí tiene Vd. un hombre que puede sacarlo de la duda que tiene pregúntesele á él.

El lotero, que oyó las últimas palabras, se volvió rápidamente, diciendo así:

—¿Que queria vd. señor? [illegible]

[illegible]

En seguida se dirigió al dueño del dichoso papel, anunciándole que su número habia salido premiado.

Este, rebosando de alegría, comienza a dar brincos descompasados de placer, sin saber lo que le pasaba.

—¿Y cuanto me he sacado? preguntó al lotero.

—Déjese de eso, replicó este, lo que Vd. debe hacer es vender el billete, porque es mejor asegurar algo y no esponerse a que por su ignorancia pierda todo, y lo que no es difícil, que caiga en manos de la Policía, por que [illegible]

Inmediatamente habló otra vez con agitacion al oido de N. N., diciendole compre, señor, es un número, que es dinero seguro.

Como el dueño de la suerte manifestase desconfianzas, el lotero le dijo con resolucion: si Vd. desconfía, amigo, vamos á preguntar á cualquier persona decente lo que hay de cierto en esto y verá que no lo engaño.

El lotero, el dueño del billete y N. N. [illegible] dieron la marcha.

Habian andado apenas media cuadra [illegible] con el *juez* que buscaban.

Despues de los saludos y cumplimientos [illegible] le sometieron el caso para su resolucion.

El *juez* se impuso con marcada deferencia de todo y tirando con disimulo de levita a N. N. le hizo entender que el negocio era espléndido.

Para zanjar de todo la dificultad, el *juez* pidió al lotero que fuese corriendo á la Agencia á buscar un estracto y algunos datos de detalle q' le hacian falta para dictaminar concienzudamente en la cuestion.

Tan luego como partió el lotero, el *juez* propuso á N. N. hacer el negocio en sociedad y sin mas trámite.

Y diciendo esto ofreció mil pesos fuertes por su suerte al dueño del billete, propuesta que fue aceptada sobre tablas por el mal interesado.

Como se trataba de un premio de *cuatro mil* patacones, N. N. aceptó sin vacilar el negocio.

El *juez* sacó un rollo de billetes de banco del bolsillo y contó hasta 700 pesos fuertes.

—No tengo mas, observó: ponga Vd. el resto, dijo á N. N.

N. N. rebuscó sus bolsillos y contó ciento y tantos pesos fuertes, consiguiendo llenar el déficit con un anillo que llevaba puesto y otras alhajas de valor.

Una vez entregado el dinero y las alhajas al *ultimado* de la fortuna, este siguió su camino dando grandes muestras de contento y de gratitud hácia los compradores del billete y bendiciendo á Dios por la proteccion que le dispensaba.

El *infeliz* se dirigió á dar, segun decia, una sorpresa á su pobre familia.

El juez entregó el billete á N. N., pidiéndole que él mismo fuese á cobrar su importe á la Agencia, que estaba cerca de allí, segun le observó.

—Aquí lo espero, señor: ya ve que tengo confianza en vd.

N. N. partió sin esperar mas y se dirigió al Hotel, con el objeto de participar la nueva á un amigo y compañero que allí tenia y pedirle al mismo tiempo que lo acompañase á aquella á cobrar el dinero.

El amigo lo felicitó calorosamente por tan casual como brillante negocio y escobillando su levita y calzándose el sombrero, murmuraba: está visto que la suerte te persigue, hermano.

Los dos amigos tomaron la calle y ganando terreno con rumbo á la Agencia, platicaban con entusiasmo sobre el inesperado hallazgo.

Llegan por fin á su destino: preguntan por el agente: este los recibe con toda atencion.

—¿Qué se les ofrece á Vds. caballeros? les dijo.

—Venimos á cobrar este billete, que ha salido premiado, contestó N. N. mostrándo á su interlocutor el número afortunado.

El agente lo examinó un momento, y devolviéndolo á los dueños, les hizo ver que habian sido víctimas de una estafa, porque les habian vendido un billete falso, que pertenecia á una lotería pasada ya.

Fácil es imaginarse la impresion que causó el desengaño cruel y amargo á los dos amigos, que salieron á la calle tristes y cabizbajos.

No necesitamos decir al lector que el dueño *humilde* y mal entrazado del billete, el lotero que *providencialmente* llegó al teatro del suceso y el *juez* que se encontró á la media cuadra, vestido como un cumplido caballero, no eran otros que tres estafadores complotados para desvalijar á N. N., á quien habian visto entrar y salir á varias casas de cambio con el objeto de cambiar dinero.

Los siguieron los pasos, lo observaron de cerca y le tendieron la celada en que cayó para no salir mas de ella, porque no han conseguido descubrir á los culpables.

Hemos querido dar con todos sus detalles esta noticia, para que los incautos se precavan de las estafas de esta naturaleza.

Con billetes de lotería se ha esplotado mucho en este pueblo.

¡Cuidado con ellos!

Destitucion—Hasta ayer ha sido ignorada la destitucion del Juez de Paz de Balcarce.

[illegible] á fines del mes próximo pasado.

El motivo que dió orígen á esta resolucion fué el ser desafecto á la candidatura del Dr. Tejedor.

Se nombró en su lugar al Sr. D. Julian Dupuis.

Atropello á un ginete—Por la calle de Piedad entre Florida y Maipú cabalgaba anteayer á la tarde D. Pablo Gonzalez.

En opuesta direccion, conducia un carro el individuo José Cúneo.

Debido á un descuido no se sabe si del ginete ó carrero, el vehículo chocó con la cabalgadura de Gonzalez, dándolo á éste en tierra.

En la caida recibió una herida de gravedad en el cráneo.

Fué recogido por la Policía y conducido á su domicilio, calle de Azcuénaga núm. 551.

El carrero fué preso.

Detalles—Sobre el hecho sucedido antenoche en la casa calle de Alsina núm. 22, de que dimos cuenta ayer, solo tenemos que agregar lo siguiente:

Fernando Senyen, que es el agente herido, fué el 20 del mes anterior asaltado en la Plaza del Retiro, yendo tambien de particular. Se salvó de los salteadores debido á su actitud enérgica y al uso oportuno que hizo de su rewólver.

De este hecho dimos cuenta estensamente en esta misma seccion.

El herido Juan Portal, debe ser puesto mañana á disposicion del Juez del Crímen en turno.

El estado de Senyen, es muy grave y se cree, no podrá salvarse.

Se asiste en el Hospital Gral. de Hombres.

Desde hace tiempo, tenia la comision de aprehender ladrones y rateros.

Iglesia Evangélica—La conferencia que tendrá lugar hoy en este templo a las ocho de la noche, versará sobre la *Crueldad que se observa para con los animales*.

Sobre este tema se disertará en español.

Hipódromo Argentino—Hoy tienen lugar varias carreras en el Hipódromo Argentino y entre ellas habrá una de aficionados.

Tambien se prepara una carrera al trote de tres vueltas.

Las apuestas que se han hecho en esta son numerosas y si el tiempo lo permite estarán muy concurridas.

Bibliografía—Las publicaciones que han aparecido en esta semana son las siguientes:

El Album del Hogar, La Ondina del Plata, El Industrial y El Economista.

El Telescopio Moderno, Historia de Méjico é Historia de la revolucion francesa, obras editadas por los señores Piqueras, Guspinera y C.ª

General Alvear—En este partido de nuestra campaña, no existe persona alguna que ejerza la medicina, facultado por el Tribunal competente.

En cartas que de allí hemos recibido, se nos pide hagamos presente esta circunstancia.

Sociedad Científica Argentina—Antenoche se reunió esta asociacion y nombró Presidente al Dr. D. Guillermo Rawson, Vice-presidente 1° al ingeniero D. Valentin Balbin, Vice 2 á D. Pedro N. Arata, Secretario al ingeniero D. Eduardo Aguirre y Tesorero á D. Luis A. Viglione.

«Ero y Leandro»—Antenoche se estrenó en el teatro de la *Opera*, la obra del maestro Bottesini, *Ero y Leandro*.

Gustó mucho al público y esto lo prueba el haberle hecho repetir la sinfonía.

Bottesini, fué objeto de manifestaciones de simpatía, llamándosele á la escena varias veces.

Ero y Leandro es una ópera de novedad por su desarrollo y su aparato.

La señora Gutti y el tenor Stagno fueron muy aplaudidos, recibiendo muestras de agradecimiento por parte del maestro Bottesini.

Llamó la atencion el baile de niños que tuvo lugar en el segundo acto.

La renuncia del Dr. Tejedor—El Comité mitrista en reunion de antenoche, no ha aceptado por unanimidad, la renuncia que hizo el doctor Tejedor de su candidatura.

El Comité [illegible] reunióse ayer con el mismo objeto.

Entre sus miembros, dominaba la misma idea que en el Comité mitrista, es decir, la no aceptacion de la renuncia.

¡Estaba escrito que así habia de suceder!

Ladrones sorprendidos—En la casa calle de Piedras núm. 657, habita en compañía de su socio, D. Antonio Ferrari.

Antenoche á las ocho, salieron estos dejando la casa sola.

Dos horas mas tarde regresaron.

Al abrir la puerta sintieron ruido en el interior y pudieron ver despues a dos individuos, que al verse descubiertos trataban de huir.

Ferrari y su compañero corrieron tras ellos, dando voces de auxilio y de: *Atajen a los ladrones*.

Varios vecinos salieron á su llamado, y se lograron reunir [illegible] para perseguir á los ladrones.

En un hueco de la calle de Garay y Piedras, fueron éstos tomados.

Allí habian arrojado un corta-fierro y los objetos hurtados.

Habian violentado las cajas de propiedad de Ferrari y del socio y habian sacado de ellas los objetos que pudieron sustraer.

Los ladrones fueron enviados á la Policía.

Manifestacion—[illegible] han invitado á sus correligionarios que reprueban los actos arbitrarios del Doctor Tejedor para hacer hoy una manifestacion de simpatía al señor Cambaceres, por su destitucion del Directorio del Ferro-carril del Oeste.

Se reunirán en la calle de Perú entre Belgrano y Moreno a la 1 del dia.

Monte de Piedad—Durante el mes de Julio próximo pasado el Monte de Piedad, ha verificado las siguientes operaciones:

1330 préstamos importantes	$	730,520
2037 renovaciones id.	»	1.489,060
870 rescates id.	»	597,250

estando comprendidas en esta suma las ventas en remate.

Ha cobrado por amortizacion	$	10,145
Y por intereses y derechos de prórrogas y renovaciones	»	72,291

El Rio Dulce—El P. E. de la Nacion, ha pasado un mensaje a la H. Cámara de Diputados, enviando los antecedentes pedidos por esta, y relativos a los estudios hechos para defender la ciudad de Santiago del Estero, de las inundaciones del Rio Dulce.

Las obras realizadas, hasta el 20 de Diciembre del año 1878, eran las siguientes:

Siete diques, con una longitud total de 930 metros.

Un canal de desviacion parcial [illegible] y cuya toma está á 16 kilómetros de la ciudad.

Un dique de toma para el canal, con una longitud de 338 metros.

Una defensa de 2,800 metros de longitud para evitar que las aguas del canal, inundan [illegible] terrenos próximos.

Varias acequias y otros trabajos de menor importancia.

Estas obras, solo se consideran como provisorias, puesto que segun el Departamento de Ingenieros, lo observa, no pueden llevarse á cabo trabajos de un caracter definitivo en rios como el de que se trata, sinó despues de un estudio completo y de observaciones prolijas sobre las corrientes, durante un tiempo determinado.

Sin embargo, estos trabajos, han sido de una grande utilidad para la ciudad de Santiago.

Tierras—Don [illegible] Benetto, ha solicitado del Gobierno Nacional, una parte del terreno situado en el territorio del Chaco, en la margen derecha del *Arroyo del Rey*.

En cambio de esta concesion se compromete á poblar esa tierra, con cuarenta familias italianas que tiene ya contratadas.

Garantía—Ha sido elevado al Gobierno Nacional, por el Departamento de Ingenieros, el presupuesto aproximado del importe de la garantía que debe abonar al F. C. á Campana.

La suma asciende á 60,000 fuertes.

Privilegio—Por la oficina del ramo se ha concedido privilegio de marca de fábrica á D. Ricardo [illegible], por el aceite de su fabricacion.

Esplotacion de madera—Los señores Christierson y Sprunk, han obtenido del Gobierno Nacional, el correspondiente permiso, para esplotar las maderas del Chaco, en el punto denominado *Las cuatro Horquetas*.

La Jabalí—Esta península solicitada en propiedad al Gobierno por D. Domingo [illegible], le ha sido concedida.

Dentro de poco tiempo, quedarán establecidas varias colonias agrícolas en ella.

Inspeccion de marina—El Teniente Coronel de Marina D. Miguel [illegible], ha sido autorizado por la Comandancia General, para desempeñar [illegible] el puesto de Inspector de Marina, dejado por fallecimiento del Coronel D. Alvaro de Alzogaray.

Indios con viruela—El Juez de Paz de Junin, ha telegrafiado al Gobierno de la Provincia, y esto ha comunicado al Ministerio de la Guerra, que los indios que vienen de la frontera, se encuentran atacados de viruela; y que algunos de ellos han quedado en el tránsito.

Manifiesta tambien, que sería conveniente fueran alojados á alguna distancia de la ciudad.

Inmigracion—Una espedicion de veinticinco inmigrantes, saldrá hoy para las colonias de esta Provincia.

Para Formosa, saldrá el Lúnes próximo, un número regular de inmigrantes, que serán distribuidos en las colonias de aquel punto.

Para la colonia *Caroya*, deben salir á mediados de la semana entrante, once familias agricultoras; é igual número para las colonias *Humbolt* y *Las Tunas* de Santa-Fé.

Telégrafos—Segun las anotaciones hechas ayer en la pizarra del Departamento de Correos, todas las líneas telegráficas de la República, se encontraban habilitadas en ese dia.

Inspeccion—Una comision compuesta de los señores Marcó, oficial 1° del Ministerio de Marina, coronel don José Murature y teniente coronel don Guillermo Brown, saldrá hoy para el Puerto del Tigre, con el objeto de inspeccionar los trabajos que se han efectuado en las cañoneras *Bermejo* y *Pilcomayo*, para que puedan hacer el viaje á las costas del Sud.

Una vez concluidos estos trabajos en las precitadas cañoneras, irán á reemplazar á la *Constitucion* y *República*, en Patagones, para que estas vengan á entrar al dique, pues sus fondos se encuentran en malísimo estado, á causa de no haberlos limpiado [illegible] venida de Europa.

Es de práctica que por lo menos cada diez y seis meses, entren al dique, y estas como anteriormente hemos dicho, no han entrado ni una sola vez.

[illegible]

nueve inmigrantes, repartidos de la manera siguiente: en la campaña ocho y el resto en la ciudad.

Acuerdo—El Dr. Montes de Oca, en acuerdo de Ministros celebrado ayer, debe haberse ocupado de una nota pasada por el Sub-Delegado marítimo de Santa Cruz, en la que daba cuenta que una barca americana se encontraba cargando huano en Monte Leon.

En dicho acuerdo, se resolvería hasta que punto de la costa tiene jurisdiccion esa Sub-delegacion, para poder ejercer la debida vigilancia.

El Ministro de la Guerra—Despues de una semana de inasistencia, á causa de una enfermedad que lo aquejaba, asistió ayer el General Roca, á su despacho.

Estuvo en él breves momentos.

Faros y Balizas—Mañana á las 12 á m. tendrá lugar en la Secretaría de Marina, una conferencia, entre los señores coroneles Luis M. Campos, José Murature, Bartolomé Cordero, el Gefe de la Division de Torpedos D. Justo Davidson, el Secretario del Gefe de la Escuadra y el Director de la Oficina Hidrográfica.

Esta conferencia tendrá por objeto el establecimiento de faros y balizas en las costas del Sud de la República, y sobre cuyo resultado el coronel Campos ha sido encargado de informar á la Comision interior del Senado Nacional.

Un Rector preso—Por versiones que hemos oido y que parecen tener el carácter de verídicas, sabemos que el nuevo Rector en Comision que se nombró con destino al Colegio Nacional de Jujuy en reemplazo del que desempeñaba aquel empleo y que fué suspendido últimamente por haber tomado parte en la revolucion que estalló en la Provincia mencionada, no ha podido tomar posesion de este cargo por habérselo impedido las autoridades locales, quienes lo han reducido á prision.

Momentos antes habia ido al telégrafo con el objeto de comunicarle al Ministro del Interior el temperamento que querian observar con él las autoridades.

Estas lo tuvieron preso por espacio de 24 horas y una vez en libertad volvió al telégrafo para esperar la contestacion del Ministro á quien habia dirigido su telégrama, pero con sorpresa supo que no lo habian mandado á su destino por tener una órden superior á ese respecto.

Este señor desempeñaba el cargo de vice-Rector del Colegio Nacional del Rosario y no sabemos porque motivo las autoridades de Jujuy han tomado esta resolucion en pugna con un decreto del Ejecutivo Nacional.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 2	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	762-40	761	761
Termómetro centigrado	5	12	5·3
Direccion del viento	S	S-E	S-E

ULTIMA HORA

Noticias de Chile

CRISIS MINISTERIAL

RENUNCIA DEL MINISTRO DE GUERRA

Probable sucesor

NUEVO ASPECTO DE LA GUERRA

El conflicto del Ferro-Carril del Oeste

DESENLACE ORIGINAL

El señor Cambaceres puesto de un brazo en la calle

UNA REUNION PROHIBIDA

Valparaiso, *Agosto 2 de 1879—6 y 40 p. m.—Telegrama núm. 412*—A «LA PRENSA»—Segun se anunciaba, resulta evidente la separacion del Ministro de la Guerra.

Su renuncia se halla en poder del Presidente, y es seguro que será aceptada.

Todos esperan que de pronto va á aparecer la guerra bajo una nueva faz.

Se habla de nuevos planes de campaña, y se asegura que en breve el ejército entrará á operar activamente.

Confírmase la version de que entrará á ocupar el Ministerio el Sr. Echaurren.

El Corresponsal.

OTRA

Tuvo ya su desenlace la situacion crítica en que se hallaba el Directorio del Ferro-carril del Oeste, y de la cual damos cuenta al principio de esta seccion de noticias.

Tarde de la noche obtuvimos estos detalles por medio de un testigo presencial.

El Sr. Cambaceres, como ya dijimos, se resistía a entregar la Presidencia del Directorio al señor Seeber, procediendo de acuerdo con sus colegas, en virtud de su destitucion sin anuencia del Senado.

A medio dia habia estado el Coronel Garmendia a prevenirle, por via de urbanidad, que desistiese de esa actitud, porque tenia orden de prestar la fuerza armada para hacer cumplir la disposicion gubernativa.

El Sr. Cambaceres le agradeció su aviso, pero le declaró que solo dejaría el cargo por la violencia.

Mas tarde, llega el Sr. Seeber, que acababa de conferenciar con el Gobernador, y pide se le entregue la presidencia.

Despues de una conferencia con el Sr. Cambaceres, y si mal no recordamos, con intervencion del Director Dr. Gallo, convinieron en que el Sr. Seeber firmaría junto con ellos un acta ó especie de protesta en que constase lo que ocurría.

Uno de sus artículos decia que el Sr. Cambaceres solo habia cedido á la fuerza.

Al estar pronto para firmarse aquel documento, el Sr. Seeber cambió de parecer y no quiso poner su firma, manifestándose disgustado de que fuese necesario todo aquello, que atribuia a la intervencion de abogados en el asunto.

Salió á la calle, y muy luego volvió. A pocos momentos se presentó un comisario.

Al ver allí a un representante de la Policía, el Sr. Cambaceres comprendió de lo que se trataba, y en [illegible] de nuevo y con toda decision que no saldría sinó arrastrado por la fuerza.

El comisario le pidió escusas, y protestó que creía no haber necesidad de ese procedimiento.

El Sr. Cambaceres no se movió del puesto.

Por fin, como aquella escena no podia prolongarse mas sin peligro de ir a estremos muy desagradables, se convino en que el comisario tomara del brazo al Sr. Cambaceres, y lo llevara de ese modo hasta la calle.

En efecto así se hizo.

Hasta aquí la cuestion de hechos.

En cuanto á la de derecho, va en la seccion de Crónica parlamentaria, la declaracion que ha dictado ayer el mismo Senado con motivo de esta emergencia tan ruidosa.

OTRA

La Policía ha prohibido se efectúe la reunion que pensaban hacer hoy los jóvenes que firman la invitacion que trae en su última hora algunos colegas de ayer tarde.

Así lo significó para sus efectos á los promotores de la manifestacion.

Segun se nos informa, los jóvenes autores de la idea, se resolvian á realizar la reunion, no obstante la prohicion policial.

Algunos de ellos eran de opinion que debian presentarse al piquete de la Policía, para que el país viera hasta donde va el ningun respeto que hay por la constitucion y por las garantías del ciudadano.

Si triunfa esta idea,—lo que sentiríamos sinceramente por la poca edad de los actores de este incidente,—quien sabe cuantas escenas dolorosas no tendremos que deplorar!

Pero lo que queda en resúmen, es que parece va á ser suprimido en Buenos Aires, el derecho de reunion!

SECCION DE SOLICITADAS

CUARTA EXPOSICION
DE LA
Sociedad Rural Argentina

La cuarta Exposicion de la Sociedad Rural Argentina tendrá lugar en Buenos Aires, el 25 de Marzo al 5 de Abril de 1880, en ella se admitirán los animales y productos de cualquier provincia de la República que se presente de acuerdo en el Reglamento general de la Exposicion.—Buenos Aires, 28 de Julio de 1879.—LA COMISION. a.a v7.

Dr. Juan Cimone—Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis. J12 perm.

Contra el frio—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático cognac Ottard Dupuy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer subir en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterías y cafés de la ciudad y campaña.—*R. S. de F.* perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Agosto 2—De poca importancia han sido las operaciones á oro sellado realizadas hoy durante la hora oficial; el total no pasó de pf. 353,500.

Como dia de vencimientos, las transacciones al contado alcanzaron á pf. 100,500.

Si bien el precio del oro no ha tenido alteracion, se ha creido notar mayor firmeza. Tal vez en ello influyan temores de conflictos que podrian producirse en el órden provincial, con motivo de la actitud asumida por el Gobernador de la Provincia en la cuestion electoral.

Hé aquí el resumen de las operaciones anotadas:

Al contado	100,500	á 32.25-32.20
Fin del mes	195,000	á 32.25-32.20-32.25
Setiembre 30	55,000	á 32.30-32.25
Diciembre 31	3,000	á D 32.50-D 32.45-D 32.40
	pf. 353,500	

Títulos diversos de crédito—Hemos tenido un movimiento bastante activo en valores de cartera.

Cédulas Hipotecarias: Este papel que ayer tarde cerró muy firme con compradores á 81 p%, ha declinado hoy cerrando á 80 1/2. Se hicieron las siguientes [illegible]:

Al contado	42,000	Série A 81 1/2, [illegible]
Fin del mes	140,000	81, [illegible]
	182,000	

Acciones del Banco Nacional: [illegible]

Al contado	84	acciones	61 1|2-61 3|4-61 5|8-61 3|4
Fin del mes	100	id	63
Agosto 15	50	id	63
	234	acciones	

Fondos Públicos Nacionales: muy firmes. Se realizaron al contado $f. 3,000 á 63.

Billetes de Tesorería Nacional. No comprendemos el motivo que hace que estos títulos tan solicitados hace poco, estén hoy algo flojos. Se realizaron en varios lotes $f 4,700 á 78 1|2 y 78 1|8 al contado.

Acciones de Puentes y Caminos—Sin operaciones; el 30 de Julio se cotizaron á 75 1|2 p8.

Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones; el dia 18 se cotizaron á 1700 $ m|c

Tramway á Belgrano—El dia 17 se hizo una operacion á 50 p8.

Billetes del Banco Nacional: Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago; así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran pagan 31 ps. m|c. con el oro á 33 15.

De las sucursales de las Provincias ó con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 31 á 31 ps. m|c. segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre-Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron el 31 de Mayo á 81 p8.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 1700 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 22 á 23 p8 segun cantidad.

Ferro Carril Central; Sin transacciones: se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 30 libras.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0|0.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

Empréstito Popular. A la par.

Ultima hora—El precio del oro siguió sin alteracion y cerró con vendedores á 32.25 y compradores á 32.20 para fin del mes.

Aunque las Cédulas Hipotecarias siguieron flojas, no siguió la baja iniciada durante la hora oficial; cerraron con vendedores á 80 1|2 para fin del mes y compradores á 80 3|8.

Las Acciones del Banco Nacional sostenidas; á última hora se hicieron operaciones para fin del mes á 62; quedaban compradores á este precio y vendedor para el Lúnes á 61 3|4.

Plata sellada—Cotizamos los Bolivianos en cuatros á 33 $ 2 rls. m|c.

Los Soles siguen haciéndose á 81 1|4 centavos.

Hay comprador por Chirolas á razon de 77 centavos oro por 25 gramos de peso.

Fijacion del tipo—Hasta el 6 de Agosto inclusive en las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y dos pesos con veinte y cinco centavos ($ 32-25) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Fletamentos—Las barcas italianas *Oregone* y *Giuseppe Robello* á cargar conisa en el Rio Uruguay por órdenes á 16 chelines secos.

El bergantin aleman *Lisette* á cargar tasajo en los Rios para los puertos del Brasil á 3, 4 y 5 rls. y 5 p8.

Haciendas—Los señores Huss y Shaw vendieron de un establecimiento del Salto, 4,000 capones á 60 $ m|c.

Del partido de Rojas se vendieron 400 novillos de caruudo arriba y de 3 á 4 años á 450 $.

De la Provincia de Córdoba se han vendido para ser traidas al Sud de nuestra Provincia 4,000 vacas al corte á precio reservado.

Cambios y descuentos—No tenemos alteracion que señalar en cambios; el Banco de la Provincia mantiene sus tipos.

En plaza, particular primeras firmas 49 peniques.

Sobre Rio Janeiro se hicieron 20 contos á 100,000 reis por libra esterlina.

Sobre Montevideo tomador á 1|8 p8 de premio.

El tipo del descuento sin variacion, 6 á 6 1|2 p8 en moneda corriente y 5 á 6 p8 en oro.

Buques en viaje—Durante el mes de Junio han salido del puerto de Marsella para el Rio de la Plata los siguientes buques:

El 6 Para Buenos Aires *Tigre* cap Ferraro con 300 barricas cimento Portlan, 400 cajones plomo 325 cascos vino tinto; 710 cajones aceite, 800 cajones vermouth; 60 cajones fósforos; 10 cajones cobre; 60,000 tejas y 100,000 kilos sal.

El 21 Para Buenos Aires, *Concordia* cap Espagnol con 5800 baldozas; 400 caj vermouth, 80210 baldozas, 438 cascos vino, 91000 tejas, 54 pipas vino 238 bultos velas, 300 bcas tierra romana, 10 cj aceite, 4 caj pianos y 7 barricas azufre.

El 26—Para Montevideo *Trisagun* cap Davison, con 21300 tejas, 25000 baldozas, 105 cascos vino, 400 barricas tierra romana y 200 cajones vermouth.

Cámara Sindical—La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio ha quedado constituida como sigue:

Presidente D. Emilio Fernandez, Tesorero D. Juan Drysdale, Secretario D. Antonio José de Mattos, Vocales, D. Ramon Artagaveytia, D. Mariano Unzué, D. Federico Sassenberg, D. Manuel Correa Morales, D. Enrique Grigg, Suplentes D. Pedro Sabatté, D. Francisco Rossi, D. Emilio Martinez.

La comision interior ó sea de corredores se componen de los Sres. D. Agustin Drago, D. Cornelio N. Villar, D. Guillermo Hilinber, D. Leopoldo Gomez, D. Ricardo Gowlan, D. Tomas Jorge y D. Juan M. Perdriel.

Telegramas Comerciales—Montevideo 2 (á Ayerza)—El *Nord América*, llegó a Marsella el 30 de Junio y el 1 del corriente salió de Génova para el Rio de la Plata el *Europa*.

Montevideo 2 (A la Bolsa) Pernambuco—*Valentina* con 800 bultos azúcar—Barcelona *Soberano 2°* con vino marca Jamandreu dicen vendido á precio reservado. Paranaguá *Amalia* oro 241 Salon para esa el *Saturno*.

Montevideo 2 (A la Sala)—Nada—frutos—Empréstito Pacificacion, 1ª serie á 29 1|4. 2ª á 28 1|2. Deuda extraordinaria 1a. serie á 28 1|2. Detalles de arroz via Bremen á 11 1|2, y Glacé superior á 14.

Vapores—Hoy salen los siguientes
Saturno para el Uruguay á las 10
Taraguy para la Asuncion á las 10.

MAÑANA 4
Saturno para Montevideo á las 5.

PARA ULTRAMAR
El 4 el *Araucania* para Burdeos á las 5
" 5 " *Sud América* id Génova id id
" 6 " *Sorata* id el Pacífico de Montevideo
" 7 " *Sakkarah* id id Callao á las 5.
" 7 " *Douro* id Southampton id id.
" 8 " *Habsburg* id Amberes y Bremen id id.
" 8 " *Equateur* id Burdeos id id.

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada		Bandera	Nombre
Liverpool y escalas	Agosto	4	inglés	Iberia
Hamburgo	"	5	aleman	Sakkarah
Lóndres y escalas	"	10	inglés	Ross
R. Janeiro y escalas	"	7	brasilero	Rio Grande
Hamburgo	"	7	aleman	Argentina
Génova y escalas	"	11	italiano	L. Italia
Liverpool	"	10	inglés	Archymedes
Marsella y escalas	"	11	italiano	Poitou
Valparaiso y escalas	"	11	inglés	Potosi
Génova y escalas			italiano	Carmentina
Burdeos y escalas	"	15	francés	Gironde
Lóndres y escalas	"	20	inglés	Kepler

Frutos del país—Mercado Once de Setiembre Agosto 2.

Entre los 95 wagones de carga llegados á este mercado, se encuentran 6 wagones con 328 capones vivos para abasto y 2 wagones con 52 cerdos para consumo.

Nada notable; hay sin embargo 1200 arr. lana mesclada con barrega á la consignacion de los Sres. Ruffo sin venderse.

Frutos generales la demas carga, con pocos trigos y algunos lotes mais que hoy no tiene el interes de estos dias pagándose por lo mejor solo 57 y 58 ps fanega lo que valia 60 ps con facilidad.

Las harinas son abundantes y se ha vendido de los Rios hasta 23 1|2 ps arr b con bolsa.

Cueros lanares—Firmes.

600 docenas campo segun clase por los Sres. Ojas y Ca. vendidos á y por 94 y 28 rls lb con los de epidemia 19 rls con desechos.

100 id Sr. Lubrano 25 1|2 desechos 18 y 500 docenas corderitos por 16 ps docena.

400 id los Sres. Unsué 25 á 26 rls con desechos por 18 y 10 id.

200 id Sr. Bayeto 26, 20 epidemia y 17 1|2 y 18 desechos.

Poco mas en este órden.

Cueros vacunos—Firmes.

200 de matadero Sr. Ojas 180 ps pesada.

120 Sr. Bayeto 178 id, y fracciones entre 170 á 175 ps id.

Trigos—Pocos; nada notable, poco interes.

200 fgs del Salado en Depósito por el Sr. Robbio 130 $ fga.

Maiz—Menor interes 57 y 58 ps fga.

En espiga, regular, 65 ps fga otros lotes sin venderse.

Mercado Constitucion—Agosto 1°

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Defectuosas, 00 á 00 $; muscias 65 id id; mestizas 00 á 000 id id; id finas 000 á 000 id id; especiales 000 á 000 id id; borrega 00 á 000 id id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 174 á 183 pesada.

Pieles lanares—Matadero 27 á 28 rls. lb; campo 23 á 26 id id; desecho, 17 á 21 dec; corderos 32 á 40 id id; corderitos 16 á 17 $ docena.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, 31 á 3 $ uno.

Cerda—De acuerdo con su clase 118 á 136 $ arb.

Venados—Libre de pintados, 90 ps. doc.

Pluma de avestruz—Suelta 00 á 00 pesos libra.; atada de indio 00 á 00 id id.

Nutria de la provincia 11 $ lb.

Gorduras—Grasa y sebo en condicion de exportacion, 47 48 $ arb; id id de campo, 00 á 00 id id; pisado, 31 á 32 id id; panzas, 43 á 44 id id; aceite de potro en cascos, 00 á 00 id id.

Cereales—Trigo segun calidad, 110 á 140 $ fanega; mais, id id, 54 á 65 id id; cebada id id 40 á 50 id id; harina segun clase y procedencia 24 á 27 $ arb; afrecho 18 á 20 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 500 á 580 $ tonelada.

Mezcla, id id 350 á 400 id id.

Verde á domicilio, id 100 á 115 carrada.

Corrales del Sud—Agosto 2.

Consignatarios	Abastecedores	Procedencia	Animales
Rivas Boer y Ca.	Santos Osas	Chascomús	62
Juan Vasquez	Pedro Hernandez	Rojas	26
			88

Precios de la hacienda—Ventas para el abasto—
1° Aparte carne y sebo 380 á 400
2° Id id id 290 á 350.
Matanza de buena carne 280 á 300.
Terneros—Grandes y chicos 200, 220.
Cueros—Novillo—170, 200.
Id vaca—115, 135.
Carneadas para el abasto—Novillos y vacas. 452.
Capones—56 á 62.

Aduana—Comestibles—Linck 3 bocois tabaco virginia; Artagabeytia 2 cj café molido; Fesillan 15 cj hongos al natural y sardinas en aceite; J. C. Bora 206 bols café del Brasil, 60 latas tabaco negro; Bianchi 100 caj aceite de Italia [illegible]; Ashworth 200 sac arroz de la India [illegible]

[illegible]

Articulos ingleses—A. Hogmann 3 bts [illegible]

Articulos franceses y alemanes—Wedekind [illegible]

Maritima—Ultramar [illegible]

á id merd, 6 bto tejidos; á Proffano 39 cj [illegible]; á Durand 1 bto id; á R. Molinari 1 id algodon; á Tedesco 1 cj merd; á Baldimino 16 cascos vino; á D. Alberti 1 cj tabaco; á Della Cha 60 id ferreterias á M. Nepolin 1 cj ropa; á Pietranera Ca 211 bts papel; á C. Piscorri 40 cj aceite; á Pietranera 351 cj id; á J. Viale 20 cj id; á Marini Ca 100 cj id; á C. Roca 1 papel 2 cj merd; á la órden 11 cj conservas, 10 bultos pes palo 400 cajones fideos, 145 bultos nueces, 920 cajones aceite 159 cajones pitos, 150 cajones estracto 24 cj licores, 100 caj 50 cascos vino, 310 fard, 200 bultos, 150 cj papel, 30 cj velas, 100 bolsas arroz, 11 cj cigarros, 12 bultos merca; 25 bult caballeria, 1 cj botellas, 20 cj fósforos, 3 cj merca, 26 cj hongos 1800 bultos tablas.

Montevideo, vapor oriental *Rio de la Plata* 200 ton cap Steward; á F. P. Risso con á Urquiza 1 cj merc; á Mallman 1 id id; á J. Llambías 5 rollos tabaco; á E. Tornquist 3 cj merc; á M. Martinez 1 paq encomiendas.

Uruguay vapor oriental *Villa del Salto* 203 ton cap Morse á E. D. Risso; á Cabal 1 paq encomiendas; á Banco Nacional 6712 psf 12; á Sucesa 24 psf; á Bullow 1 bulto encomiendas; á W. Gramajo 170 psf; á Vianchi y Ca. 1 paq 15,000 ps m|c; á Demarchi y Ca. 1 id id 146 psf.

Entradas dia 2—Montevideo vapor francés *Júpiter*.
Id id oriental *Rio de la Plata*.
Uruguay id id oriental *Villa del Salto*.
Salidas—Uruguay vapor oriental *Rio de la Plata*.
Montevideo id francés *Júpiter*.
Id id oriental *Villa del Salto*.
Rosario barca italiana *Magdalena* 2.ª
Paranaguá lugre inglés *Flora*.
Havre vapor francés *Ricadaria*.

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO NACIONAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1|2 p
" con 15 dias de aviso	3
" á 90 dias fijos	5
" plata despues de 90 dias	3
" moneda de curso legal á la vista	3
" con 15 dias de aviso	4
" con 90 dias fijos	5
" caja de ahorros despues de 30 dias	6
Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	10
Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional	11

Buenos Aires, 3 de Mayo de 1879.
El Director.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon—Compañía lírica italiana. Empresa A. Ferrari. Direccion Maestro caballero Bassi. Domingo 3 de Agosto de 1879, funcion del 3° abono con la grandiosa ópera **Il Re di Lahore**. A las 8.

Teatro de la Opera—Compañía lírica italiana Empresa Rajnoni. Domingo 3 de Agosto de 1879, 2a. funcion del segundo abono, en la que tomará parte el célebre tenor Roberto Stagno, segunda representacion de la gran trajedia lírica, letra de Arrigo Boito, música del maestro Bottesini. **Ero y Leanro**. A las 8.

Politeama Argentino—Compañía dramática italiana dirigida por el célebre artista, comendador ERNESTO ROSSI, Empresa A. Moreno y Ca.—Abono de 20 funciones con rebaja de diez por ciento y precios de las localidades.—Para q' los señores Admiradores del célebre trágico Rossi puedan obtener sus localidades permanentes, queda abierto un abono de 20 funciones. Con 20 diferentes tragedias, dramas y comedias del estenso repertorio del eminente artista. Desde la fecha en el Escritorio de la empresa del Politeama Argentino, calle Corrientes núm. desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde; á los siguientes precios con rebaja de 10 0|0 palcos de 1° y 2° órden, 200 ps; tertulias de orquesta, 30 id; id de balcon 30 id, id de platea, 20 ps. Los precios de la entrada quedan establecidos del modo siguiente: entrada y primera galería 30 ps id y segunda galería, 20 id, id paraiso, 15; id general 25. A la llegada de la compañía se anunciará el dia del estreno.

Otro Domenica 3 Agosto 1879 a l'le ore 2 pomeridiane gran concerto sinfonico á totale beneficio dei Danneggiati dalle inondazione é dai terremoti in Italia offerto dalle due grandi orchestre dei teatri massimi di Buenos Aires, unite sotto la direzione dei maestri Nicola Bassi é Giovanni Bottesini. Programma Parte prima diretta dal maestro Bassi—1.—Marcia-Inno dedicata á S. M. Don Pedro II, Bassi 2 Sinfonia nella opera Mignon (gentilmente concessa dalla Societa del Quartetto, Thomas; 3. Marcia funebre nella Opera Amleto eseguita ultimamente dalla orchestra della Scala nella Esposizione di Parigi, Faccio; 4. Sinfonia nella Opera Tannhauser della benemerita Società del Quartetto, Wagner—Parte seconda diretta dal maestro Bottesini 1 Sinfonia originale, Bottesini; 2. Il Deserto per orchestra id; 3. Preludio nella opera Ero é Leandro, id; 4. Sinfonia nella Opera Guglielmo Tell, Rossini.

AVISOS NUEVOS

CAJISTAS

Se necesitan dos en esta imprenta a3 v6.

Ama de leche se ofrece una de 20 dias italiana fresca, de 19 años, ocurrir en la calle de Bolivar 538 ó en la Boca del Riachuelo, (vuelta de Rocha), callejon de Rocha No. 35. a3v6.

Muebles viejos se lustran, se componen, y por facilitar al cliente se toman muebles viejos en pago, 153 Buen Orden, cuarto 51. a3v6

Cocinera estrangera se necesita una en la calle Moreno No 580, con recomendaciones. a3v6.

Lindas piezas en una casa de familia decente se alquilan dos piezas para escritorio y otras para hombres solos ó matrimonios sin familia. Belgrano 40 altos. a3v6.

Se ofrece una ama de leche fresca tanto para criar en casa de los interesados como en su casa propia, de nacionalidad italiana ocurrir calle Cochabamba núm 388 tiene buenas recomendaciones. a3v6.

Dependiente desea encontrar colocacion, en una casa de negocio como ser, almacen, registro, barraca, ó cualquier otro ramo por mayor, un jóven estranjero de 17 años con buena instruccion y garantías suficientes, una esquelita con las iniciales E. C. calle de Lorea núm. 501 será atendida. a3v6

Por 25,000 ps. m|c. Se vende un magnífico terreno alto situado en lo mejor del Norte calle de Junin pasando Juncal á mitad de cuadra mide 10 varas de frente por 60 de fondo, esta recien cercado de pared de tres varas de alto con los cimientos que son de medio ladrillo, el frente esta principiado para seguir el edificio, una puerta de calle y su pozo de balde de rica agua, rodeado de buenas casas, apurarse que es una verdadera pichincha, títulos garantidos para tratar Charcas 757. a3 v10

Se suspende

El remate que debia tener lugar hoy en las Lomas de Zamora del establecimiento de campo de don Justo Gonzales, queda suspendido hasta nueva órden. Se previene á los interesados que en oportunidad se anunciará cuando deba tener lugar.—Agosto 3 de 1879.—*Pedro I. Lopez.*—Rematador Público. a3 1p.

El que quiera vender un Tilbury, de dos ó cuatro ruedas en buen uso, deje un aviso en calle Cangallo 784 con la direccion para tratar y verlo. a3v7

Ama de leche fresca, primeriza se ofrece una italiana, para criar en su casa calle Belgrano núm. 387. a3 v6.

Profesor interno Se necesita uno que sepa francés y teneduría de libros. Venezuela núm. 492. A3v6

Se necesita un muchacho para ayudar en una cocina de fonda. Defensa núm. 354 A3v6

Lecciones particulares. Se ofrece un profesor con buenas recomendaciones, para enseñar los ramos siguientes: Lectura, escritura, gramática, ortografía, historia, geografía, aritmética decimal, teneduría de libros etc., idiomas inglés y francés. Cerrito 118 entre Cangallo y Cuyo. A3v6

Muebles! Muebles! Muebles!
PIANOS
DE TODAS CLASES
Se compran, venden, cambian y componen
308—Calle Victoria—310
CASA DE SOLÁ, AL LADO DEL TEATRO
Esto magnífico establecimiento es el único que los paga mejor, y vende mas cómodo. A3v16

A LOS CIGARREROS
Papel de arroz de L. Lacroix hijo
Se ha recibido un surtido de este rico papel.
Se vende muy barato, por mayor y menor.
En resma, cortado á ... 40 ps. m|c. la resma
En resma, no cortado á ... 35 id. id.
En mazo de cien libritos, Ris la t. 40 id. el mazo
Id id id id 11 Paille de mais la t. 45 id id id.
Por mayor mas barato todavia
Cigarrería francesa de Francisco Sicard, Suipacha núm. 73, (entre Cangallo y Piedad). a3 v8.

A los Sres padres de familia, el director del colegio Popular Anglo-Franco Argentino, participa que ademas de acepta r externos, medios pupilos, y pupilos, ha abierto clases mercantiles nocturnas; para adultos de teneduría de libros, inglés, francés, caligrafía, cuentas y correspondencia mercantil, las condiciones las mas módicas, Salta 450, entre Estados-Unidos y Europa. A3v6

Campo Se arrienda dos leguas de lindo campo, con una buena poblacion de azotea está situado seis leguas al Norte, del pueblo Nueve de Julio, para tratar Chacabuco No. 243. A3v6

Cortinas bordadas para vidrios, surtido completo en la tienda de Baron, se venden á 50 ps. m|c. el par; cortinas para puerta de 14, 16, 18, 20 y 22 cuartas, de todas clases y precios, tienda de Baron, Victoria 189 precio fijo. a3v6

Alfombritas para delante de sofaes, surtido completo en la tienda de Baron, desde el ínfimo precio de 70 ps. m|c. Victoria 189 precio fijo. a3v6

Al comercio El contador y balanceador público que firma, hace saber que desde la anterior publicacion hasta la fecha, han tenido lugar en su intervencion las operaciones siguientes:
Julio 1°—don Pabl. Gatti ha vendido su almacen calle Chile N. 171 esquina Salta, á don Antonio Macki y Ca.
Id 15—don Juan Salari, ha vendido su almacen calle de Europa esquina á San José, á don José M. Seijo.
Id 16—doña Juana Alday viuda del finado don Cándido Elortondo, ha vendido su almacen calle Cangallo esquina Talcahuano, á don José Cámara.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1879. *Mariano E. Squbidel.*—Cangallo N. 486 a 3 1p

Urgente Se precisan 1 mucamo, 1 mozo escritorio, 1 mozo para abordo, 1 mayol tramway, un medianero de ovejas, 1 repartidor para panadería, 1 mozo para almacen en el campo, 1 repartidor de cartas y 1 portero. Agencia de comisiones en general, calle 25 de Mayo 241 altos. a3 1p.

Merino negro de pura lana á 12 y 15 pesos m|c. vara, cachemir negro de las mejores clases de 22 ps. m|c. en adelante la vara. Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. a3 v6.

La modista de Paris Mme. Alexan de Garsia, participa á sus favorecedoras las Señoras, haber trasladado su domicilio de la calle de Piedad 532, á la de Tacuarí núm. 136 y 138; donde siempre aceptará toda clase de trabajo que del ramo se le confíe. Recibiendo los últimos tipos para toda clase de confecciones. Los precios muy módicos como de costumbre Tacuarí 136. a3 v6

Medias cortas francesas para hombres; en la tienda de Baron, hay un completo surtido, y se venden á 100 ps. m|c. la docena, Victoria 189. Precio fijo. a3v6

Parras "Neo plus-ultra"
De la mejor que se conoce en el Universo se consiguen en el depósito, calle de San Martin No. 90. Las personas que quieran tener de [illegible] A3v6

¡¡Callos, callos!! Los únicos tinturas que los curan [illegible] se venden en la Farmacia del Globo Corrientes y Suipacha. a3 v6

Géneros de lana [illegible]

Pañuelos de hilo [illegible]

Vestidos [illegible]

COMISION
De Aguas Corrientes
LICITACION

Se piden propuestas para la colocacion de servicio de cañeria para la provision de agua á las casas que la solicitasen y para la compostura de los caños, llaves etc.

La oficina del Ingeniero Residente suministrará á los proponentes todos los datos é informes necesarios. Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Administracion, Alsina núm. 161 antes de la 1 p. m. del dia 9 del corriente y serán abiertas á presencia de la Comision y de los interesados á la hora indicada.—Buenos Aires, 10 de Agosto de 1879.—*M. F. Erausquin.*—**Secretario.** a3 49.

A LOS ESTANCIEROS
Habiendo sido hurtado de nuestro deposito del
ANTISARNICO B & M
una cantidad de este remedio para curar la sarna y los vasos, que aun no está en estado de venta, prevenimos á los señores estancieros que no compren sino á los siguientes que son los encargados para la venta.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1879.

Emilio Meyer, Químico	Balbin y Lagos. Depósito principal Perú 27.

AGENTES

Ghighliasa—Pilar.	Michello—Balcarce.
Ghighliasa—Chivilcoy	S. Prieto—Guardia del Monte
Rocha y Ca—Dolores	M. Olaso—Navarro.
Tasso—Baradero	Kenny—Suipacha
Micheo—L. Isla	Id—Salto.
S. Palau—Id	Lanusse—Mercado del Sud
E. Ford—San Pedro	Gu Sarmiento—Las Heras
Stildel—Tandero	Pancaro—Rauch

A3v18

Al comercio El que firma hace saber que desde el primero del presente mes, se ha asociado al Sr. Santiago Montevercheo en el negocio de panadería calle Santiago del Estero 421 y 423, quedando el pasivo de la casa, anterior a la fecha, al esclusivo cargo del que suscribe. Buenos Aires, Agosto 2 de 1879. José Arian. a3v6

Se necesita una sirvienta estrangera para una familia alemana, Charcas 901. a3v6

Se alquilan los altos, Rivadavia esquina Azcuénaga, la baja para negocio y familia, la alta para familia, tiene 12 piezas, gas, aguas corrientes, algibe con bomba, chimenea, portada, patios etc. ocurrir, Corrientes 262. a3v6

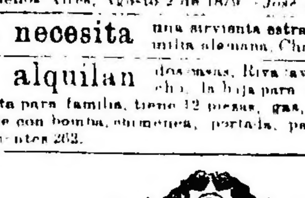

Coche-cuna y hamaca
Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional con armazon todo de fierro sirve para amacar y cochesito de vuelta entera construccion solida (garantida) se vende desde 250 hasta 500 $ m|c. Antigua canastería del Colegio calle Alsina 103 frente á la plazoleta del mercado del Centro. A3v6

EL MAXIMUN
DE LOS DESCUBRIMIENTOS
Para la humanidad doliente

El naturalista Xudel Onamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes químicos y accion sióloga de ciertas plantas paracitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un líquido, cuya virtud es, es decir se puede milagrosa.

EL KIMACK ALEYN ARABE
ó
Dolori---fugo Africano

Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantaneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.

Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globo** Corrientes 320, esquina Suipacha

Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor. A3v6

Homeopatia Medicamentos y botiquines homeopáticos, aceite de Arnica homeopático para el pelo, polvos homeopáticos para los dientes y cara. A los señores médicos se avisa que se despachan sus recetas fielmente, y que se ha recibido azucar de leche y glóbulos inertes. Botica Alemana calle Corrientes 455, esquina Libertad. a3 v6.

Maiz, Maiz, Maiz
Se venden diez y ocho á veinte mil fanegas de maiz morocho de granado y diez á doce mil fanegas maiz amarillo, en las condiciones siguientes:

Las 9 arb. maiz morocho a $ 50 m|c. id id id amarillo ps 54 m|c.

La entrega se efectuará por los siguientes puntos. Estacion Retiro. Merced id id 11, idem del Sud y Empalme de tres esquinas.

Se aceptan propuestas bajo estas bases para empezar la entrega, desde el 25 de Agosto hasta el 30 de Setiembre.

No se fraccionan menos de mil fanegas. Los interesados pueden dirigirse por escrito á las iniciales, P. W. Ca al correo Central, debiendo tener presente que el dia 25 de Agosto se firmarán todos los compromisos. Para el efecto cada interesado asignará cantidad y clase y tambien la direccion de su domicilio. a 8 v 18

Sirvienta Se precisa una de 12 á 14 años de edad. Calle Tacuarí núm. 125. A2v6

Mucama Se necesita una en la calle de Artes 204. Se preferirá sea francesa. a3 v6

Se vende una [illegible] pareja [illegible] con muy buena clientela, buen despacho diario varios carros etc etc. Es que se interese ocurra á Temple 410 (altos) para ir á verla y demas. a3v6.

Para curar la tos catarro
Tos convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones, y vias respiratorias, es un remedio seguro y de suma eficacia el **Jarabe San Vicente de Paul**. Por mayor y menor Botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. a 8 v 6

Al público Se desea saber el paradero de Teodora Layba, que un hermano desea verla. Ocurrir calle Paraná 458. a3 v6.

En casa de familia se alquilan piezas amuebladas, calle Cuyo 10 (altos) precio módico. a3 v15.

Al público Almacen acreditado y con buena clientela perfectamente situado, y con todas las comodidades necesarias para el negocio se vende por tener que ausentarse su dueño, por mas pormenores ocurran Chacabuco 308. a3v6

Niñera se necesita Parque núm. 344 se paga un buen sueldo a3v6

Atencion Colliares, chapas y sondas para el útero sistema Raspail—Estos agentes galvanizados extraen el mercurio q' en el tratamiento de la gonorrea pudiera haberse absorvido en los huesos. Su aplicacion es facilisima, una estensa instruccion acompaña cada caja.—Se vende exclusivamente en la botica del Globo, Corrientes y Suipacha y en la de Cardalda Rivadavia 1232, Plaza 11 de Setiembre. A3v6

TINTA PARA MARCAR
Imperial de Carmesí
DE SYMES

Muchas tintas se ofrece al publico y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, por que lo que se escribe desaparece gradualmente uno que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un—

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado

La util combinacion de una caja de estirado ó genero y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente lo mejor sino la mas completa y economica que se ha presentado al publico.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la Droguería y farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, y en la Sucursal de la misma Rivadavia núm 462 y 465. Farmacia Amoedo; Tacuarí esquina á Independencia.—Antigua Farmacia inglesa de Jones Florida 66. A3v6

Por disposicion de los Sres. Jueces de primera instancia en lo civil Dres. D. José María Rosa y D. Miguel L. Noguera, se ha de vender en almoneda pública por el alguacil D. David Meyer en la puerta de la secretaría de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 á donde se halla adscripto el que suscribe en los dias 12, 13 y 14 del entrante Agosto á la hora de costumbre, un terreno perteneciente al Dr. D. Jacinto Sarviela situado en el Paso de Burgos en el camino que conduce de Flores al puente Alsina conocido por la antigua fábrica de baldozas, cuyo terreno se compone de 13 manzanas y 95 milésimas partes de otra de cien varas por costado, tasado en la cantidad de 49,100 pesos m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la citada secretaría donde se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, Julio 25 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*, escribano público. a3 v15.

PLANTAS
[illegible] 90

Ofrezco al público la gran coleccion de plantas, frutales de todas clases que tengo en mi Establecimiento de San José de Flores, que no tiene rival hoy en América y principalmente en duraznos que no lo tiene reunida ni una sola persona, ni en Europa; los precios á que vendo son tal, como nadie podrá ofrecer de tan bajos: Acondicionados con toda perfeccion, para que no sufran en los transportes, que serán gratis á cualquier punto de la ciudad y Estaciones de Ferro Carril de la misma: Peso en DURASNOS 107 clases, PERALES 155 id, MANZANAS 128 id, DAMASCOS 15 id, CIRUELAS 50 id, CEREZOS 25 id, ALMENDROS 8 id, PARRAS de uva de mesa 40 id PARRAS para vino 72 id, HIGUERAS 14 id OLIVOS 17 id NOGALES 3 id NISPEROS 3 id SORBUS 5 id MORAS 3 id MEMBRILLOS 6 id NARANJOS 10 id TORONJAS 4 id LIMONES 10 id LIMAS 3 id GUAYABOS 3 id GRANADOS 7 id CASTAÑOS 17 id AVELLANOS 5 id ACEROLAS 3 id BERBERIS 3 id DIOSPIROS 4 id GROSELLEROS 10 id FRUTILLAS 6 id FRESAS 4 id FRAMBUESAS 5 id EUGENIAS 3 id DATILEROS 5 id COCOTEROS 4 id ANANAS 3 id PISTACIA para 3 id ARBUSTUS UNEDO, ALGARROBEROS de Europa CHIRIMOYAS, AZUFAIFOS, BANANOS, PALTA del Perú [illegible] garantido. Los pedidos de alguna consideracion se harán con tres dias de anticipacion á lo menos, en el Escritorio San Martin 90 donde recibiré ordenes todos los dias hábiles de 10 á 4 de la tarde del dia, donde se darán los catálogos *P. Coulon*. A3v6

Bramantes de las mejores marcas á 60, 65 70 ps. m|c la pieza, [illegible] Victoria 189, precio fijo. a3v6

Corsets para señoras y niñas, [illegible] de ballenas 20 y 25 ps. m|c. [illegible] á 50 ps. m|c. tienda de Baron, Victoria 189 precio fijo. a3v6

Higueras ingertadas (Excelsior)
[illegible]

Lustrina negra [illegible] tienda de Baron, Victoria 189, precio fijo. a3v6

RATAS RATAS
Pasta fosfocianurada del Doctor Moure, Veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del doctor Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con éste lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anis y el rodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsenico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera que se arrojan á los parages donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca de veneno.

Se vende en la farmacia y droguería de Cranwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia inglesa de Kelly, calle de Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia del Sud, en Rauch.
Farmacia Amoedo, Tacuarí esquina á Independencia.
Farmacia Argentina, Alsina esquina Santiago del Estero
Farmacia Nueva, Chascomus.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia de Anibal Scaravelli, Salto.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66.
Farmacia Inglesa, Donselar. A3v6

FABRICA ARGENTINA
De libros de contabilidad de sistema inglés
De F. Benelishe

A este gran establecimiento le ha llegado un gran surtido de papel Inglés y Norte-Americano de la mejor calidad y marcas conocidas; este papel es especial para buenos libros de contabilidad, por ser fabricado con cola animal que puede resistir de raspadura de navaja, en caso de mancha ó cualquiera equivocacion, y se escribirá con perfeccion encima de lo raspado sin conocerse.

Esta es una buena ocasion para los bancos, oficinas y corporaciones que tengan que hacer sus libros para el año venidero. Es escusado decir que los libros fabricados en este establecimiento por su solidez y construccion los garante de tanta duracion como los venidos de Lóndres—calle de la Piedad 120. A 3 v 3 S

Para los cantores
Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera voz dobil ó la garganta incómoda.

'Tómese una pastilla pectoral de Booth' en cualquier tiempo y en intervalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical; cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido al pecho, la espectoracion es difícil, "tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales activas.

Se vende en cajas á 10 pesos por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44; sucursal de la misma, Rivadavia No 463 y 465; farmacia inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé; farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169; farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Indio, San Nicolás; farmacia del Sud, Rauch Farmacia de Anibal Scaravelli, Salto; Farmacia Amoedo Independencia y Tacuarí; Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero Farmacia inglesa Estados-Unidos y Perú, Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 66, Farmacia italiana esquina Perú y Alsina. A3v6

Se ofrece Un jóven de 23 años para el servicio de un hombre solo ó para un tilburi, ocurrir Piedad 855.
En la misma se ofrece una cocinera. A3-v6

Regente de botica Se necesita uno en la calle Defensa núm. 71 darán razon. A3 v6

Cementerio del Norte. Se previene á las personas que tengan deudos depositados [en la] boveda de don José Moure y familia que si no proceden á su estraccion dentro de treinta dias de la fecha serán arrojados al osario general. a3 v3s

Se desea alquilar una casa de 5 á 6 piezas para una corta familia decente se prefiere que sea en las calles, Esmeralda, Suipacha, Artes, Maipú y Corrientes, posicion central, para tratar Libertad 635, entre Santa Fé y Charcas. a3 v6.

POLVO DENTRIFICOS
DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del mente, dá un aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentadura debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es en general en las personas que fuman, y á mismo tiempo notarán que protege al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.

Farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia núm 463 y 465.
Wester, Prince Kymbull, dentistas americanos Florida 134.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66. A3v6

VASELINA
UN NUEVO PRODUCTO
PREPARADA ESPRESAMENTE PARA USOS MEDICINALES, FARMACEUTICOS Y DE TOCADOR

Remedio de inestimable valor, y el mejor hasta el dia descubierto

Se llama la atencion de los médicos droguistas y el público en general hácia este nuevo y valioso producto.

Como agente medicinal sus propiedades son de inapreciable importancia, y como emoliente es, sin duda, el mejor que se ha descubierto, siendo muy superior á la Glycerina en suavidad y virtudes curativas.

Los siguientes artículos para el tocador se hacen de Vaselina pura

POMADA VASELINA. La mas pura y mejor para el pelo. Es elegante, sana y aseada, cura y evita la caspa no contiene sustancia animal, y nunca se pone rancia. Tres tamaños.

CREMA FRIA DE VASELINA. Refresca toda irritacion cutánea, conserva el cútis liso, suave y claro. Es superior á todos los cosméticos. Para despues de afeitarse, y para frotar á los niños no tiene igual.—Dos tamaños.

HIELO ALCANFORADO DE VASELINA. Para los lábios, barrillos, ronchas é irritacion local. Un tamaño.

VASELINA ALCANFORADA. Este es un remedio en estremo eficaz para curar el reumatismo, la gota, neuralgia, catarro, opresion del pecho y usos especiales.

JABON DE TOCADOR VASELINA. Las propiedades admirables de la Vaselina hacen de este jabon, no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sino de un mérito indisputable para las familias para los niños é inválidos.

VASELINA VETERINARIA. Para caballos, ganado y otros cuadrúpedos. La Vaselina pura es tan grado mas baja y no tan refinada, sin embargo es muy eficaz para el tratamiento de lastimaduras y enfermedades de los animales, latas de 1 y 5 lib.

Unico agente en la República Argentina y en la del Uruguay Juan A. Bennet, calle Florida 195, Buenos Aires. J3v13

EL DESTRUCTOR
De las hormigas negros ó sea Bisulfuro de Carbono

Eficaz veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluya con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

Modo de usarlo—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fosforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hechado este liquido y al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por sí solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisúlfuro de Carbono

Bisúlfuro de Carbono Si se caban en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cramwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—A. Prosaitero A3v6

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones. Ocurrir á San José de Flores casa de Terry ó á la calle Perú 151 de 12 á 2 de tarde. a 3 v 6

Pianos Se venden pianos muy buenos y garantidos de sobresalientes voces á precio muy acomodado Se afina y se hace todas clases de composturas con toda perfeccion posible y trabajo garantido. Calle Buen Orden núm. 408 Plaza Concepcion. a 3 v 6

Cocinera Se precisa en la calle Lorea núm. 207. a 3 v 5.

Verdadera pichincha
Se vende para liquidar una gran prensa de fierro con una pileta de madera para envenenar cueros; todo muy barato. Calle Zeballos núm. 773, entre Brasil y Caseros. a3 v11.

Dolores de la garganta
ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considera que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual estará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Droguería Inglesa de Cramwell Rivadavia 44.
Sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.
Farmacia Humanitaria, en Magdalena.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66 A3v6

La Union Comercial
Sociedad Anónima para la destilacion de alcoholes
A los almaceneros por mayor

El Consejo de Administracion de la indicada Sociedad, previene á los Sres. almacenistas al por mayor, que está al terminarse la colocacion de las acciones, y que estando establecido en el art. 6 de los Estatutos de la Sociedad, que ellos deben tener la preferencia al tomarse las acciones de la nueva serie que aquellos almaceneros que han recibido los Estatutos y que aun no se hayan suscrito, y deseen hacerlo, se sirvan mandar los boletos firmados al almacen del Señor Osvaldo Rocha, calle Suipacha núm. 70 antes del 6 del corriente Agosto.—Despues de esa fecha las acciones que no hayan sido suscritas por los Sres. almaceneros, se adjudicarán indistintamente á las personas que las han solicitado.—Buenos Aires Agosto 1° de 1879.—El Secretario, *Manuel Ovidio*. A3v6

EL EXCELSIOR
Cura los callos y juanetes

Estos renguardas callos están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á su escelente eficacia; son parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes en los lados y sobre los dedos.

Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por la parte [illegible] que en el ojo del callo [illegible] Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66. A3v6

Para el pelo
"Mau de Capille"
[illegible] a 3 v 6

S. B. CAHAN
CORREDOR
SE VENDE
1°—**Campos de Estancia** en el Saladillo, Ranchos, Pergamino, Rodriguez, Junín y Lujan.
2°—**Chacras** en Moron, Marcos Paz y Lomas de Zamora.
3°—**Casas** en las calles de Florida, Victoria, Alsina, Temple, Santa Fé y Artes.

SE NECESITA
1°—Una ó dos leguas de buen campo.
2°—Cuatrocientas cuadras de campo cerca de una Estacion de ferro-carril.
3°—Tambien se desea comprar ó arrendar un buen campo para dos majadas.
78—RECONQUISTA—78
J26v26A

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Miguel L Noguera ha dispuesto que por medio del presente se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Tocha de Sanchez á fin de que sea como herederos ó acreedores comparescan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Juan Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 4 de 1878. *Roque Repetto.* a3v38

Dependiente Se necesita uno italiano, que sea inteligente en el ramo de almacen que tenga quien garanta su conducta, de 12 á 14 años de edad en la calle de Libertad núm. 395, darán razon. a2 v3.

Al público Se avisa que Francisco Peña ha vendido la panadería de la calle Balcarce y Europa á Beltran Sabausote, todo acreedor que no se presente á los tres dias de la fecha no se atenderá reclamo. Buenos Aires, Agosto 2 de 1879. a2 v5

Cocinera Se ofrece con buenos informes, ocurrir calle de Estados Unidos 802. a3 v5

Sociedad Cosmopolita «Cigarreros de Ho...» se previene á los Sres. sócios, que el Domingo tres de Agosto tendrá lugar la reunion ordinaria en el local del Pasatiempo, á la una p. m. Se recomienda la asistencia por tener que tratarse asuntos de vital interés para la marcha de la Sociedad. El Secretario. A2 3

Al comercio Participo al comercio en general, y á mis amigos en particular, que he trasladado mi escritorio á la calle Reconquista núm. 78 donde como siempre ofrezco mis servicios en los ramos de remate y comisiones de 10 a. m. á 5 p. m. Agosto Salas. A2v5

Feria de ganados en Chascomús
Se invita á los hacendados y á todos los que se interesen en la adquisicion de animales finos, á la FERIA DE GANADOS que se verificará en la Ciudad de Chascomús, en los dias 24, 25 y 26 del próximo mes de Setiembre. Chascomús, Julio 28 de 1879.—La Comision. j31 v30s

Cigarreras
Se necesitan de 10 á 15 cigarreras para hacer cigarros de hoja, que sean prácticas, calle Lorea 213. j30v5a

A las personas que tienen deudos en el sepulcro del Sr. D. Inocencio Arballo en el Cementerio del Norte, se les pide ocurran á sacarlos ante de treinta dias, por tener que refaccionar este sepulcro, de lo contrario se colocarán en el depósito general. Buenos Aires, Julio 22 de 1879. J23v23A

A los fideleros Se hacen máquinas para pasar semola y arina de maíz, los interesados pueden dirijirse á la calle Pichincha, esquina Garantías donde ver una de manifiesto; el fabricante vive Cangallo 1016. J26v7A

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 48 entre Artes y Cerrito. J22v J28 9ce

Campo Se vende ó arrienda en el Partido de Juarez á 20 leguas del partido de Azul, de una á 6 sois leguas, para tratar calle Comercio 467 de 8 á 11 a m. y de 5 á 7 p. m. J22v6A

Sepulcros Se alquilan en nichos y sótanos en el Cementerio de la Recoleta y se corre con los trámites correspondientes Municipales, ocurrir al escritorio calle Cuyo núm. 106, primer patio de 8 á 5 de la tarde. J3v20A

Capitanes de buque Quieren comer rico queso y manteca de vaca fresca, ocurran á la gran sucursal del «Establecimiento Remedios» situada calle Alsina 371, que los encontrarán riquísimos y á precios módicos. J3v3A

Al público La familia Besio previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de su propiedad, procedan á estraerlos dentro del término de 30 dias, so pena de ser estos depositados en el Osario General. J3v3A

Botines Botines elásticos para hombres desde 50 ps hasta 100, botines elásticos para Sras desde 20 ps hasta 60 ps. botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps. botas para hombres desde 50 hasta 90 ps. 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. J6v6A

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 3 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 590 por escrito. m30 v30 Nbre.

Au Diogene Cambalache se venden y se compran todos los objetos de valor, oro, plata, bronce fierro muebles nuevos y usados, libros ropa etc. se encarga tambien de todas clases de obra de carpintería se componen y se lustran los muebles de todas clases calle General Lavalle 508, entre Cerrito y Libertad. J5v5A

Interesante A las señoras, en la calle Tacuarí No 258 entre Belgrano y Venezuela se corta hilvana dán probadas y arreglados vestidos y tapados de señora señoritas y niños con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar 25 $ vestido de señora. 20 $, tunica, palto, dolma, yaques, manteleta, frac y baton 15 ps, para los niños 10 ps, los moldes á reales la vara del dotdadillo se hace en el acto en presencia de la interesada, hacen bolados tableado, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos toda con elegancia y prontitud á precios módicos. J22v22A

A los estancieros Se arriendan tres leguas de campo superior en el partido de Juarez, á 10,000 ps. m|c. la legua al año. Para tratar ocurrir á la calle Rivadavia 1,152 de 8 á 12 del dia. j 23v7a

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana con leche fresca y abundante tiene buenas recomendaciones, ocurrir Bolivar 78. J26v3A

Almaceneros Debeis tener en vuestras casas para la venta ricos quesos de varias clases y manteca fresca, elaborados en el «Establecimiento Remedios» Sucursal Alsina 371. J3v3A

Se vende ó se cambia por una quinta la casa situada en la calle Tucuman 533. Tiene 9 varas de frente por 60 de fondo, 8 piezas, 3 jardin, parrales, árboles frutales, cuarto de baño, aguas corrientes. Para tratar en la misma casa. j31 v6.

Aviso Habiendo fallecido doña Mariana Lardapide de Espil é ignorándose el paradero de sus hermanos Juan Casiano y Miguel Lardapide, se le ruega á la persona que los conozca la participe este aviso—San Andrés de Giles, julio de 1879—*Juan Espil.* J31 v15A

Luis Couyet y Ca. Rematadores, han trasladado su escritorio á la calle Bolivar 59 1|2, (escritorio del maestro Mayor Pardal. J20v3A

Se arrienda una area de legua y media de campo en el partido de Rauch á ocho leguas de la estacion San Pedro, tiene nueve poblaciones, todas en buen estado. Para tratar calle Chile núm. 1500. J25v5a

Se alquila una casa calle de Junin No. 222, 6 piezas, cocina, cuarto de baño, jardin, para el primer patio, las piezas son con piso de tabla. Para tratar á la calle Libertad 62. J27 v5a.

Ama de leche primeriza de ocho meses, se ofrece una española para criar en su casa, calle Méjico 597. a 2 v 5

MIEL—MIEL
DE ABEJAS
A 3, 4, y 5 $ la libra, en panales y extracto
Para todos esquisito postre.
Id confiteros una miel blanquisima para turron.
• panaderos y pasteleros.
• boticarios.
• imprentas.
• licoristas, etc.
VENTA POR MAYOR Y MENOR
312 calle Cangallo 312
A 2 v 2 S

Al comercio participamos al comercio y á nuestras relaciones que el negocio de carbonería etc. etc. que giraba en Lobos bajo la firma de José Arias, girará en adelante bajo la razon social de José Arias hermano.—Lobos Agosto 1° de 1879—*José Arias, Evaristo Arias.* al v3.

LA INDUSTRIAL DEL RIO DE LA PLATA
Fábrica de paños

El Consejo de Administracion en cumplimiento de lo q' prescribe el art. 30 de los Estatutos, convoca á los accionistas á Junta General ordinaria para el Miércoles 20 de Agosto corriente á las 2 de la tarde, en el local de la misma fábrica.—Al efecto se transcriben al pié los arts. 37 y 38 de los Estatutos de la sociedad, Buenos Aires, Agosto 1.° de 1879.—*Miguel N. de Uribelarrea.*—Vice-Presidente.—*J. J. Alsina*, vocal, *Octavio Rossi*,—Tesorero.—*Mariano Billinghurst*.—Secretario.

Art 37—Para que la Junta General se considere legalmente constituida y que sus deliberaciones sean válidas, se necesita por lo menos que la mitad mas una de las acciones emitidas esten representadas.

Art. 38—Si la condicion que prescribe el art. anterior no se llena en la primera reunion, se hará una segunda convocatoria en la misma forma que la primera, y antes de los ocho dias.—Los sócios presentes en esta segunda reunion deliberarán válidamente cualquiera que sea el número de acciones que ellos posean ó representen, pero solamente sobre los asuntos que estaban á la órden del dia en la primera reunion. A 2 v 20

Brillante negocio Se vende la fonda, café y billar del Vapor en la Boca del Riachuelo calle General Brown núm. 28, esquina á la plaza, su dueño la vende por tener que atender otro negocio en la campaña. A2v5

AGENCIA
De diarios, periodicos y otras publicaciones
EN DOLORES

La antigua y acreditada AGENCIA DE PUBLICACIONES, establecida en Dolores y regenteada por el Sr. Don Salvador Commingez, ha pasado á poder de don Julio de Vedia, quien la tiene establecida en la calle Venezuela núm. 40.

Quedan avisados los que deseen utilizar sus servicios. A 2 v 5

Al público y al comercio de la ciudad y campaña. Habiendose trasladado la antigua y acreditada fonda catalana de San Juan, á la calle de Piedras Ns. 72 y 75, tenemos el honor de avisarlo á este respetable público y á nuestros clientes en particular, que en dicha casa se encontrarán todas las comodidades para posadas, pues la nueva casa cuenta con un número considerable de habitaciones todas amuebladas y muy ventiladas y un especial servicio para las personas que deséan favorecernos, como tambien á los transeuntes que quieran visitar el establecimiento encontrarán siempre la acreditada comida á la española como siempre se ha servido por sus antiguos dueños. A 2 v 5

AVISO OFICIAL
CONTRIBUCION DIRECTA
El Jury de Apelaciones de las Parroquias de San Telmo San Juan Evangelista, Santa Lucía y Monserrat, se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes en el Juzgado de Paz de la 1ª Parroquia, calle de Comercio núm. 154 de 12 á 2 de la tarde hasta el 8 de próximo Agosto—Buenos Aires, Julio 7 de 1879—*El Presidente del Jury.* J9v8A

A los leñateros y podadores
Comision de Aguas Corrientes

Se piden propuestas para la poda del monte de sauces ubicado cerca del Establecimiento de Aguas Corrientes en el Bajo de la Recoleta y para la compra de la leña que resultare del corte.

Los informes los suministrará el Ingeniero Residente y las propuestas cerradas deberán presentarse en la Secretaría de la Comision antes de la 1 p. m. del dia 8 de Agosto y serán abiertas á esa hora á presencia de la Comision y de los interesados.

Buenos Aires, 30 de Julio de 1879—*Matias F. Erausquin* Secretario. J31v10a

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

La casa está en comunicacion directa con los Establecimientos de Drogas y de Perfumeria acreditadas de Europa y de Norte-América.
Recibe surtidos mensualmente. A3 v6

DALMIRO ALSINA
Ha trasladado su estudio de Abogado y domicilio á la calle Piedras núm. 254, donde se halla los dias Lúnes, Mártes, Miércoles, y Sábado. Los Juéves y Viérnes en su estudio en Mercedes calle 21 núm. 100. j12v7a.

Gran liquidacion de todas las existencias de la tienda, mercería, ropería y zapatería calle de Belgrano núm. 624 entre San José y Lorea sin bombo de ninguna clase se realizará todo el gran surtido de esta casa en el término de 30 dias por trasladarse á la calle Victoria núm. 294 y Tacuarí núm. 58 y 60. acudan y se convencerán de que no hay farsa y que se venderán todos los artículos con un 50 0|0 de rebaja sobre los precios de costo; las familias encontrarán una gran economía comprando en esta casa. J120v3a

José P. Pardal Maestro mayor. Ha trasladado su domicilio á la calle Bolivar 59 1|2, pieza núm. 5. J120 v3a.

Tapados Para señoras, los paltoes que vendimos á 450 ps. los damos por 260 ps. los de niña de 4 á 14 años 180 y 200 ps., sobretodos para barones de 4 á 14 años 140 y 180 ps; géneros para vestidos de gustos lindos 3|2; 4 1|2 6 y 7, ps; poplin ropa acordonado lana y seda que vale 16 ps. lo damos á 10 ps. vara; merino negro cachemir de 18, 20, y 22 hasta 40 ps; muselina bordada con guarda para cortinas de ventanas y puertas, 6, 8, 10 y 12 ps; cretonas de todos colores gustos preciosísimos, 6, 8, 10 y 12 $; damasco azul con medallon imitacion lana y seda á 30 ps; cortinas bordadas 80, 100, y 150 ps; género de hilo para sábanas, 28, 30, y 35 ps; otras clases á varios precios, en la tienda calle de Chacabuco núm. 80, frente al Teatro Alegria. j27v5a

Se ofrece una cocinera europea, sabe su obligacion calle del Perú núm. 272 altos. al ° v3.

Se ofrece una ama de leche fresca de un mes tiene buenos informes, italiana ocurrir á la calle del Cerrito núm. 221 altos. al ° v5.

Al comercio Los que suscriben participan al comercio que han comprado á don Santiago S. Dillon, la panadería calle Belgrano 807 esquina Pozos quedando el señor Dillon á cargo del activo y pasivo hasta el dia 31 del corriente mes y año, segun así consta de la escritura ortogada ante el escribano de comercio *Alfredo C. Ponce*. Buenos Aires, Julio 30 de 1879 —*Andrés Rego, Antonio Ayazo.* al ° v3.

Al Comercio
El que suscribe participa al comercio haber vendido la panadería de su propiedad sita en la calle de Belgrano 807 esquina á la de Pozos á los señores D. Antonio Ayaso y D. Andres Rego, quedando á mi cargo el activo y pasivo hasta el 31 del corriente mes y año segun así consta de la escritura otorgada ante el escribano de comercio Alfredo C. Ponce.—Buenos Aires Julio 30 de 1879.—**Santiago S. Dillon.** a2v5

Liquidacion ricos sacos á cualquier precio, casi de valde, los riquísimos sacos se van á vender, única ocasion, única casa donde se compra tirado, por deshacerse de la inmensa cantidad de sacos hechos de medida. Venta por mayor y menor, Sastrería Lorea, Rivadavia 641. Hay tambien algunos sobretodos oscuros. a2v5

Mucama se necesita una, en la calle Potosí N. 184 1|2 para planchar y cuidar niños. a2v3

Sirvienta con buenas recomendaciones, se necesita en la calle de Piedad 572. a 2 v 3

Se han perdido Ayer á las 12 del dia, en el trayecto de la Iglesia del Colejio hasta San Francisco, por la calle de Potosí, cuatro escrituras de propiedad pertenecientes á don Manuel Serantes, del pueblo de 25 de Mayo, la persona que las haya encontrado y quiera devolverlas en las calle del Perú 87, será gratificada. a 2 v 5

Se vende la magnífica propiedad muy central, calle Piedad, 313 y 315, entre Esmeralda y Suipacha, por mas informes, Suipacha 74. a 2 v 3

Se ofrece una ama de leche fresca española, dirigir se Independencia núm. 108. al ° v3.

Muchacha Se necesita una muchacha como de de diez á doce años para servir á un matrimonio solo, calle Temple núm. 31. A2v5

Se necesita una sirvienta y una niñera con recomendaciones, calle Defensa 443. A2v5

Se alquila el escritorio calle de San Martin 176 1|2 en el núm. 178 se alquilan para escritorio y piezas altas para hombres solos, frente al Banco Hipotecario para tratar Florida núm. 200. A2v3

Colocacion se precisa 1 tenedor de libros 1 auxiliar y 1 mozo para escritorio calle 25 de Mayo 241 altos cuarto núm. 70. Se dá dinero sobre hipotecas se precisa 1 mucama y 1 ama de llaves. a2 1p

Un matrimonio solo, se precisa para un pueblo de campaña, se prefiere italiano, y recien llegado; ocurran Artes 116. A2v3

Se ofrece una ama de leche primeriza, española, para criar en su casa; para tratar calle Perú 307, segundo patio. A2v5

Ama de leche se necesita pronto, calle Libertad No. 161. A2v4

Cocinera se necesita en la calle de Moreno 171, altos, siendo escusado se presente sin recomendaciones. a 2 v 5

Al Comercio He comprado al señor Luis Delfino, y Ca, el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Bolivar núm. 373. Los que tengan algun reclamo se presentarán en el mismo local de 12 á 4 de la tarde en el término de ocho dias. Pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1879.—*Manuel Soler.*

OTRO

Hemos vendido al señor don Manuel Soler el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Bolivar núm. 373, los que tengan reclamo se presentarán en el término de ocho dias en el mismo local de 12 á 4 de la tarde, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1879.—*Luis Delfino y Ca.* a2 v10.

Sociedad Austro-Húngara de Socorros Mutuos. La Comision Directiva invita á los señores consocios á una asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Domingo 17 del corriente á la 1 en punto, en el Salon del Cuartel calle Reconquista esquina Corrientes. Los convencionales que deseen ingresar en esta Sociedad pueden asistir á ella, si se inscriben antes de abrir la Asamblea.—*El Secretario.* a2 v10.

Una señora formal desea encontrar colocacion en algun establecimiento de campo como cocinera, tiene varios hijos que pueden servir como peones, puede presentar buenos informes de su conducta, para tratar ocurran á la calle Belgrano 83. a2v5

Se vende la barbería y peluquería sita en la calle Defensa N. 43, su dueño la vende por ausentarse del país, para tratar en la misma casa á toda hora del dia. a 2 v 5

Se desea saber el paradero de Don Juan Giani, para comunicarle asuntos de su familia, ó sino que se sirva dirijir una carta, para saber su paradero a su primo Cárlos Giani, calle Perú No. 385. A2v3

Sirvienta se necesita una para cuidar niños, en la calle Florida 181. al v2

Ama de leche Se ofrece una, hija del país, con abundante leche de doce dias, sana y robusta. Ocurrir Cochabamba 187. A 1 v 3

Máquina de coser se vende una sistema Singer, para verla y tratar Piedras 275. a 1 v 3

Club del Plata La Comision Directiva ha resuelto dar el segundo recibo el Sábado 23 de Agosto. Las invitaciones para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes.—Julio 31 de 1879.—*La Comision.* al v23.

OTRO

Se cita á los señores sócios para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Lúnes 4 de Agosto á las 8 de la noche, para considerar un pedido de los Salones del Club con el objeto de dar una fiesta de caridad.—Julio 31 de 1879.—*La Comision.* al v3.

Aprendiz encuadernador, se necesita uno, en calle Belgrano 133. al ° v3

Sirvienta estrangera se necesita Rivadavia 609. a 1° v3.

Se alquila un gran almacen aproposito para una fábrica, calle Defensa 540. a 1° v5

A los italianos ojo ojo se vende un terreno en la calle de Perú núm. 756, con 9 y media varas de frente y 28 y media de fondo, con dos piesas de material, techo de zinc, pozo de balde, letrina, caballeriza y porton á la calle, como para carros que actualmente esta alquilado, para tratar calle de la Piedad núm. 130 al v3.

Se alquila una hermosa esquina aparente para tienda ó mercería tiene sus armasones, vidrieras y gana muy poco alquiler, para verla calle Buen Orden esquina á Europa. a 1° v3

Vacas mestizas muy mansas recien paridas, hay para vender, ocurrir al puente chico Barracas al Sud. a 1° v3

Al comercio participo que he admitido en calidad de sócio á D. Rodrigo de Laparte en mi establecimiento de panadería sito en la calle de Santa Fé núm. 731, denominada «La Proveedora» cuya casa girará en adelante bajo la razon social de N. Dias y Laparte.—Buenos Aires Julio 31 de 1879 —*Rodrigo de Laparte, Noberto Dias.* A1v3

Cocinera y mucama se precisan en la calle de Venezuela núm. 608. a 1° v3

Muchacha se necesita una para el servicio de un matrimonio solo, ocurrir calle Talcahuano núm. 426. al ° v3

Mucamo se necesita en la calle de Moreno núm. 171 altos; siendo escusado se presente sin recomendaciones. a 1° v3

Al comercio Ponemos en conocimiento de él y de nuestros favorecedores, que desde esta fecha queda disuelta de comun acuerdo, la sociedad que giraba bajo la razon social de Stabile y Orenoca, del negocio de yesería sito en la calle de Paraguay núm. 404.

Quedando encargado del activo y pasivo Felipe Stabile, ocurrir Paraguay 402 y 404—*Stabile.*—*Orenoca.* al ° v3

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

Piano de jacarandá, se vende uno de lindas voces, tambien se vende una sepultura en la Chacarita, con reja etc. situada al lado de la sepultura del Sr. Orr, para tratar de 10 á 2 de la tarde, Venezuela 731. J130 v6A

Se alquila Una casa á tres cuadras de la Plaza de la Victoria calle de Reconquista núm. 175, compuesta de quince piezas, apropósito para familia y casa de comercio por tener escritorios independientes á la calle, y local para depósitos ó para casa amueblada ó larga familia por ser muy espaciosa. Ocurrir á los mismos altos de la misma casa de 11 á 1. J129v7a

El Maragato compra y vende toda clase de ropas completos, se va á domicilio, 516 Cuyo 516 J17v17A

Importante Para las familias. Una jóven que posée cuatro idiomas y la música á la perfeccion, se ofrece para dar lecciones de piano, tanto á domicilio como en su casa habitacion. Enseña cuatro idiomas y garante una sólida instruccion. Dirigirse Parque núm. 403. J10v3A

Muebles viejos
Se lustran, se componen y por facilitar al cliente se toman muebles viejos en pago, 153 Buen-Orden cuarto 51. a 1 v 3

Se vende un almacen de poco capital, Perú y San Juan 665. J31 v5a.

A los herreros
Carbon de fragua de la mejor clase y condicion entregado á ps. 400 m|c. al contado por 2000 libras.
Ocúrrase á la Barraca Vanguardia, Barracas, Piedad 48. j12v

Al público Eduardo Scol socio de la antigua firma de Eduardo Scol y Ca. avisa al público que esta firma había sido declarada en quiebra el 17 de mio ppdo fundándose el auto de su referencia en un crédito impago que por error se había declarado á cargo de esta. Habiendo comparecido los verdaderos deudores, el chancelario en capital, intereses y costas del espediente sobre quiebra, se ha levantado el auto y me ha devuelto la posesion íntegra de mis bienes sin cargo de ninguna clase por sentencia del Sr. Juez Dr. Dimet que puede verse en la oficina del actuario Pedro Sicouret. J23v7a

MANUEL B. GONNET
ABOGADO
Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar núm. 96. J19

JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES. D27v27 Dbre 18

†

Don Francisco Casares
Q. E. P. D.
Falleció ayer dos

Su familia pide á sus amigos y relaciones, se dignen acompañarlos á conducir sus restos al Cementerio Norte, hoy 3 á la una de la tarde.
Casa mortuoria, Independecia 246. a 3-1p

†

Hermenejildo Godoy
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Agosto de 1878

Sus hijos Vicente y Jorge Godoy, y demás familia invitan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas de cabo de año que en sufragio de su alma, se celebrarán en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion el Lúnes 4 de Agosto, de 7 á 11.
La familia asistirá á la misa de once.—Unica invitacion. a 1° v3

†

Juan Antonio Areco
(Q. E. P. D.)
Falleció el 4 de Agosto de 1878

Su esposa Cármen Sanabria de Areco, y demás familia invitan á las personas de su relacion á las misas generales de cabo de año que por el descanso eterno de alma de dicho finado, se celebrarán en la Iglesia de la Concepcion el Mártes 5 de Agosto desde las ocho hasta las doce de la mañana.—La familia asistirá á la misa de once.
Unica invitacion. A1° v

Pianos
Se afinan y componen pianos con toda perfeccion y tanto en la cura que cualquiera otra cosa, trabajos esmerados, se garantiza la perfeccion, calle Alsina núm 483 (antes Potosí) entre Chile y Salta. Nota—Se vende un piano de E. Sprunck en muy buen estado casi nuevo, por mitad de su precio, se compran pianos usados y se venden, Alsina núm 483, se alquilan pianos. Cayetano Casell j18

Semilla de alfalfa del país ó Bonaerense mejor que se ha cosechado de este año se halla en venta por mayor y menor en el depósito de semillas; calle Artes 182. J23v28A

ARISTOBULO DEL VALLE
Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar núm. 96 (altos.) J19

A LA BOTA DE CRISTAL
Es lo que conviene a todos
Y hasta falta quien vendiese bueno y barato

Botines para hombres, sean lisos ó de recorte, cabritilla, becerro ó cuero de perro francés. costuras garantidas [illegible] jo lo mismo que hay; como tambien en toda clase de calzado para señoras y niñas y de criaturas de los mejores que hay, sean estrangeros ó hechos en el país. Es inútil detallar, es preciso ver para poderlo apreciar, no se olvidan los que quieran buen calzado y economizar, pasen á verlo y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como en la Zapatería de la bota de cristal, Rivadavia 7.. esquina Montevideo y Garantías. J22

Gun Club Pigeon shooting will take place at [illegible] donado on Sunday the 3—2d [illegible] commence at 11-30 sharp—Public admitted on paying pesos 25.—*On: Secretary.* A1

Al comercio Participamos al comercio y al público en general que con fecha [illegible] Junio del corriente año hemos vendido á los Sres. [illegible] Sanchez y Ca. nuestra casa de negocio con las existencias situada en el Arroyo de Luna partido de Arrecifes, quedando bajo la razon social de Pedro Esteves y Ca. quedando la liquidacion del pasivo por nuestra sola cuenta segun consta por escritura pública de esta fecha ante el escribano Mauricio Orsolina.—Buenos Aires, Julio 25 de 1879.—[illegible] casco *Saforcada. Pedro Esteves.*

OTRO

Con referencia al aviso que antecede, participamos al comercio y al público en general, haber comprado á los Sres. Pedro Esteves y Ca, la casa de negocio con sus existencias situada en el Arroyo de Luna partido de Arrecifes, quedando el pasivo á cargo de dichos señores.—Buenos Aires, 25 de 1879.—*Cayetano Sanchez y Ca.* j26v

AVISOS-YAPA
Billetes regalados
Y premiados el 29 de Junio

A las 11 de la mañana, firmando el Acta los presentes en el salon de lectura de la Imprenta de la «Minerva» calle Florida 76; habiendose convidado la Comision y muchos almaceneros por medio de tarjetas postales para mayor publicidad. Solo hubo 100 billetes y sin embargo se regalaron pesos 2,300 m|c. divididos en 30 premios; resultando un premiado en Tres!

Para satisfaccion del público: he aquí la nómina de los que sacaron y ya han cobrado sus premios, segun consta por sus recibos estendidos en el mismo libro de actas para mayor garantía.

Números	94, 97, 98	D. Alejo Shedden (Almacen Principado de Asturias)	ps.
id	10, 11, 12, 29.	Familia Sumblad (Almacen del Gas)	id
id	43	D. Nicolas Añon (Almacen Rafael Mendes, Alsina y Buen Orden)	id
id	07	D. Saturnino Concepcion (Almacen del Gas, Victoria 257)	id
id	66	Da. Delfina Rodriguez (Almacen Figura, Esmeralda y Tucuman)	id
id	3	D. Ramon Bea, calle Alsina núm. 300 (Almacen Mendez)	id
id	25	Señora Darean calle Tucuman 01 (Almacen «Economía de las familias Reconquista y Tucuman)	id
id	60	Este billete lo pagó el almacen Duilio San Juan y Salta	id
id	8	D. Julio Escutari (Almacen de Rafael Mendez)	id
id	85 y 89	D. J. Gravano (Almacen calle de Montevideo núm. 392 esquina Temple)	id
id	27 y 31	Da. Mariana Videgain, Tacuarí 306 (Almacen del Gas)	id
id	52 y 75	D. Antonio Minioni (por el almacen Figura Esmeralda y Tucuman).	id
id	56	Este billete lo pagó el almacen Bearis esquina Defensa y Comercio	id
id	62	D. Juan Brizolara por el Almacen Duilio	id
id	4	Doña Dominga Minioni calle Buen Orden N. 78, Almacen Mendes	id
id	19, 20, 21	los pagó el almacen Galcico calle Suipacha y Charcas	id

Importe de los premios cobrados pesos 1,650 [illegible] los premios que no han venido á cobrar todavía, pesos [illegible] saber el 53; premiado con 500 pesos m|c. y el 32, 40 y [illegible] pesos 50 m|c. cada uno.

El saldo depositado en el Banco Carabassa es de [illegible] m|c.

El importe de los premios no cobrados permanecerá en el Banco Carabassa (y á disposicion de los interesados hasta [illegible] de Agosto y de no cobrarse en la gerencia antes para aumentar el fondo de prémios del 31 de Agosto; lo que se pone en conocimiento del público de órden del tesorero.
(El paseo del Bazar de la «Estrella» Rivadavia [illegible]
El Gerente.
B. M. Escandon
477—Victoria—477
J130v20a

Julio 15 1879.

BANCO NACIONAL
En virtud de la atribucion que confiere el inciso 10°. del art. 40 de los Estatutos y de acuerdo con lo aprobado por la asamblea de Accionistas en su sesion de 27 Febrero último, el Directorio del Banco en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio ppdo. ha resuelto repartir un Dividendo provisorio de dos por ciento que será pagado en moneda metálica desde el dia [illegible] al de Agosto próximo, debiendo presentarse las acciones el dia antes para su anotacion.—Buenos Aires Julio 17 de 1879.—EL DIRECTORIO. J 12v31A

Establecimiento Remedios
SUCURSAL
371—Calle de Alsina—371
Al público—Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento; cuyo detalle es el siguiente:
Manteca de vaca fresca
Queso de Mesa 1ª clase á 175 $ @ la libra á 8 $
« « « 2ª « « 125 « « « « 6 «
« Parmesano de 1ª « « 125 « « « « 6 «
« « « 2ª « « 100 « « « « 5 «
« « « 3ª « « 75 « « « « 4 «
« Mantecoso « 125 « « « « 6 «
« de Oveja « « « 15 «
« Especial « « « 12 «
« Estaquino de Milan « « « 12 «
« de Brié « uno 5 «
Salaverry Handia y Errecaborde.
J26v26 Setbre

Billares usados
Se compran y se venden
Bolas de marfil usadas, se compran y se venden, tambien se tornean bolas á 10 pesos una, y se hacen composturas á precios módicos, calle de Cangallo 388, frente al mercado del Plata. J19v19A

MARIANO DEMARIA
Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar núm. 96 (altos.) J19v19A

Gran baratillo de libros
117—Alsina—117
ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA
En esta casa se encuentra un selecto y variado surtido de obras americanas, derecho, geografía, historia, literatura, novelas etc. etc. á precios sumamente módicos.
En la misma se compran libros por cualquier cantidad que sea, se va á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte. j22v22a

OBRAS DE DESAGUE
CONSTRUCCIONES DE CANALES
NIVELACIONES
MENSURAS JUDICIALES
Ocurrir á F. A. Freund y G. Bröndested
Agrimensores é ingenieros
CALLE DE BOLIVAR NUM. 24
J16v16A

AVISO OFICIAL
CONTRIBUCION DIRECTA
El Jury de Apelaciones de las Parroquias de San Cristobal y Balvanera, se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viernes en el Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvanera calle de Pichincha esquina Victoria de 12 á 2 de la tarde hasta el 8 del próximo Agosto. Buenos Aires Julio 7 de 1879. *El Presidente del Jury.* J11v8 agto.

OJO!! OJO!!
150 hasta 250 pesos m/c. por dia
SE NECESITAN AGENTES
Para vender nuevas invenciones y novedades NORTE AMERICANAS
CANGALLO 186 (ALTOS)
De 10 1/2 á 1 del dia
Jl 16 Perm. A. J. Deck y Comp.

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTA
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del pais
Por mayor y menor
DE VICENTE PELUFFO Y CA
Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas
201—CALLE ALSINA—201
(ANTES POTOSI)
Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro
Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles y arbustos, de alfalfa del pais renanense rosa recien cosechada, de pastos especiales para esparcir de flores para la sementera de Febrero, Marzo y Abril
Grandes colecciones de plantas bulbosas como ser Jacinto de Holanda, tulipanes, gladiolas, anemonas, marimonia, emunculos, azucenas, yunquillos dobles, narcisos, amarilis, tuberosas á iris, etc. etc. etc. 201—Calle Alsina—201 antes Potosí. Buenos Aires. F2 perm.

ANTI-SARNICO
B. Y M.
Remedio el mas eficaz para curar
LA SARNA
Con certificados de los Sres.
Martin de Gainza, Hortencio Mendes, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lynch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Guiarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschmebst y otros.
MODO DE USARLO
A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.
Deposito general: Balbin y Lagos, Perú 27
Puntos de venta
BALBIN Y LAGOS, Perú 27,—Giglione, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Deningohff, Azul y Tandil—Rocha y Ca. Dolores—Martin Michoo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Saltol)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro.
Perm. d. p. 1/2

LA VICTORIA
COMPLETAMENTE REFORMADA
Los consumidores de esta antigua y acreditada fábrica, encontrarán una total reforma en las materias primas de los cigarrillos especiales.
No dudamos de la general aceptacion por todos los fumadores, puesto que no omitimos sacrificio alguno para agradar á nuestros numerosos favorecedores.
NUESTRAS MARCAS SON:
CIGARRILLOS ESPECIALES LA VICTORIA | TABACO NEGRO EL PAREJERO
VIRGINIA FUERTE
EL PETROLEO
Exigir en cada paquetito la firma de Antonio Lago é Hijo.
352—Victoria—352
Jo9A—d. p. s

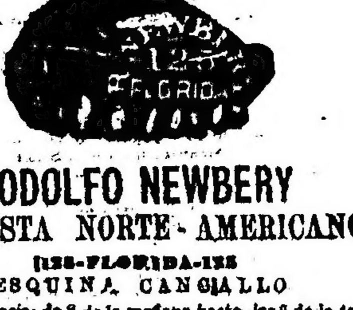

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125—FLORIDA—125
ESQUINA CANGALLO
Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.
Perm.

La industria Barcelonesa
GRAN MUEBLERIA
Tapicería y colchonería
De Ramon Molera
CALLE BUEN ORDEN 151 y 153
En este establecimiento se hallará constantemente un espléndido y flamante surtido de muebles de todas clases, tanto para ricos como para pobres.
Hay permanentemente juegos de sala, forrados en brocatela de seda, reps etc. y hay tambien sin forrar como para hacerlo al gusto de los compradores, juegos completos para dormitorio, id para comedor, sillas de todas clases, desde la mas rica hasta la mas inferior clase, un surtido general en colchonería y demás menage para familias, como ser roperos, mesas de centro, lavatorios, camas de fierro, etc etc.
Cajas de fierro
Hay para vender varias cajas de los mas acreditados fabricantes, Ingleses, Franceses y Alemanes.
Se vende un 30 o/o mas barato que en ninguna otra parte. J v6 A

Gran taller de escultura
Y
YESERIA DE LA LIBERTAD
466—Paraguay—464
Frente á la Plaza Libertad
Medallones, decoraciones, capiteles [illegible] frentes, [illegible] jardines [illegible]
A PRECIOS MODICOS
J25 perm.

INSTITUTO
Medico Hidroterapico
630—PIEDAD—630
CAMARA DE BOURDANET
[illegible]
INSTITUTO MEDICO HIDROTERAPICO
[illegible]

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
AGOSTO

Domingo 3—A las 2—De la casa calle Talcahuano 341, base 45,000 pesos.
Lúnes 4—A las 12—De buenos muebles en nuestra casa Alsina 78.
Mártes 5—A las 12 en la Avenida de Santa Lucía de riquísimos muebles ingleses en la casa habitacion del Sr. D. Juan Macalester.
Miércoles 6—A las 3—De un terreno calle Gral. Lavalle No. 566—68—Base $ 300,000 m/c.
Sábado 9—A las 12—En Mercedes—De 30 carneros Rambouillet del Sr. W. Lathan.
Miércoles 20—En nuestra casa Alsina 78—De 20 carneros Rambouillet de los Sres. Olivera Hnos.
Mártes 12—A la 1—En nuestra casa—De potrillos y carrera, de la cria del señor Kemmis.
Miércoles 13—A las 12—En nuestra casa—De carneros Rambouillet de Olivera Hnos.
Juéves 14—Judicial—A la 1—De un terreno esquina Talcahuano y Juncal.—Base $ 33,028 m/c.
Mártes 12—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De vacas y toros importados de Europa á la órden del Sr. D. Gregorio Kemmis.
Mártes 19—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De 50 carneros.
Miércoles 20—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De potrillos Cleveland.
Juéves 21—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De 20 carneros Negrette.
Sábado 23—A las 12—Judicial—Testamentaria de Mac Farquhar, partido de San Vicente.
Lúnes 25—A las 12—En nuestra casa—20 magníficos carneros Rambouillets de la cabaña Amaral, en Moron.
Lúnes 26—A la 1—De toros Durham hijos de Polifemo potrillo hijos de Lyon y carneros por órden de D. V. C. Casares en nuestra casa Alsina 78.
Mártes 26—A las 12—30 espléndidos carneros Rambouillets.
Id id—De 20 magníficos carneros Negrettes.
Juéves 28—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De toros y vacas de la cria del Sr. D. C. Casares.
SETIEMBRE
Viérnes 5—A las 3—Judicial—Testamentaria de V. Marcó del Pont. De la casa calle San Martin 336.—Base 2/3 partes $ 580,375 m/c.
Sábado 6—A las 3—Id id id—De un terreno calle Perú 238—Base 2/3 partes $ 176,667 m/c.
Domingo 7—A las 2—Id id id—De un terreno calle Defensa 821 823—Base 2/3 partes $ 124,334 m/c.

A los Señores hacendados
En vista de los repetidos pedidos que se han hecho á los Sres. Eduardo Olivera y Hnos, para la venta de carneros Rambouillets de su afamada cabaña Las Acacias, estos Sres han resuelto adelantar este año los remates fijándose desde ya los dias 13 y 20 del entrante Agosto y 2 de Setiembre para la venta de sus carneros, podemos desde ya asegurar á los Sres hacendados, que los animales que presentan este año son sobresalientes, bajo todos conceptos—*A. Bullrich y Ca.* J2v2A

Por el mismo
DE UNA CASA
CALLE TALCAHUANO 341
Base para la venta $ 45,000 $ m/c.
El Domingo 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, la casa calle Talcahuano 341, por órden terminante de su dueño.
El terreno mide 9 vs. de fte, por 20 vs. de fondo, componiéndose el edificio de 4 piezas piso de madera, cocina, letrina, pozo, etc. Las paredes son medianeras. La casa está alquilada en 550 $ mensuales, así es que a base de 45000 $ m/c. para la venta es muy baja.
Títulos de primer órden, mas informes á nuestra casa Alsina 78. J24

Por el mismo
De 3 potrillos sementales
3 POTRANCAS DE CARRERA
DE LA CELEBRE CRIA
Del señor D. Guillermo Kemmis
Nacidos y criados en su establecimiento
LAS ROSAS
CAÑADA DE GOMEZ
Provincia de Santa Fe
En nuestra casa calle Alsina núm. 78
El Mártes 12 de Agosto á la 1 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Guillermo Kemmis, procedentes de su renombrado establecimiento "LAS ROSAS" los siguientes animales hijos del famoso padrillo de carrera "Robin Rover" y cuyas crias han dado ya tan brillantes resultados
"Hidalgo"—Potrillo oscuro, semental, nacido el 4 de Noviembre de 1877, hijo de "Robin Rover" y Anomina hija de Whirlwind este potrillo es hermano de "Sub Rosa" ganador de carreras en Lanús, etc etc.
"Dan Tucker"—*Potrillo bayo, semental, nacido en Setiembre 25 de 1877*, hijo de "Robin Rover" por Yalla Gal, hijo de Whirlwind.
"Calderon"—Potrillo tostado semental, nacido el 12 de Octubre de 1877, hijo de Robin Rover por Grigrallnate hija de Elcho.
"Rosine"—Potranca colorada, nacida el 2 de Setiembre de 1877, hija de "Robin Rover" por Red Rose hija de Buckhunter y madre de ella hija de Elcho.
Esta potranca es hermana de "Ivanhoe"
"Titania"—Potranca zaina nacida el 25 de Octubre de 1877, hija de "Robin Rover" por Little Fairy hija de Elcho.
"Viola"—Potranca colorada, nacida Octubre 5 de 1877 hija de "Robin Rover" por yegua criolla hermana de la madre de los afamados Cesar, Porteña, Simiramis etc. etc.
Llamamos no solo la atencion de los aficionados al Turf sobre estos lindos animales, sino tambien la de los señores criadores, pues se les ofrece una brillante oportunidad para la mejora de sus razas.
Los animales arriba mencionados podemos asegurar que *no dejarán nada que desear en todo sentido, además el nombre* del Sr. Kemmis es una garantía para los compradores que pueden pasar á inspeccionarlos cinco dias antes del remate á nuestra casa 78 Alsina. J26

Por el mismo
EN SEGUIDA
8 CARNEROS NEGRETES
Sangre pura
procedentes de la cabaña en Cañuelas
SAN MARTIN
Por órden del Sr. Don Vicente L. Casares
En nuestra casa Alsina 78
Concluido el remate de los potrillos del Sr. Kemmis procederémos á la venta de 8 carneros Negretes sangre pura procedentes del acreditado establecimiento arriba mencionado que como se sabe hace muchísimos años ha conservado y venido mejorando esta raza.
Los animales podrán verse en nuestra casa, 5 dias antes del remate. J30

Por el mismo
En el pueblo de MERCEDES
Calle 21 número 53
DE
30 ESPLENDIDOS CARNEROS
Raza pura Rambouillets
De 24 meses de edad
Nacidos y criados á la intemperie
En la cabaña LOS ALAMOS
EN QUILMES
Fundada por el finado Sr. Wilfred Latham
El Sábado 9 de Agosto á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado
30 espléndidos carneros Rambouillets
De 24 meses de edad y 20 id de lana
Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que al sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Sr. Wilfred, es invariablemente el mismo y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir que los animales son nacidos y criados á campo y á la intemperie y que son fuertes y vigorosos y presentados á la venta en su estado "bona fide" sin ninguna preparacion artificial.
En cuanto á la calidad, largo y carácter de sus lanas los Sres. estancieros sabrán darles el verdadero mérito.
Los catálogos sobre edad de los carneros padres reproductores se repartirán en nuestra casa Alsina 78, y los carneros podrán examinarse tres dias antes del fijado para la venta. J25

Por el mismo
De ricos muebles ingleses
RIQUISIMO PIANO
Alfombrados, adornos, etc.
CON TRES MESES DE USO
En la casa habitacion del Sr. Don Juan Macalester
Avenida Santa Lucía
EN LA MISMA PLAZOLETA
Por ausentarse la familia del pais
El Mártes 5 de Agosto á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba mencionada (siendo todos los muebles casi nuevos y con muy poco uso) por ausentarse los dueños del pais y cuyo pormenor es como sigue:
Sala y ante-sala—Riquísimo alfombrado de Bruselas fondo negro de un gusto esquisito y con muy poco uso, elegante juego de sala de raiz de nogal con tallados dorados de mucho gusto, forrado en reps de lana y seda azul de Prusia compuesto de un sofá confidente, 1 sillon de brazos otro sillon, 6 sillas, con fundas todo en perfecto estado, 1 precioso chiffonier de 3 cuerpos raiz de nogal, cristales con incrustaciones de bronce y miniaturas de porcelana, seis sillitas de fantasía, 1 silla de costura raiz de nogal forro reps azul, 2 grandes espejos, 2 rinconeras raiz de nogal y mosaico, 1 etayer de nogal, 2 jardineras de Boule, garnitura de chimenea, 3 piezas mesa de centro ovalada raiz de nogal incrustada, otra id id, otra cuadrada id 1 mesita forro terciopelo, (Gipsy table) carbonera de raiz de nogal, guarda fuego y útiles de acero y bronce, 4 cortinados completos, galerías doradas, 5 brazos de cristal para gas, 1 espléndido piano perpendicular gran formato, flamante de la fábrica de Bendan y Ca. Bruselas encargado espresamente cuyo costo es de 15,000$ m/c. banco para piano raiz de nogal forro reps azul, otro chiffonier de raiz de nogal (3 cuerpos) 2 rinconeras de nogal é infinidad de preciosos adornos de porcelanas y cristal, cuadros al óleo, etc. etc; etc.
Dormitorio—Cama camera de fierro, con colgaduras, colchones, frazadas, 1 armario de nogal con espejo, 1 cómoda tocador, id id 1 lavatorio de 3 cuerpos piedra mármol, espejo, id 2 mesitas de noche, 2 tohalleros, 2 mesas de vestir con espejo tocador, alfombrado nuevo, sillas, juego de lavatorio, adornos etc. etc.
Otro dormitorio—Un juego de nogal compuesto de 1 cama para una persona, ropero con espejo, lavatorio con mármol y espejo, dos mesas de caoba, cómoda tocador con espejo y piedra mármol, esterado, sillas, etc. etc.
Comedor—Un juego de nogal y roble compuesto de un comedor cristalero, 1 mesa de trinchar, mesa de comedor para 20 cubiertos, 12 sillas, asiento y respaldo de esterilla, 4 grabados marco de nogal, 1 juego loza inglesa dibujo cuadernos, cristales, electro-plata, reloj y demás enseres de esta reparticion.
Varias otras piezas—Con sofaes, sillones, 1 mesa de comedor de quindo, carboneras, guarda fuego etc. artefactos de gas.
Patio—Una gran cantidad de plantas selectas en tinas y macetas, bancos de fierro, faroles de gas, escaleras, hamacas, y todo lo concerniente á una casa de familia bien provista.
NOTA—Los muebles todos son nuevos y han tenido apenas 3 meses de uso. El tramway de Barracas pasa por la misma puerta.
NOTA—La casa puede visitarse desde el Domingo 3 del corriente.
A las 2 de la tarde—Una americana de 4 ruedas con sus correspondientes guarniciones, casi flamante con muy poco uso.

Por el mismo
Del afamado establecimiento
EL ESPARTILLAR
DIRIGIDO
Por el señor Don A. Koss
50 carneros de varias crias
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 20 de Agosto á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta [illegible] del Establecimiento El Espartillar, propiedad del señor D. Juan Fair y dirigido por el Sr. D. A. Koss, los siguientes animales procedentes de esa cabaña, que ha obtenido en cuantas Exposiciones de la Sociedad Rural aquí y en Chascomús ha presentado sus productos, premios de primera clase y en la Exposicion Internacional de Paris medalla de oro por sus lanas.

10	carneros	Rambouillets sangre pura de dos años de edad.
10	id	Lincoln puros de un año de edad.
10	id	Lincoln 7/8 sangre de un año.
20	id	Cruza Lincoln y Rambouillet de un año de edad.

50 carneros.

Las personas que visitaron la Exposicion y Féria que tuvo lugar en Chascomús, han podido juzgar por los animales que fueron presentados por el Sr. Koss, que eran perfectos en todos sus detalles y lo demuestran los muchos premios que obtuvo en aquel *torneo este Establecimiento, que no ahorra* sacrificios en el sentido de la mejora y cruza de nuestras razas.
Los animales podrán verse en nuestra casa desde el 15 de Agosto en adelante. J26

Por el mismo
De un espléndido terreno
Calle General Lavalle 566 y 568
Frente á la misma plaza
ANTES PARQUE
17 3/4 vs. de frente por 77 de fondo
Base para la venta 300000 ps.
AD CORPUS
El Miércoles 6 de Agosto á las 3 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.
La propiedad arriba mencionada ubicada en una de las mejores calles de la ciudad y frente á la lindísima plaza del Parque *en el mismo centro de la cuadra.*
El basto terreno se compone de 17 vs. 70 cts. de frente al Norte por 77 vs. 25 cts. de fondo al Sud, previniendo que el terreno va ensanchando hasta el fondo donde viene a tener 19 vs. 10 cts de frente.
Esta propiedad ha estado ocupada durante muchísimos años por la Botica del Parque, contratada á razon de 5,000 $, hoy está ocupada al frente por un café y se ha fabricado varias piezas de material, sótano, algibe, galpones cocheras, caballerizas, etc., etc., y gana actualmente un con *trato 2000 ps mensuales.*
Fué tasada judicialmente hace apenas un año en 45,200 $ m/c., la base para la venta hoy son 300 000 ps. que son menos de las dos terceras partes de la tasacion.
La localidad inmejorable, la situacion del terreno, la buena renta que produce y demás ventajas hacen inútil toda ponderacion por nuestra parte.
Los títulos son de primer órden y pueden examinarse en nuestra casa Alsina No. 78. J27

Por el mismo
De 20 espléndidos carneros
Rambouillets
SANGRE PURA
Procedentes de la afamada cabaña
LAS ACACIAS
Propiedad de los señores
EDUARDO OLIVERA Y HNOS.
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 13 de Agosto á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Ituzaingó sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los Sres Eduardo Olivera y Hermanos.
20 hermosos carneros Rambouillets, del mas puro origen cuya primera *base fueron carneros y ovejas elegidos* espresamente por el padre del actual poseedor de la cabaña (Gilbert) de Wideville, habiendo llegado los Sres. Olivera á fuerza de sacrificios y constancia, *llegar á formar una cria que puede* llamar con orgullo, ser la única exclusivamente pura como se sabe, la majada de las Las Acacias ha llegado por su abundancia de lana, pureza de la sangre, belleza y perfeccion de las formas á ser en el pais una de las pocas que posee estas tres cualidades primordiales en alto grado, colocándolos con consecuencia en el primer rango entre los demás.
Ademas recordaremos a los Sres. criadores, los animales que exhibieron los Sres. Olivera en la última exposicion de la Sociedad Rural que tan justamente [illegible] de *inteligentes y profanos* algunos de [illegible] fueron vendidos mas tarde en nuestra casa obteniendo hasta doce mil $ un carnero.
Los carneros que ofrecemos este año en venta, son quizas mas sobresalientes aun que los del año pasado, é invitamos á los Sres. hacendados pasen á examinarlos á nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate. J27

Por el mismo
¡JUDICIAL!
DE LA GRAN PROPIEDAD
Calle San Martin 336
18 vs. 80 cts. de frente al Este por 63 id 75 cts. de fondo al Oeste
AD CORPUS
Tasacion 870,562 ps. Base 2/3 partes 580,375 ps. m/c.
El Viérnes 5 de Setiembre á las 3 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Vicente Marcó del Pont.
El terreno consta de 16 mts. 280 mls. de frente. Este por 55 mls. 207 mls. de fondo al Oeste ó sean 18 vs. 80 cts. por 63 varas 75 cts. ensanchando en el fondo donde viene a tener solamente 17 varas inclusive [illegible] de las paredes laterales. El edificio se compone de 2 salas y zaguan en el centro, ocupando todo el frente, todo [illegible] estado, con buenos techos de baldozas piso [illegible] piezas y de mármol, en el zaguan, piso [illegible] *las dos salas de* [illegible] *cuatro ventanas a la calle* [illegible] portada de fierro en el zaguan. Sigue una antesala con [illegible] portada, estufa de mármol, otras piezas grandes [illegible] anterior todas con pisos de baldozas [illegible] empapeladas, una gran comedor [illegible] patio, cuatro piezas mas todo [illegible] ciones, cuarto para baño, despensa, cocina [illegible] dos dos piezas de alto en el 3º patio y otra pieza [illegible] las anteriores que forma un tercer cuerpo, sirviendo de mirador.
En el costado Sud en el 3º patio otro cuarto, comedor, letrinas, y sobre estas 2 piezas de alto
El primer patio y segundo zaguan todo con baldozas de mármol, el segundo con piedra alemana y mármol algibe con brocal de mármol, tercer patio embaldozado huerta, gallinero, cuarto de madera y enrejado, 8 parras de fierro en los tres costados y uno en el centro para parras, cerca de paredes medianeras por el Norte Sud y fondo, 2 jarrones de mármol sobre dos pilares de la baranda que divide la huerta cañería de gas en toda la casa
La casa está sólidamente construida y en muy buen estado, azoteas de baldozas circundadas todas de rejas de fierro
La tasacion en todos sus ramos importan la suma de ochocientos setenta mil quinientos *sesenta y dos pesos m/c* siendo la base para la venta las 2/3 partes que son quinientos ochenta mil trescientos setenta y cinco ps m/c.
Títulos de primer órden
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, y para ver el espediente testamentario al escribano Sr. D. Bartolomé Martin, calle Defensa. J31

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De la centralísima propiedad
Calle Perú núm. 238
Entre Belgrano y Venezuela
13 vs. de frente al Oeste por 68 de fondo al Este
AD CORPUS
Tasacion 265,000 ps. Base 2/3 partes 176,667 ps. m/c.
El Sábado 6 de Setiembre á las 3 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaria del *Dr. D. Vicente Marcó del Pont* y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa.
La propiedad arriba mencionada siendo su terreno de 11 met. 240 milts. por 58 met. 888 milts de fondo igual á 12 vs. 98 cts de frente por 68 vs. de fondo, con pared y vereda al frente de la calle. Está tasado en un todo en la suma de doscientos sesenta y cinco mil ps. m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes ciento setenta y seis mil seiscientos sesenta y siete ps. m/c.
La situacion del terreno no puede ser mas brillante y los que buscan *locales centrales para edificar* difícilmente encontrarán mejor, además tiene la ventaja que no contiene edificio alguno.
Títulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78, y para imponerse del espediente testamentario á la escribanía de Don Bartolomé Martin. J30

Por el mismo
DE 20 CARNEROS
Sangre pura original
NEGRETE
De la célebre cabaña en KENTALIN
Del Sr. D. Guillermo Maass
Que deben llegar por el vapor aleman ARGENTINA
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 21 de Agosto á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Federico Roth, elegidos personalmente por él en la afamada cabaña del Sr. Maass en Kentalin (Pomerania)
20 carneros Negrete sangre pura siendo 4 de 30 meses de *edad y el resto de 20 meses*
Sabido es que la cabaña mencionada es hoy la única que tiene una majada de sangre original Negrete y su fundacion data desde principios de este Siglo.
Los animales elegidos por el Sr. Roth en persona son de tipos sobresalientes y en cuanto á la calidad, la gura, finura, y tupidez de la lana no dejará nada que desear á los señores criadores.
Oportunamente anunciaremos el dia de la llegada del vapor aleman "Argentina" para que los interesados puedan examinar los animales que estarán *en exhibicion en nuestra casa* Alsina 78. J130

Por el mismo
De buenos muebles
NUEVOS Y USADOS
Tres pianos, etc.
En nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 4 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderémos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de una casa de familia cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:
1 juego de sala dorado, forro tercio-pelo con tiras bordadas flamante compuesto de 1 *sofá*, 2 sillones y 6 sillas, 2 galerias cenefas haciendo juego con el de sala, 2 pianos perpendiculares en buen uso, 1 id pierna calzon para concierto, 1 *riquísimo juego para dormitorio de jacarandá compuesto* de: 1 cama camera, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, 1 cómoda tocador con piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche con piedra mármol.
Ademas—1 juego para comedor americano compuesto de 1 aparador con piedra mármol, 1 mesa para 18 cubiertos, y 12 sillas asiento de esterilla.
Tambien una infinidad de muebles sueltos como ser: camas de jacarandá, nogal, fierro, lavatorios de caoba, jacarandá y fierro, roperos con y sin espejo, sillas de varias clases etc etc.
EN SEGUIDA
Una coleccion de libros para estudiantes de derecho, medicina, etc. etc. J30

Por el mismo
De 4 vaquillonas y 5 Toros Raza Durham
Venidos en el vapor "Galileo"
A la órden del Sr. D. GUILLERMO KEMMIS
En nuestra casa, Alsina 78
El Mártes 12 de Agosto, á la 1 del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Guillermo Kemmis, venidos recientemente en el vapor "Galileo".
Cuatro Vaquillonas } Durham
Cinco Toros }
Cuyos pedigrees daremos oportunamente.
Los animales pueden verse desde hoy en nuestra casa, Alsina 78. J31

Por el mismo
DE UN GRAN TERRENO
Calle Defensa núm. 821 á 825
Frente á la quinta del Sr. Lezama
[illegible] de frente al Este por 74 1/2 id de fondo al Oeste
Tasacion 186,500 ps. m/c.
Base dos terceras partes 124,334 ps.
AD CORPUS
El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria del señor don Vicente Marcó del Pont.
El terreno arriba mencionado compuesto de 20 mts 283 [illegible] de frente al Este por 64 mts. 612 mls. de fondo, ó sean 24 vs. 20 [illegible] por 74 1/2 vs. de fondo con [illegible] al frente de piedra artificial, el edificio algo deteriorado se compone de una pieza grande y almacen por el costado Norte en el frente de la calle, techo de azotea, porton de madera á la calle y cercado de pared al frente, *8 piezas y un corredor* paralelo al anterior, un gran corredor por el costado Sud un galpon, y varias piezas en mal estado, pozo, pileta todo el terreno cercado de pared.
Está tasada esta propiedad en la cantidad de ciento ochenta y seis mil quinientos pesos m/c; siendo las 2/3 partes la base para la venta que son ciento veinte y cuatro mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, ó á la escribanía del Sr. D. Bartolomé Martin, calle Defensa. J31

Por el mismo
De 4 potrillos sementales
MESTIZOS CLEVELAND
NACIDOS Y CREADOS EN
LOS REMEDIOS
Por cuenta y orden
De los Sres. Eduardo Olivera y Hnos.
En nuestra casa Alsina 78
El MIERCOLES 20 de Agosto á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los Sres. Eduardo Olivera y Hnos los siguientes:
Potrillos *mestizos* Cleveland.
WARRIOR—Colorado mancha blanca en la frente hijo de yegua criolla; núm. 2 nació el 21 de Enero de 1876.
PIONEER—Colorado estrella blanca en la frente hijo de yegua criolla, núm. 24, nació Enero 22 de 1876.
PIRATA—Alazan tapado hijo de la yegua criolla núm. 5, nació Febrero 24 de 1876.
PROFETA—Colorado tapado hijo de la yegua criolla núm. 27, nació Febrero 10 de 1876.
Es por vez primera que se venderán cuatro potrillos mestizos de la raza Cleveland, *tan importante* como caballos de tiro por su vigor y fuerza, así como su grande alzada y desarrollo perfecto en las cualidades, que constituyen un buen caballo de tiro.
Sabido es de todos los criadores por los ejemplares que estuvieron en la última exposicion de la Sociedad Rural la tiereza en la mirada y la fuerza y vigor de la sangre de los animales de los Sres. Olivera, los que los hace una excepcion entre los Cleveland presentados á venta hasta hoy, condiciones que se han obtenido á costa de grandes sacrificios, buscando con empeño en Inglaterra animales que reunieron aquellas cualidades, los animales podrán verse en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del remate. A1º

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
Calle Talcahuano esquina á Juncal
Base para la venta 33,028 ps. m/c.
El Juéves 14 de Agosto á la una en punto del dia, venderémos á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Sebastiano J. Zavalia y por una ejecucion seguida por la Municipalidad, un terreno situado en esta ciudad formando esquina á las calles de Talcahuano y Juncal.
El terreno figura un triángulo midiendo por un costado 21 metros 50 cts. á la calle de Juncal, 31 mts. 75 cts. á la calle de Talcahuano y 24 mts. 80 cts. por el tercer costado.
La superficie total de este terreno es de doscientos noventa *y nueve metros y trescientos noventa y cinco milímetros*, 299 metros 395 milímetros.
Tasacion ps. 49,541 m/c, base para la venta 2/3 partes ps. 33,028 m/c. A1

Por el mismo
EN RAMOS MEJIA
(Ferro-Carril del Oeste)
Las personas que deseen hacerse de una linda y cómoda casa quinta para la próxima estacion de verano pueden pasar por nuestra casa Alsina 78 por las condiciones etc.
La mencionada quinta, está á [illegible] cuadras de la estacion a la casa, se compone de 12 [illegible] piezas habitaciones altas y bajas, cocina, cuarto de baño, [illegible] caballerizas, cochera, todo amueblado confortablemente y con lo necesario para vivir confortablemente, tiene una cuadra de terreno con quinta frutal y vegetal.
Habiéndose ausentado la familia para Europa, el tenedor *de esta propiedad desea alquilarla por 6 ó 8 meses en términos* ventajosos [illegible]
Para visitar la propiedad ocurran por una órden á nuestro Escritorio. J30v9

Baltar y Quesada
LA BUENA CASA
CALLE CHACABUCO Núm. 403
BUENA LOCALIDAD
Orden del Sr. Juez Dr. Noguera
Tasacion ps. 117,870 m/c
Base para la venta 2/3 partes ps. 78,580 m/c
El Mártes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde *procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia* doctor don Miguel Noguera y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion, la buena propiedad calle de Chacabuco núm. 403, situada en uno de los mejores barrios del Sud de la ciudad pues todas son casas de familias conocidas.
El edificio se compone de 5 buenas piezas, cocina, letrina, pozo, etc., su construccion es superior y los interesados pueden juzgar de ella personalmente, visitándola y se convencerán que es bonita y barata; no puede pedirse mas
El terreno en que está edificada mide 8 1/2 vs. de frente al Este por 34 vs. de fondo al Oeste, pero como siempre la venta será efectuada Ad Corpus es decir lo que resulte dentro de muros.
Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribanía del señor Marti... Jl 13

Por el mismo
DOS GRANDES LOTES
DE TERRENO
Sobre la calle *Libertad entre Arenales y Juncal*
13 1/4 vs. de fte. por 80 vs. de fondo cada uno
Tasacion del total 345,000 ps. m/c
Base de venta 2/3 partes 230,000 ps. m/c
O sean 115000 ps. por cada lote
SUMAMENTE BARATO
Vale el doble
El Domingo 10 de Agosto las 4 en punto de la tarde procederémos á vender siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de su tasacion, los dos magníficos lotes de terrenos situados sobre la calle Libertad entre Arenales y Juncal terrenos rodeados de edificios magníficos y con tranway en todas direcciones.
Cada lote mide 13 1/4 varas frente al O. por 80 vs. de fondo y puede venderse el terreno en uno ó en dos lotes como los interesados gusten.
La tasacion practicada es sumamente baja y sobre la cual llamamos la atencion de los pichincheros, pues terrenos en localidades como estas y que se ofrecen en venta, este se encuentra cercado de pared y con un gran porton.
Títulos perfectos de primer órden, por más datos á nuestra casa San Martin 51. Jl26

Por el mismo
20 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
SANGRE PURA
De la cabaña Nuestra señora de los Angeles
EN CAÑUELAS
Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte
En nuestra casa San Martin núm 51
El Juéves 14 de Agosto á la 1 en punto del dia procederémos á vender al contado y á la mas alta postura por órden y cuenta del Sr. D. A. Lahitte y procedentes de su acreditada cabaña en Cañuelas
20 espléndidos carneros sangre pura Rambouillets hijos de padres Imperiales, *sin querer hacer ponderacion de estos* animales hacemos presente á los Sres Estancieros la buena aceptacion que han tenido los años anteriores y cuyos compradores están plenamente satisfechos del resultado obtenido.
La edad varia entre 15 y 18 meses y en el catálogo estará marcado con precision.
Llamamos la atencion de los inteligentes sobre varios tipos sobresalientes que se ofrecerán.
Los carneros pueden verse en nuestra casa 5 dias antes del remate, donde pueden ser prolijamente examinados *por los Sres hacendados á quienes pedimos pasen á inspeccionarlos* J26

Por el mismo
Una fraccion de quinta
EN BARRACAS AL NORTE
Sobre las calles de Salta, California y Herrera
Orden del señor Juez Dr. Noguera
TASACION 40,500 pesos m/c.
Base de venta 2/3 partes 27,000 pesos m/c.
El Domingo 17 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba espresada un lindo terreno de fraccion de quinta situado en las calles arriba espresadas, que para mayor claridad hacemos el presente croquis:

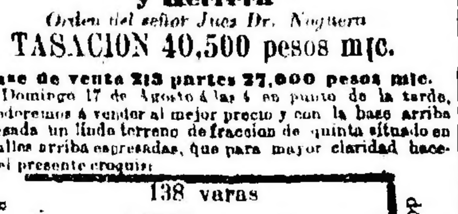

Como queda demostrado, su calidad es inmejorable y su tasacion es bajísima, pues sube apenas á 10 ps. vara cuadrada, siendo su base de venta las 2/3 partes, esto es lo que se llama una pichincha, el puerto es un hecho en la Boca y Barracas y estos terrenos inmediatos duplicarán pronto en valor.
Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribanía del Sr. Martines, Defensa 86. J13

Por el mismo
2 HERMOSISIMOS TOROS DURHAM
Y 20 carneros Lincoln
MAGNIFICOS ANIMALES
Que han obtenido premio en el Royal Show
Elegidos por el señor W. J. Nash
En nuestra casa San Martin 51
El Juéves 7 de Agosto á la una en punto del dia procederémos á vender por órden y cuenta del Sr. Nash los animales arriba espresados elegidos personalmente por él, en el Royal Show y estos animales son notables bajo todos conceptos.
Los vacunos son de las cabañas que gozan de mayor fama, y los carneros son originarios del famoso criadero Soothern Flock los que son sumamente apreciados en todo órbe.
Los pedigrees se publicarán mañana.
Los animales pueden verse en nuestra casa San Martin 51.
EN SEGUIDA
Un magnífico break con lujo aparejado para campo, 2 landes en buen uso, varios otros carruajes guarnicionados, sillas de montar etc.
En seguida—Un magnífico caballo oscuro Percheron, entero, 3/4 sangre de la cria del Sr. Piñeyro.
EN SEGUIDA—16 lechones raza Berkshire. J30

Por el mismo
UN TERRENO
en un buen paraje
Calle de Defensa, No. 736
Primera tasacion 182,500 ps. Segunda tasacion 500,82 ps. Base de venta 2/3 partes 33388 pesos.
Orden del Sr. Juez Dr. Zavalia
El VIERNES 15 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Zavalia y por ejecucion seguida contra su propietario, el terreno situado en la calle Defensa N. 736.
El terreno mide 11 metros 40 cent. de frente al Oeste por 60 metros 10 cent. de fondo, previniéndose que el fondo ensancha ó tiene 12 metros. Llamamos la atencion de los pichincheros sobre este terreno, pues su tasacion es sumamente baja.
El espediente puede verse en la escribanía de don Miguel Repetto, Defensa 86, 1er. partio. Por otros datos á nuestra casa San Martin 51. Jl31.

Por el mismo
UNA PRECIOSA CASA QUINTA
En San José de Flores
Sobre la via del ferro-carril
Palacete conocido por del señor Severini
A una cuadra del tramway y dos de la Estacion
EDIFICIO TODO EN CAL
De primer órden
Base de venta 250000 pesos m/c.
El Domingo 10 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba [illegible] linda el hermoso chalet estilo suizo edificado todo en cal [illegible] y con ladrillo de máquina,

El edificio de esta linda finca se compone de 14 habitaciones y sótano, piso de madera, cielo rasos, la casa toda pintada al fresco, hermosos vestíbulos, 4 galerías balcones 3 piezas independientes como para servicio, cocina, caballeriza, cochera, gallinero, pozo con bomba, gas en toda la casa, algibe, con bonito jardin, y árboles frutales.
En una palabra esta hermosa quinta es muy confortable por las buenas comodidades que ofrece y se ha hecho notable por su preciosa arquitectura.
El terreno en que se encuentra mide 86 metros, 78 cts. de frente por 60 metros 62 centímetros de fondo, todo cercado con su hermosa verja de fierro, y 2 portones uno á la via del Ferro-carril y otro á la calle General Lavalle.
Está rodeado de quintas preciosas habitadas por familias respetables, como son Arana, Carabasso, Quintana, Marco, y otras.
Títulos perfectos á completa satisfaccion del comprador, puede verse todos los dias, por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. jl31.

Por el mismo
DE LAS HERMOSAS
Y PRODUCTIVAS FINCAS
Calle Santiago del Estero 294 al 304
Edificio de altos
SON SEIS LINDAS CASAS
Que producen 4,250 $ mensuales
Base de venta 500,000 ps.
VAYAN A VERLA Y SE CONVENCERAN DE LO BARATO
El Mártes 5 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba citada las buenas fincas calle Santiago del Estero núms. 294, 296, 298, 300 y 304 edificadas en cal con buenos materiales y de una construccion elegante.
Las personas que se interesen en adquirir propiedades para renta no encontrarán mejor oportunidad.
Son 6 lindas casas, todas con pisos de tabla, cielos rasos de yeso, pintadas al fresco unas y empapeladas las otras, las casas bajas tienen cada una cinco piezas habitables, 1 pieza de servicio, cocina etc.
La situacion de la propiedad *es inmejorable* por su barrio y en cuanto á la construccion de la finca es de primer órden y todas estas se encuentran en perfecto estado de aseo pues sus inquilinos son prolijos y buenos pagadores.
El terreno en que están edificadas mide 30 varas de frente al O. por 23 vs. de fondo pero como siempre la venta será efectuada ad corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.
Los capitalistas pichincheros ó especuladores tienen una buena ocasion.
Títulos perfectos; la propiedad puede verse todos los dias de 12 á 4 de la tarde, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. jl19

Por el mismo
AD CORPUS
UNA PRECIOSA CASA
AL NORTE
Calle de Maipu num. 341
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
Es un verdadero chiche
Es menester visitarla
Base de venta 300,000 ps. m/c.
ES UN REGALO
VALE EL TRIPLE
El Mártes 12 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, procederémos á vender por órden de su dueño y por ausentarse este para Europa, *la magnífica propiedad arriba espresada*, edificada lo que le llamo á todo costo, con arenas de la Banda Oriental y maderas de urunday y quebracho (elegidas).
El edificio se compone de 10 piezas y 2 letrinas, que se descomponen del modo siguiente: sala y antesala, escritorio, 8 dormitorios, comedor, despensa, ante comedor y cuarto de baño, cocina, dos cuartos altos de servicio, 2 letrinas, etc.
Sala y ante sala—Perfectamente empapeladas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla pintadas y barnizados, puertas y ventanas de cedro barnizadas al exterior y pintadas y barnizadas *de blanco* al interior.
Escritorio: Empapelado, cielos rasos de yeso, puertas de cedro barnizadas, una linda reja de hierro a prueba de fuego embutida en la pared, piso pintado y barnizado.
Siguen 3 dormitorios en perfecto estado con sus cielos rasos de yeso, sus pisos pintados, sus puertas de cedro barnizadas y las internas id.
Comedor—Un buen comedor empapelado imitacion madera, una alacena, una estufa de mármol, un lavatorio id, piso barnizado, cielo raso, [illegible] ocupa toda la pieza.
Cuarto de baño—Un hermoso baño de fierro con baño interior de porcelana, y agua fria, caliente y lluvia una despensa con armazon, un sótano correspondiente.
Cocina—Con azulejos, pileta de mármol, agua corriente y de algibe, alacena, un sótano para depósito (6 toneladas) de carbon, sumideros etc.
2 letrinas con inodoros, un cuarto de lavar ropa, con su pileta de mármol y agua á discrecion, un gran depósito para las aguas corrientes, de modo que nunca falte agua en esta casa, otro depósito para aguas de algibe, 2 cuartos de servicio en la parte alta.
Azoteas—Toda embaldozada con baldozas finas de Marsella asentadas en mezcla con arena [illegible] ninguna gotera.)
Cañerías—De gas, aguas corrientes y de algibe en toda la casa, [illegible] gran bomba varios artefactos de gas
Patios—Con reboque en arena de Montevideo perfectamente pintados al óleo fierro para toldo.
Jardin—Un lindo jardin con algunas plantas una hermosa y grande pajarera una glorieta un tarro de hierro con magníficas parras y el jardin cercado con verja de fierro.
Por este pequeño detalle se verá que la casa es un chiche pues todo fué construido para vivir bien, y los que sepan vivir confortablemente apreciarán lo que vale esta finca construida sin economía de ninguna clase. La casa puede recibir altos sin inconveniente alguno.
Su base de venta es bajísima vale hoy tres veces más, los que buscan casa para habitar y en parajes céntricos no tendrán mejor oportunidad.
El terreno en que está edificada mide 9 vs. de frente al Oeste por 70 vs de fondo, pero como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros.
Títulos perfectos de primer órden.
La casa puede verse todos los dias de 2 á 5 de la tarde, debiendo los interesados ocurrir por las llaves á nuestra casa San Martin número 51.
Se previene igualmente que hay mas de veinte personas interesadas en alquilarla. j30

Por el mismo
UNA LINDA CASA
A la moderna
PERFECTAMENTE CONSTRUIDA
Con solidez y elegancia
CALLE DE OMBU NUM. 180
Base de venta 120000 ps. m/c.
Tirada á la calle
El Viérnes 8 de Agosto á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba fijada la buena propiedad perfectamente edificada situada en la calle de Ombú No. 180 entre Cuyo y Corrientes.
El edificio se compone de 12 buenas piezas empapeladas, con cielos rasos de yeso pintados de colores [illegible] dos maderas duras, pisos en los patios y techos embaldozados, puertas esteriores de cedro, celosías de id en todas las puertas del patio, umbrales de mármol, 2 puertas de reja, jardincito con buenas plantas y árboles, cerrado con una magnífica verja de fierro, etc. la casa ha sido construida á cal y canto como para recibir altos. Su frente es hermosísimo y de mucho gusto.
El terreno en que se encuentra edificada mide 11 vs de frente al Este por 60 vs de fondo pero como siempre, la venta será efectuada "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros.
Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J31

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
En el Partido de Chascomús
De un buen campo con poblacion
Media legua cuadrada
Ejecucion del Banco de la Provincia contra Don Francisco Islas
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14
El Lúnes 4 de Agosto á las 3 de la tarde
Por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Carlos Dimet, procederemos á vender en público remate un magnífico campo con poblaciones compuesto de 800 manzanas de 150 vs. cuadradas ubicado en el partido de Chascomús cuartel 6º y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Francisco Islas.
El detalle y tasaciones van en seguida

800 manzanas buen campo de 150 varas por 150 vs. tasadas á razon de $ 500 m/c cada manzana	$ 400000 m/c.
En la estancia principal: 2 piezas de material, techo de paja y 2 de quincho tasadas en	3000
Arboleda	2500
Poso	300
Cercado de la quinta	1000
Corral de maderas duras	1800
Idem para ovejas	800
En los puestos: 5 poblaciones mas, las diversas partes del campo de quincho en mal estado y sin arboleda en	5000
Total de la tasacion	$ 414000 m/c
Base para la venta 2/3 partes	276266

Para ver las tasaciones á la Escribanía de Sicouret en el Tribunal de Comercio.
Otros datos en nuestro escritorio, Bolivar 14. J18

Por el mismo
Remate semanal de muebles etc
En nuestra casa Bolivar 14
El Juéves 7 del corriente á las 12, venderemos al mejor precio y al contado un buen surtido de muebles y otros artículos á saber:
Juegos de sala, de dormitorio y comedor, sofaes, sillones, armarios, cómodas, lavatorios, escritorios, camas de madera y de fierro, colchones, cuadros, espejos, adornos, quillangos, cueros etc.
Para particulares
Por cuenta de una casa introductora un magnífico surtido de calzado Meliés. A3

Por el mismo
De dos lindas casitas
SITUADAS EN ALMAGRO
Calle Almagro entre Rivadavia y Piedad
Tasaciones sumamente bajas
Ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Juan Etchart
El Sábado 9 de Agosto á las 3
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra D. Juan Etchart, venderemos dos buenas casitas cuyo pormenor sigue:
Primera propiedad
Situada en la calle de Almagro entre *Rivadavia y Piedad* casi esquina á Rivadavia.
El terreno mide 8 metros 66 cent igual á 10 varas de frente al Oeste por 25 metros 98 cent. igual á 30 varas de fondo.
El edificio se compone de varias piezas de material, pozo, cocina letrina etc.
Tasacion total ps. 43,169 m/c. base 2/3 partes ps. 28,779 id.
Segunda propiedad
Situada contigua á la primera.
El terreno mide 8 met. 66 cent. igual á 10 vs. de frente al Oeste por 25 met. 98 cent. igual á 30 varas de fondo.
El edificio se compone de varias piezas de material, pozo, cocina, letrina etc.
Tasacion total ps. 45,790 m/c, base 2/3 partes id 30,530 id.
Para ver las tasaciones á la escribanía de
Otros datos á nuestro escritorio Bolivar 14. jl28.
NOTA—El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

Por el mismo
JUDICIAL
De una preciosa casa quinta
A inmediaciones de la Estacion RAMOS MEJIA
EN EL PARTIDO DE MATANZAS
Pronta para entrar á habitarla
Edificio de primer órden con caballeriza, cochera, jardin, árboles frutales, gallinero, etc.
EL LUNES 11 DE AGOSTO
A las 3 de la tarde
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dime perteneciente á una ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, venderémos la magnífica quinta ubicada en el partido de Matanzas, á inmediaciones de la estacion Ramos Mejía y conocida por de San Martin.
EL EDIFICIO PRINCIPAL tiene 9 habitaciones, galerías con columnas, techos de azotea, maderas duras algunas piezas tienen pisos de tabla y otras de baldozas, cocina, glorieta, noria etc. tasado en $ 207223
EDIFICIO AL FONDO—Tiene 3 piezas techo de tejas francesas, un galpon techo de zinc, otra pieza techo de teja francesa, 2 id id, letrina, 2 cuartos mas. comedor techo de zinc, pozo y pileta de material, cochera, pajarero y gallinero $ 59400
Cercos de alambre de 3 hilos, postes de madera y cina-cina con 1558 met. 180 cent. de largo y tres divisiones interiores de alambre y postes, tasado en $ 20450
El terreno mide 889 met. 70 cent. igual á 450 vs. de frente al Norte con 889 met. 70 cent. igual á 450 vs. de fondo al Sud, ó sean 3 cuadras *de frente por 3 de fondo, formando un total de* 9 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, avaluados á ps. 7000 m/c. cuadra cuadrada. 63000
Total de la tasacion $ 350000
Base 2/3 partes « 233333
Títulos de primer órden.
Para ver las tasaciones en la escribanía de Folkonard en el Tribunal de Comercio.
Otros datos en nuestro escritorio, Bolivar 14. J24

Por el mismo
JUDICIAL
RETASA
DE UN BUEN TERREN AL NORTE
CALLE CALLAO
Esquina Arenales
Primera tasacion 67500 pesos
Segunda id 50625 id
Base 2/3 partes 33750 id
El Miércoles 3 de Setiembre á las 3 de la tarde—Por órden del señor Juez de primera instancia doctor Zavalia venderemos un lindo terreno esquina Callao y Arenales, perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad contra el terreno indicado—El terreno se compone de 13 varas de frente á Callao por 34 varas 50 cs. tambien de frente á Arenales. *Para ver el plano y por otros informes dirigirse á la Escribanía* de Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar 14
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 % al contado, no haciendo excepcion de ninguna clase. jl31.

Por el mismo
JUDICIAL
En el Pueblo de AYACUCHO
De una propiedad en la manzana
No. 41 del ejido del Pueblo
El remate se efectuará en nuestra casa
BOLIVAR 14
El Juéves 18 de Agosto á las 3 procederémos á vender por órden del señor Juez de primera instancia doctor don *José María Rosa*, una buena propiedad situada en Ayacucho en la manzana, 41 del ejido del pueblo y perteneciente á la testamentaria de don José Z. Miguens. El edificio se compone de 3 piezas material en buen estado, 2 en mal estado, zaguan, 1 galpon, cocina, pozo y letrina. Edificado en dos solares.
Ademas tiene en el fondo 2 solares con una cocina, cercados de pared y porton de fierro.
Tasacion ps. 115,000 m/c. Base 2/3 partes ps. 76,666 m/c.
Datos en la escribanía de Andrade ó en nuestro escritorio, Bolivar 14. J31

Por el mismo
IMPORTANTE
QUINTO REMATE
DE REZAGOS DE ADUANA
POR ORDEN
Del Sr. Administrador de Rentas Nacionales
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
El Mártes 5 de Agosto, á las 12
Por órden del señor *Administrador de Rentas Nacionales* venderemos el dia señalado al mejor precio, al contado y sin retirar lote, un gran surtido de mercaderías generales cuyo detalle irá despues. J31
Artículos de ferretería, de tienda, de mercería, de ferretería, de botica y muchos otros artículos que no se detallan.

Andrés W. Merea
¡JUDICIAL!
De la finca calle de Cerrito núm. 69
El Domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, la indicada finca cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 7 vs de frente al Oeste por 16 55 cent. de *fondo al Este, con tres piezas de material* y 2 de madera, paraje inmejorable, propio para negocio, cocina, letrina, tasado en la baja suma de 121,319 ps advirtiendo q' no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 81,212 ps m/c base para la venta, no faltar á las 2 en punto J20

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un terreno situado en el Tigre
El Lúnes 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, el terreno mencionado situado en el Tigre frente á la Capitanía del Puerto, compuesto de 30 vs. de frente por 180 vs. de fondo, linda por el frente con el Rio, fondo con don Mariano Uzbey calle en *medio Sud con don Domingo y doña Carmen Iparraguirre* y por el Norte con doña Isabel y don Felix Iparraguirre, con 100 pinos, 90 membrillos y otros árboles, tasado en la suma de 60,700 ps. m/c advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 40,467 ps. base para la venta. J20

Por el mismo
¡Judicial!
En mi casa calle Defensa núm. 72. El Juéves 31 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José María Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de don Pedro Franch, lo que á continuacion se espresa.
Un juego de sala compuesto de 15 piezas, 1 cómoda de caoba, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 rico lavatorio de caoba, 1 mesa de noche de caoba, 1 lámpara de kerosene, 6 sillas de esterilla, 1 mesa de cocina, 1 catre de fierro con armador, 1 fuenton, 1 baul, 1 percha, 1 cuadro, 1 escopeta de dos tiros, 1 relox de loza, [illegible] estatuas de yeso, 1 [illegible] de viaje, 1 costurero, 30 piezas ropa blanca, 15 id de casimir, 1 paraguas, 1 lote de batería de cocina, 1 asta de ciervo y otros muebles.
Y por órden de la misma testamentaria 1 reloj de [illegible] 3 botones de oro, 1 aderezo de oro, 3 plata, de plata, 1 cadena de plata y otras alhajas que estarán á la vista

Por el mismo
JUDICIAL
De un terreno situado en "Las Conchas"
El Lúnes 8 de Setiembre á la 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Da. Valentina Iparraguirre, el mencionado terreno situado á dos cuadras de la Iglesia de las Conchas compuesto de 50 vs frente por 88 vs. de fondo con 25 árboles de durazno, 1 pero 3 higueras, y 50 sauces lindando por un costado con D. José Gamba y por el otro con los herederos de D. Martin Bonifacio Campos, frente con D. Hilario Jurado, y fondo con D. Francisco Balbin tasado en la suma de 25 195 ps advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 16 796 ps m/c base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa No 72

Por el mismo
¡Judicial!
En el lindo pueblo de San Isidro
De una casa situada en la calle del Colegio al llegar á las 5 esquinas el Domingo 31 de Agosto á las 2 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Morales la mencionada casa cuyo detalle es como sigue. El terreno mide 27 vs. de frente por 29 vs de fondo 3 piezas de material, 1 cocina de id techo de teja francesa, 1 cocina, 1 letrina, 1 pozo de rica agua todo tasado en la insignificante suma de 32,100 $ m/c advirtiendo q' no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 21,334 $ m/c. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72 jl 29

Por el mismo
Del café, Restaurant y Billar de la Union Nacional situado en la calle Cuyo núms. 44 y 48.
El Mártes 5 de Agosto á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
11 mesas de fierro con piedra mármol, 8 id de madera con piedra, [illegible] guindo, 7 brazos de gas, 4 arañas grandes de id, 11 bancos tapizados grandes 3 id chicos, 40 sillas esterilla en perfecto estado, 2 galerías, 18 perchas surtidas, 15 cuadros surtidos, 1 riquísimo billar de [illegible] bomba pequeño, con tacos, patente, bolas, marcador de última invencion, 3 relojes de pared muy hermosos, 1 rico espejo luna francesa, [illegible] negro, 1 riquísima araña de 4 luces, para *kerosene*, 2 banderas de caoba y esterilla, 1 aguamanil, 1 farol, 1 cocina económica, 1 batería de cocina completa, 1 escalera, 1 lavatorio fierro, 8 sillas madera, 4 mesas de cocina, 1 armazon 1 mostrador, 1 escalera, 1 barril vasos grandes y chicos, copas diversas, teteras, azucareras, tazas para café, platos, fuentes, aceiteras, botellones para agua, manteles finos, servilletas, toallas, cubiertos de mesa id de postre, cigarros, 6 frascos cristal, botellitas [illegible] para coñac.
Bebidas—Chateur Bise, Champagne, vino italiano, oporto, jerez, San Julien, Chateur Lafitte, kirsch, menta, bitter, vermouth, chartreuse [illegible] tamarindo, fernet elixir cordial, 20 cajones [illegible] otros muchas bebidas
NOTA—Si hubiere interesados por el todo se venderá en un solo lote con accion á la llave por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72. jl30

Por el mismo
IMPORTANTE PARA LAS IMPRENTAS
Por órden de la Comision liquidadora de la Sociedad Anónima de tipografía, litografía y fundicion de tipos á vapor—ex-propietaria del diario "La República", en la calle de Belgrano, núm. 180.
El lúnes 4 á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo que á continuacion se espresa.
2 *máquinas flamantes de fundir tipos*, 2 *prensas de mano número 3 de R. Hoe y Ca.*, galeras de madera, id de zinc y pino varios tamaños, volanderas de zinc y madera, id de zinc y fierro, papel de diario, id de color para tapas, id de luto para funerales, cartulina abrillantada de varios colores, viñetas armas de la patria de varios tamaños, armas de varios paises y un surtido inmenso de viñetas de todas clases, capillos, baños de maria, moldes para cilindros, esponjas, pasta para cilindros, ramas, punteros, componedores, aplanadores, atacadores, piezas cinta para máquina de varios colores, cuñas de fierro antimonio, cortaderas flamantes, tinta de litografía de varios *colores y negra de varias clases*, proveniente de las principales fábricas de Europa, y en general toda clase de artículos pertenecientes al ramo de imprenta
Llamamos la atencion sobre este remate pues los artículos que se van á vender son de primer órden. jl 31

Juan Antonio Rodriguez
De muebles
CALLE JUNCAL 144
Por ausentarse la familia á Europa
El Viérnes 8 del corriente
A las 12 en punto del dia
Venderé al mejor precio y al contado todos los muebles que constituyen el menaje de la casa habitacion arriba indicada. El pormenor es el siguiente:
Sala—Un piano perpendicular de excelentes voces, 1 espejo marco dorado, medio juego forrado en reps color habana, mesa de centro, 1 jueguito compuesto de un sofá, dos sillones y dos sillas forrado en cretona, la madera es nogal, paños de crochet, 4 galerías con cortinas un *chiffonier cristalero*, cuadros, adornos, alfombrado etc etc.
1r. Dormitorio—Un juego de nogal compuesto de ropero *con espejo*, camas, cortinados, baldaquín, lavatorios, mesa de noche, sillas, cómoda, alfombrado, juego de lavatorio y otros chiches.
2º Dormitorio—Cama, ropero, lavatorio, mesa de noche y sillas.
Comedor—Una mesa, un aparador caoba y piedra mármol, sillas, porcelana, cristales, cuadros, juego de té de metal y otros útiles.
Escritorio—Un escritorio nogal, un sillon voltaire, cuatro sillas, un sofá y demás accesorios.
Otra pieza—Con muchas menudencias.
Cocina—Batería de cocina. a3.

Ebbeke y Diekelmann
DE LINDAS PLANTAS
EN NUESTRA CASA PERU No. 80
El miércoles 6 del corriente á las 12 en punto
Venderemos al mejor precio y dinero de contado, una coleccion de lindas camelias, y jazmines del pais, limones, naranjas y variedad de otras plantas de mérito á saber: magnolias, grandiflora, araucaria, excelsa, id daramara, alia illiciadorati saima, diosma, ericoydes, gardenia, grandiflora, [illegible] id filiniormis, erecta, id lobbii, id compacta thujopsis borealis, cephalotaxus, fortunei, pedocarpus, cryptomeria japonica, juniperus, virginianus, id japonicus, libocedrus chilensis, cupressus pendula, lambertiana cupressus funebris, pinus canariensis, id halepensis, id maritima, id astor, acacia glauca, id odorata, libonia y roselia, mulbifiora, cycas revoluta etc. etc.
Las plantas estarán á la vista desde el martes 5 del corriente á las 10 de la mañana. A 3

Gomez Constenla y Ca.
JUDICIAL
De un magnífico terreno
EN FLORES
Retasa pesos 30,000 m/c.
Base de venta pesos 20,000 m/c.
El Domingo 17 de Agosto á las 3 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Nicolás Romero, un hermosísimo terreno situado en el mejor paraje de Flores, calle de Rivadavia, cuya estension es de 35 vs. de frente al Norte por 70 de fondo al Sud.
Tasado en la insignificante suma de 30000 ps. m/c., y cuya base es de veinte mil ps. m/c., que importan las dos terceras partes.
ATENCION—Este terreno esta situado en el mejor paraje de San José de Flores, á dos cuadras y 1/2 de la Plaza, donde nadie vende y con tramway á la puerta de ida y vuelta.
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, como seña de compra, el 10 por ciento sobre el importe total de la compra.
Mas informes á nuestra casa de remates, calle de Florida 130 y 132, ó á la escribanía del señor Letchos, Bolivar 71. J20

Por el mismo
JUDICIAL
EN LA FUNDICION A VAPOR
DE D. FRANCISCO CARULLA
CALLE 25 DE MAYO
Esquina á la de General Lavalle
(Antes Parque)
El Viérnes 8 del entrante Agosto á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor *Juez de Paz de la Parroquia Catedral* al Norte, y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Angel Anselmor contra don Francisco Carulla por cobro de pesos, las existencias de la referida fundicion, las cuales se hallan en los depósitos embargadas por el acreedor Anselmo, cuyo pormenor nos es imposible dar por el momento por su mucha estension
Hay una gran cantidad de modelos, barandas, moldes ruedas, rejas, cilindros, motores, etc.
NOTA—Los interesados pueden inspeccionar los objetos la víspera del remate.
Mas detalles á nuestra casa, Florida 130 y 132. J26

Por el mismo
Magnífico terreno y de gran porvenir
Nadie vende en este paraje
A una y media cuadra
De la Estacion Once de Setiembre
AL NORTE
Con una casa de material
Gran quinta, etc. etc.
TODO JUNTO O EN LOTES
Para chancelar un pacto de retro-venta
Calle Ecuador núm. 180
BASE 150000 PESOS
El dia 15 del entrante Agosto
A las 12 del dia
Venderemos por órden terminante de su dueño, y para chancelar un pacto de retro-venta una propiedad situada en la calle de Ecuador número 180, compuesto un terreno de 65 varas de frente al Este por 105 varas de fondo al Oeste.
El edificio se compone de tres piezas de material, cocina, letrina, jaquel etc etc.
La quinta tiene de los mejores árboles frutales y un gran zarzo de hierro que ocupa un espacio de 105 varas.
Este parage es inmejorable: la estacion del por que es un hecho que se muda, y valdrán por allí las propiedades mas que en la calle Florida: se puede sacar un gran producto edificando para alquiler á los empleados del Ferro-carril del Oeste, los especuladores en estos negocios no podrán hallar jamas una oportunidad mejor para un buen negocio.
La base es bajísima puede fraccionarse (y tener el doble.
Los títulos son superiores, mas informes á nuestra casa de remates calle de Florida 130 y 132.
NOTA—*El comprador entregará al firmar el boleto* un 5 o/o como garantía de la compra. jl31

Por el mismo
JUDICIAL
De máquinas, galpones de zinc, hierro, herramientas, bancos y objetos de fundicion, calle Paseo de Julio entre Tucuman y General Lavalle (antes Parque.)
El Mártes 12 del corriente Agosto á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia Catedral al Norte y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Manuel A. Mansilla, contra don Francisco Carulla, los objetos siguientes: 1 galpon inmenso, construido con fierro y zinc, cinco campanas de hierro surtidas, 5 id de composicion, once canilleras hierro, 15 máquinas de varias clases, 4 marcos, 4 cuadros de hierro para resumideros 17 tachos de hierro para cocinas, 34 braceros de hierro, 8 parrillas de id 40 piezas para estufas, y cocinas 8 flores de hierro, 2 camas de id, 4 máquinas de desgranar maiz, 1 torno de hierro, con banco de madera, 5 máquinas de moler semillas, 1 máquina de hacer salchichon, 1 id de hacer galletitas, 15 molinos para id, 1 máquina para cortar lata, 3 bancos hierro, 1 rollo sierras, 50 piezas de basopla ó balanza, 20 rejas de arados *americanos* y una máquina de cepillar hierro, del fabricante Wlollier y Ca. Nota mas informes á nuestra casa de remates calle de Florida 130 y 132. jl31

Por el mismo
A los Fotógrafos de la ciudad y campaña. Gran remate de máquinas y útiles de fotografía En nuestra casa, calle de Florida 130 y 132
El Lúnes 11 del corriente, á las 7 de la noche, venderemos al mas alto postor y dinero de contado un espléndido surtido de máquinas de fotografía, y varios útiles y efectos de arte, *cuyo detalle en parte es como sigue:*
Una cámara solar sistema Lieber, única en su clase en Buenos Aires, se trabaja con ella al aire libre, sin espejo refractor, colocándola en medio de un patio de azotea y toman do directamente el sol; su mecanismo es muy sencillo, y su velocidad y afinacion en las pruebas es inmejorable, el dueño ha hecho 4 ampliaciones solares desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde en diferentes ocasiones.
Una máquina de noble placa extra con dos chassis y magnífico pié de taller, para hacer negativas de 27 centímetros por 33.
Una máquina de 4 objetivos idénticos que hace 4 retratos á la vez en un mismo negativo, ó bien 2 de una posicion y 2 de otra esta máquina es única en Buenos Aires está montada en su correspondiente pié, y tiene chassis.
Una máquina para tarjetas con objetivo de 1/2 placa colocada en su correspondiente pié.
Una cámara de media placa ó Fuelle, que se prolonga mucho para copiar tarjetas y reproducir retratos con dos chassis.
Una columna y una Baranda, elegantes muebles para apoyarse la persona que se retrate
Una prensa de hierro con planchas de hacero para satinar los retratos de grandor 27 centímetros, por 33 dos brazos á candelabros para gas con dos grandes bombas para la puerta de calle.—50 grandes, clichés, copias de cuadros y estampas, prensas de imprimir retratos, cubitos, etc. etc.
Para examinar los objetos á nuestra casa Florida 130 y 132 jl31

Gayoso y Comp.
AL CONTADO
Remate de la existencia
DE TIENDA Y MERCERIA
De la casa calle de Artes núm. 249
El Miércoles 6 de Agosto venderemos por órden de su dueño las existencias de dicha casa, cuyo detalle es en parte como sigue:
Medias de muchas clases para señoras hombres y niños, franela pura lana amarilla, punzó y blanca, bramantes varias marcas, percales muy ricos lienzos, oxford, bordatos, entrinas negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso doméstico varias clases, crea, cinta de terciopelo, hule, ropa hecha, grisetta, toballas muchas clases, tiras bordadas, calzado para señoras hombres y niños, panos casimires, camisetas, fajas, pañuelos de seda, corsets, coleta entretela, mantas, cintas de gro, zapatillas, voladitos, festones, pañuelos espumilla, matras, broncas, géneros de fantasía, y muchos otros artículos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—Venderemos el armazon y mostrador. A1

Por el mismo
A PLAZOS
De mercaderías generales
PARA TENDEROS
MERCEROS
ZAPATEROS
Y ROPEROS
El Lunes 4 de Agosto á las 12 en punto venderemos un especial y variado surtido cuyo detalle es en parte como sigue:
Bordatto, oxford, uso doméstico, crea para sábanas, bramantes muchas marcas, [illegible] idem, toballa idm. batas para señoras bordadas, camisas idm idm, camisas para hombres y niños, pañuelos italianos, id blancos de hilo, mantas, cinta de terciopelo, percalina coleto brines, franela pura lana varios colores, cotonada, sombreros para hombres y niños, pantalones, casimir, camisetas muchas clases, calzado para señoras hombres y niños corsets, medias muchas clases, servilletas de hilo, paños para ponchos, casimir, merinos y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension.
AL MISMO TIEMPO
Llamamos la atencion por el gran surtido en percales, generos de vestido, apacas negras y de colores. A2

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa calle Piedad Ns. 196 y 200
El Mártes 5 del corriente á las 12 en punto, procederé al remate de los siguientes artículos:
20 cjs. bacalao, 25 cjs pitos, 10 btos. cuerdas, 20 bsas. papel de paja, 20 bsas papel para fideleros, 10 bsas. papel azul, 5 cjs papel oficio, 10 bsas. azúcar Pernambuco, 4 cjs. jamones, 20 cjs. aceite de comer, 80 id kerosene, 20 pip. vino carlon, 10 bord, vino francés, 80 bsas. azúcar refinada, 20 bsas. garbanzos, 20 cjs. pasas Málaga, 20 bsas. yerba paraguaya, 20 cjs. té en paquete, 50 id velas, 80 id pasas de Mendoza, 100 id descorazados, 10 id vino seco, 4 cjs vasos, 5 id azúcar de Habana, 10 btos. tabaco Virginia, 5 fdos. corchos, 50 bsas. milla de alfalfa, 10 id arroz, 50 cjs. vermouth francés 50 cognac Macherand, 10 bsas. porotos, 2 cjs. hilo para atar set, 20 id jerez, 30 id vino de asti, 50 id cognac ancipal, 50 id fósforos varias clases, 15 3 yerba paraguaya, 10 cjs. anis,
Y otra infinidad de artículos que estarán á la vista

Por cuenta de quien pertenezca
5 cjs papel de oficio. 1012 barcoys tabaco Virginia. A1º

Joaquin Montaña
JUDICIAL
De una hermosa casa en el pueblo de San Martin, calle de Zárate esquina San Vicente.
Tasacion bajísima 90,000 $ m/c.
Base de venta 2/3 partes 60,000 id
El Juéves 14 de Agosto á la 1 de la tarde en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de D. Benito Llanos y por ejecucion seguida por el señor don Luis Cabassa por cobro de pesos, la propiedad que ha continuacion se detalla.
El edificio se compone de 7 hermosas piezas, cocina, caballeriza, letrina, pozo de balde con pilares de hierro y un gran porton á la calle tambien de hierro. Las 3 piezas que dan á las calles de Zárate y San Vicente son de pared de material y techo de azotea con baldozas, las otras 3 piezas que cuadran el patio, un techo de azotea con baldoza y la otra techo de teja francesa, caballeriza, cocina y letrina de material y techo de teja francesa, tiene siete ventanas de reja á la calle y puertas de pino, el terreno se compone de 23 1/2 varas de frente á la calle de Zárate por 50 vs. de fondo.—Para ver el espediente á la escribanía de Carballo, Defensa 86, ó al martillero Cangallo núm. 61. (altos).—El remate se efectuará en la misma propiedad A1

Octavio de la Barra
JUDICIAL
Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. don Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida por don Juan Lambruschini contra Dª Laura M. de Miguens por cobro ejecutivo de pesos procederé á la venta en remate público el Viérnes 15 de Agosto á las 3 de la tarde de la propiedad calle de Artes esquina de Tucuman señalada con los números 389, 391 y 415, y por la de Artes con los números 411, 415 y 423, compuesto de un terreno de 17 vs. 740 cent. de frente al Sud, por la calle de Tucuman y 25 vs. 46 cent. de fondo y frente y por la de Artes haciendo el todo una superficie de 838 metros 915 milímetros cuadrados.
La base para la venta son 360,000 ps. m/c, no pudiendo venderse menos de la base indicada.
Debo prevenir que esta propiedad produce de renta 4000 ps. m/c mensuales, y que se compone de un almacen en la esquina y dos casitas contiguas por la calle de Artes.
Se previene que se exijirá al tiempo de estender el boleto la garantía de diez mil pesos moneda corriente.
En cuanto á títulos se encuentran libres de primer órden.
Por detalles ocurrir á la escribanía de D. Juan Rodriguez [illegible] rallo Defensa núm. 86 en el segundo patio ó á mi escritorio calle de San Martin núm. 31 primer patio núm. 1. A1

Remates á la vuelta

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

Los lúnes miércoles y viérnes de cada semana de tienda merceria, ropería, calzado y novedades.—Los mártes, muebles y bazar los juéves plantas, los sabados muebles y bazar, sillas de montar, alhajas, vinos licores, cigarros y otros.

Asencion—Se adelanta dinero sobre toda clase de articulos para vender en remate ó en venta particular.

Otro—20 Carruajes americanos y tilburys en venta particular.—En nuestra casa Perú núm. 96 y 98.

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 96 y 98

El Lúnes 4 del corriente á las 12 en punto, venderemos un variado surtido de articulos, para tenderos, merceros, zapateros etc, como ser:

Coco punto, id blanco de la India, grano de oro, uso doméstico, alemanesco, tohallas de hilo, id de Génova, id Milan merinos finos, lustrinas, raso de lana negro y de colores percalina plomo y negra, coleta, gambron, griseta casineta bordato, oxford, camisetas, bordato italiano, pañuelos italianos botones, percal, guarniciones, valencianas, corbatas seda para hombres, señoras y niños y otros muchos articulos que estarán á la vista. A3

Por el mismo

DE NOCHE

El Lúnes 4 del corriente, á las 7 de la noche, en nuestra casa Perú 96 y 98, venderemos articulos de bazar como ser: cucharas, cuchillos, tenedores electro-plata, juegos de té, y café del mismo, relojes de pared, id de sobre mesa, id de bolsillo, vinos, cigarros etc. etc. A3

Eulogio Cuenca

Banco Hipotecario

El Sábado 9 de Agosto, á las 2 de la tarde en el Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de dos casas situadas en la calle de Arenales, señalada la 1ª con los nums. 122 y 124, antes 84 y 86, y la 2ª sin número, lindando con la anterior por el costado Oeste, edificadas ambas en una area de terreno compuesto de 3·1|[illegible] vs. de frente al Norte por 30 1|2 vs. de fondo. El edificio de la 1ª consta de dos piezas etc., etc. y la 2ª con 4 piezas etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 200 $ ftes. concedidos sobre dicha propiedad á D. Martin Ximenez y Roos quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe ps. fts 1,047 [illegible] segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas ps. fts 285 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de ps. fts [illegible].

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. fts 52-040.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J25

R. y J. Amoretti

Mercaderias de tienda, merceria, etc

Por cuenta de varios

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Lúnes 4 de Agosto á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de articulos cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes, percales infinidad de clases, telas bordada surtido general, sombreros de castor de muchas clases, géneros para vestidos varias clases, frazadas y frazadones de lana blancas y de color, [illegible] de seda, franelas blancas y amarilla, pañuelos de [illegible] todos, colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niñas de lana y algodon blancas y de colores, [illegible] camisetas de franela, [illegible] varias clases, mantas para campo, manteles y servilletas de [illegible], pañuelos de seda grandes y chicos, [illegible] domestico de [illegible] y otros articulos del ramo. G8

Tomás J. de la Torre y Zúñiga

Judicial

Terrenos de porvenir

Perteneciente al concurso

CAJA DE CREDITO

El Domingo 3 de Agosto á las 2 de la tarde venderé por [illegible] en la [illegible] Independencia y Boulevard [illegible] como se ve por el detalle siguiente:

		BASE PARA LA VENTA
Lote No 1	$ [illegible] 5.62	2|3 partes $ 13.677 08
2	[illegible]	" $ 13.677 08
Hace esquina 3	[illegible]	Base " 14.6 8 70
4	[illegible]	2|3 partes 14.787 02
5	[illegible]	" 14.787 02

ENTRE-RIOS

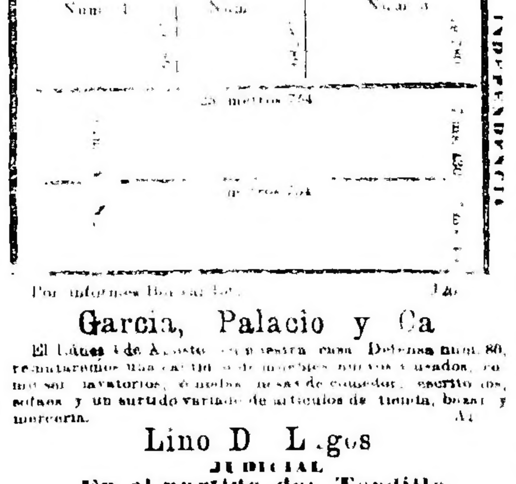

Por informes Bolivar 130. J26

Garcia, Palacio y Ca

El Lúnes 4 de Agosto en nuestra casa Defensa núm. 80, remataremos una cantidad de muebles nuevos y usados, como ser: lavatorios, [illegible] mesas de comedor, escritorios, sofaes y un surtido variado de articulos de tienda, bazar y merceria. A1

Lino D Lagos

JUDICIAL

En el partido del Tordillo

Por órden del señor Juez de Comercio del Concurso de don Santiago Tissone, el 4 á 20 de Agosto á las doce del dia procederé á vender en remate público las existencias del mismo consistentes en animales vacunos lanares y caballos que resulten; asi como las poblaciones que existen ranchos de quincho etc, donde estará la bandera de remate.

Inmediatamente será entregado todo á los compradores. La venta se efectuará en los mismos puestos donde estan las haciendas.

Por mas pormenores al rematador calle Perú num. 27 en Dolores ó á la escribania de don Alejandro Villanbrille. J2

Por el mismo

JUDICIAL

EN DOLORES

De un terreno en el cuartel 8, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento, Dr. D. Justo P. Ortiz y perteneciente á la testamentaria de Da Gregoria Peñalva.

El dia 20 de Agosto á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate público un terreno situado en el cuartel 8 compuesto de cien varas de frente por cien de fondo, á lo en el edificado consistentes en varias piezas de material, con techos de paja, tasado en la cantidad de 20,250 ps. mjc.

La base para la venta será 2|3 partes.

Por mas pormenores ocurrir al rematador calle de Perú N 27 Dolores.—ó la escribania de D. Alejandro Villanbrille. A7

Benjamin Nazar y Ca.

PRIMER REMATE

De 20 carneros Rambouillets

SANGRE PURA

Y 10 BORREGAS IDEM

Procedentes de la cabaña

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

El Sáqado 16 del corriente á las 12 en punto se rematará al mejor precio y dinero de contado los animales que á continuacion se espresan.

20 carneros Rambouillet puros de 14 á 17 meses de edad con lana de diez meses, numerados del 1 al 20, entre los que hay algunos especiales, para padres reproductores de una cabaña que son los siguientes:

Números 1, 4, 8, 10, 13 y 16 y otros sobresalientes para padres reproductores de tropillas finas.

10 borregas Rambouillet puras de 14 á 17 meses de edad con lana de 10 meses.

NOTA—Cinco dias antes de la venta estarán en exhibicion todos los animales anunciados para que con tiempo puedan ser examinados por los señores interesados. a2.

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Lúnnes 4 de Agosto á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Casimires negros y de color, paño retina y castor negro sombreros de castor y de lana, bombasí labrado, franela de lana, chaquetones de lana, id de algodon, camisas de hilo, id de algodon, medias cortas y largas lana, id id de algodon, pañuelos fulares seda, sobretodos de niños, tapados de señoritas, faja negra fojas de lana, percalina, crinolina, sombreros de lana, paño negro, chaquetones de algodon, chaquetones de lana, pañuelos punzó pintados, tartan azul, franela amarilla, id punzó, entretela, camisetas de lana para marineros, medias cortas de algodon, medias de lana para señora, casimir lana de El sau. A 3

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 6 de Agosto á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de articulos para tenderos, merceros, roperos sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bombasí liso norte americano, camisetas punto de color, frisa, camisas 1|3 hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sobretodos de castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas de lana, pañuelos, boas de lana, variedad de géneros, paples, percales, oxford, tarlatan, merinos, peguisas, alemanescos, cambray, mantas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. A 3

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 8 de Agosto á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de articulos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños, [illegible], géneros para vestidos, cotines, [illegible] id de colchas, [illegible] sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianos, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos [illegible], pellones, chaquetones, medias largas y cortas, [illegible] paño castor, fajas de seda, lenzos de color y otros articulos que estarán á la vista. A 3

José O. Brizuela

[illegible]

Massot, Diaz y Ca.

JUDICIAL

EN SAN JUSTO

Tasacion. . . . 56,565 ps. mjc.
2|3 partes. . . . 37,710 " "

El 15 de Agosto, venderemos esta importante propiedad, segun podrá verse por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y con arreglo al art 533 del Código de Procedimientos, se hace saber que los martilleros Massot Diaz y Ca. procederán á la venta en remate público, el dia Viérnes 15 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde, de un terreno con lo en él edificado, en el Pueblo de San Justo compuesto de 34 metros y setenta y ocho centimetros de frente á la plaza por metros 120 y 40 centimetros de fondo, y cuyos linderos son por el Sud con la plaza pública; por el Norte con D. Gerónimo Gallo; por el Este con D. Alfredo Leithe y por el Oeste con la escuela pública. Este terreno está todo cercado de pared, conteniendo dos piezas de material, techos de azotea, pozo de balde etc. etc., importando su tasacion 56 565 $ mjc, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. La venta se verificará en el mismo punto donde está ubicada la propiedad y los interesados que deseen tomar instrucciones, pueden ocurrir á los martilleros, calle Bolivar No. 7, ó á la Secretaria de Don Manuel Perez Gomar, Defensa 88 donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Julio 11 de 1879.—*Luis Argüero*.—Escribano Público. J18

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

CALLE RECONQUISTA

Al lado de los nums. 554 y 564

TASACION 34.512 ps. 50 cts.

Base para la venta

2|3 partes 23.008 ps. 33 cts.

El Martes 5 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad contra dicho terreno por infraccion á la ley sobre cercos. Este terreno se compone de [illegible] y 81 cts. de frente al Este por 21 vs. y 50 cts. de fondo al Oeste. Es de advertir que su forma es irregular [illegible] angostando hasta tener en el fondo 9 vs. al Norte [illegible].

El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p. % sobre [illegible]. Para ver el plano, tasaciones y otros informes á la escribania de Miguel Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar núm 7. J13

Por el mismo

JUDICIAL.

DE UN TERRENO

CALLE URUGUAY

AL LADO DEL NUM. 658

Tasacion 40,000 ps. mjc.

Base para la venta 2|3 partes 26.666 ps. 64 cts

El Miércoles 6 de Agosto á las 3 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Saturnino J. Zavalia y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad de la ciudad contra dicho terreno por infraccion á la ley de cercos.

Este terreno se compone de [illegible] vs. de frente al Este por 53 vs 80 cts de fondo al Oeste. El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p. % sobre el valor de la compra.

Para ver el plano, tasaciones y otros informes á la escribania de Miguel Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar número 7. J13

Por los mismos

JUDICIAL

En las Lomas de Zamora

Un tren funebre y dos bolantas

El Domingo 3 de Agosto á las 12 de la mañana venderemos por órden del Juzgado de Paz de las Lomas de Zamora en remate público un carro fúnebre de 1ra. clase con todos sus accesorios y dos bolantas en regular estado, para pagar un crédito á favor de D. Juan B. Ottamendi [illegible] segun juicio seguido por este contra Don Nicanor Rua.

El remate tendrá lugar en casa del depositorio don Augusto D[illegible], calle de Rodriguez núm 205 donde estará la bandera.

Por mas informes á la Secretaria del Juzgado, ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 7 J23

Por el mismo

JUDICIAL

Testamentaria de Lima

La magnifica y valiosa propiedad

DONDE NADIE VENDE

Calle Florida 290

FORMANDO ESQUINA

A la de General Lavalle núm. 181

TASACION

1,600,000 PESOS M|C.

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

1.066,667 PS. M|C.

El Viernes 29 de Agosto á las tres en punto de la tarde, procederemos á la venta [illegible] del Sr. Juez [illegible] Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Don Eugenio de Lima.

[illegible]

TASACION

La tasacion importa la cantidad de **un millon seiscientos mil pesos mjc** y su base de venta las dos terceras partes que son **un millon sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos mjc.**

Escusamos recomendar á los capitalistas este palacete, pues su importancia resalta á la simple vista, siendo la tasacion sumamente baja.

Los títulos son perfectos y para imponerse del espediente, tasacion, planos etc. á la escribania de Rodriguez ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 7 24

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo de Quilmes

DE UNA CASA Y UN TERRENO

Base para la venta de la casa 28138 $ id del terreno 1510 id

El Domingo 10 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos estas propiedades segun podrá verse por el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del S. Juez de Comercio doctor don Carlos Dimet, se ha de proceder á la venta en remate público, el dia 10 del entrante Agosto á las dos de la tarde, por los martilleros Massot Diaz y Ca. de una propiedad y un terreno situado en el pueblo de Quilmes, ubicada la primera en la calle N. 9 entre las de 4 y 6, de 21 met 65 cent de frente al S O por igual fondo al N E es la cuarta parte del solar 60, linda por el frente al S O calle en medio con el mismo lote, por el fondo con doña Maria Legura, por el N O. con mas parte del mismo solar 60 de doña Antonia Gomez de Ionestre y por el S. E. con el solar 67, tasada en todos sus ramos en la suma de 42,206.27 $ mjc y el segundo situado en el mismo pueblo calle número 9 entre las de seis y ocho compuesto de 8 met 66 ct. de frente al Este por 21 met 65 cent; de fondo al Oeste. linda por el frente con el solar núm 68 calle en medio; por el fondo al N. E. con doña Maria Soszura; por el N O. con mas parte del núm 66 de propiedad de doña Antonia Gomez de Maestre y por el S. E. con mas terreno del ejecutado, tasado en la suma de 2265 ps. mjc. Estas propiedades se venderán por la ejecucion seguida por don Juan Gersei, contra el concurso de don Juan Cosso, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda á sus dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, Julio 3 de 1879 — *Carlos N. Gonzales*, Secretario, Perú 130 J25

Guillermo T. Schuster

Judicial

EN EL PARTIDO DE

SAN ANDRES DE GILES

De las poblaciones pertenecientes á la testamentaria de doña Cármen Monsalvo de Acuña

El Domingo 10 de Agosto á las doce del dia

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate y dinero de contado y como perteneciente á la testamentaria de Da. Cármen Monsalvo de Acuña, las poblaciones siguientes.

1° Una casa edificada en el campo de la testamentaria de D. Fernando Monsalvo, compuesta de 4 piezas ladrillo, techo y azo, y una cocina tasada en 7000 ps. base para la venta las dos terceras partes que son, 4667 ps.

2° Una casa de azotea en el campo adjudicado á D. Angel Acuña compuesta de 4 piezas, cochera, y cocina, tasada en 24.000 ps. base para la venta las dos terceras partes que son 16,000 pesos.

El remate tendrá lugar en Mercedes, en el "Hotel del Porteño" calle 32 esquina 19.

Tambien venderé algunos muebles pertenecientes á la testamentaria, que se encuentran en casa de la señora Da. Valentina Acuña de Acuña.

Por mas datos al martillero, calle 23 núm. 140, Mercedes. J15

Francisco Bulnes

Judicial

De una casa hermosa

Con un gran terreno ubicado en la calle de Caseros entre Catamarca y la Rioja

El Miércoles 13 de Agosto á las 2 de la tarde, primera tasacion ps. 159,000 mjc, segunda tasacion 120,292 ps. mjc, y las 2,3 ps. 80,195 mjc. base para la venta—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, se procederá á la venta de la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la ejecucion que sigue don José Ciavelli, contra don Agustin Carrera.

El detalle del edificio y terreno es el siguiente: 5 piezas 1 de azotea, zaguan, cocina, pozo de agua, todo el edificio construido en cal, los techos sobre maderas duras, pisos embaldosados, reboques interiores en cal, vereda de ladrillo, puertas vidrieras ventanas con sus correspondientes rejas, 2 tres piezas techos de teja sobre tirantillos de pino; el terreno consta de dos cuadras cuadradas mas 30 cents. de etra.

Los títulos son garantidos el único gravámen que tiene es una hipoteca. que no tiene absolutamente nada que ver el comprador.

NOTA—El comprador dará 5,000 ps. de garantía al firmar el boleto de compra.

Este edificio y terreno le cuesta á su dueño cerca de ps. 300,000 mjc., está todo alambrado y con árboles frutales y alfalfares, merece la pena de ir á verlo todos los que tengan interés, esto no se vender es regalar. A 2

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen

En su casa calle Defensa Nos. 75 y 77

El Juéves 7 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de articulos del ramo compuesto de lo siguiente:

80 damajuanas anís de hamburgo, 20 fardos tabaco paraguayo, 10 bolsas alpiste, 15 fardos tabaco tucumano, 10 barricas azúcar, 20 cajones bacalao, 20 latas galletitas de 1 arroba, 20 cajones agua florida, 10 cuarterolas vinagre, 40 cajones ginebra, 10 bordalesas vino, 10 cuarterolas id seco, 20 bolsas arroz, 15 cajones maizena, 30 damajuanas vinagre, 10 cajones grasa, 30 id té, 10 latas hongos, 40 cajones pasas de málaga, 30 id almidon, 40 id jabon, 30 bolsas yerba, 50 cajones orejones, 30 bolsas garbanzos frescos, 5 fardos pez-palo, 30 cajones aceite, 20 id aceite, 50 id velas, 10 latas pimentos, 10 cajones sal en terrones, 20 id ladrillo, 10 tercios yerba, 10 bolsas fideos, 20 cajones sardinas, 50 id añil, 20 bolsas café, 20 barricas sal, 50 latas dulce, y otros artículos. A3

R. Rodriguez y Ca.

(Martillero L. Matiuldi)

El Martes 5 de Agosto á las 12 en punto del dia—De todas las existencias de la fonda y café CRISTOFORO COLOMBO calle de Cuyo número [illegible]

Consistiendo en una gran cantidad de vinos y licores de todas clases, muebles y útiles, loza, cristales, [illegible]

NOTA—[illegible]

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

SIN TASACION

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

De una linda casa de altos calle Parque 260, hoy General Lavalle

Entre Maipú y Esmeralda

A una cuadra de la Opera, magnifica localidad

El Domingo 10 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Dª Ana Teresa Osforata de Raffo, la espléndida propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 8. 3/4 varas de frente al Norte por 18 de fondo ó lo demas que resulte entre muros.

El edificio es á la moderna y se compone de cuatro piezas bajas y cuatro altas, cocina, letrina, aljibe y aguas corrientes, los techos y patios embaldosados, cielos rasos de yeso, maderas duras, portliñas etc. etc.

¡¡ ATENCION !! A pedido de los interesados todos mayores de edad, el señor Juez ha ordenado la venta al mejor precio.

Para ver los autos testamentarios ocurrasé á la oficina del Secretario Don José Martin, por otros datos al rematador Victoria 64 J27

Cárlos Secchi

JUDICIAL

En el pueblo de Pontevedra

DE UNA CHACRA

Y de dos lotes de terreno

Bases para la venta:

Para la Chacra diez mil ps. mjc (10,000) para los dos lotes quinientos ps mjc (500).

El Domingo 10 de Agosto del presente año á las 2 de la tarde y en el mismo local de las fincas he de vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la sucesion de D. Domingo Spolita una chacra situada en el proyectado pueblo de Pontevedra y designada con el No. 100 en el plano del referido pueblo. Su terreno se compone de 200 varas de frente al Nord Oeste por 500 varas de fondo al Sud-Este.

Hay ademas edificada en dicho terreno una casa y un horno para ladrillos, la casa está en mal estado [illegible] techos, tres zanjas en todos los costados, un hermoso cerco de cina-cina y un monte de duraznos y otros muchos árboles, todo lo tasado en 15,000 ps. mjc y se venderá exediendo de 10000 que son las dos terceras partes de la tasacion.

En seguida venderé los dos lotes de terreno los que fueron tasados en 760 ps. mjc dichos lotes tienen entre ambos, 30 vs. de frente por 50 de fondo sobre la calle Amistad, la base seran 500 ps. mjc que son las dos terceras partes de la tasacion.

Para mejores informes y ver los títulos ocurran los interesados en la oficina del Escribano Lacasa Defensa 88 ó en casa del rematador, calle Moreno 115 altos, para ir á Pontevedra hay que tomar el tren del Oeste hasta la estacion Morón, allí hay comodidad para Pontevedra J2

Estevan Facio

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

EN CHASCOMUS

VERDADERA PICHINCHA

El lúnes 4 de Agosto á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil en el Departamento del Sud, doctor don Justo P. Ortiz, las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Durrels.

Una casa situada en la traza nueva de la ciudad de Chascomús, calle de Mazzini y Lincoln, número 52 y 54 á la primera y 38 á la segunda, compuesta de ocho espaciosas piezas con piso de baldoza y tabla, un taller de herreria, fragua, corralon con porton, caballeriza, cocina, letrina, pozo, y patios hermosos.

Entre esas piezas cuentan dos magnificos salones uno de de estos á la esquina la cual es ochavada.

Todo el edificio es de azotea, rebocado y de una lindisima fachada.

Este pequeño palacete y taller de industria está tasado en la suma insignificante de 122,720 ps. mjc.

Este es el [illegible] valor de los ladrillos.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes.

Un terreno contiguo al edificio compuesto de 84 metros y 84 centimetros de frente al Sud por 38 metros y 97 centimetros de fondo tasado en la bagatela de 12,000 pesos. La base para la venta son las dos terceras partes.

El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará la bandera. J16

José Martinez

JUDICIAL.

En el pueblo de Las Heras

De todas las propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Josefa Vilamayor

El Domingo 24 de Agosto á las 12 en punto del dia

Por [illegible] del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercio del Departamento del Centro Dr. Tedin procederé á la venta en remate público [illegible] bajo la base de las 2|3 partes de la tasacion de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Josefa Vilamayor ubicadas en el pueblo de las Heras cuyo tenor es el siguiente

1° Las propiedades contiguas situadas al Sud Este de la via férrea compuestas de ocho piezas con dobles paredes, [illegible] azotea y piso de tabla, [illegible] puertas de vidrieras ventanas con rejas [illegible] umbrales de marmol, corralon y porton, dos pozos y dos cocinas, etc todo en perfecto estado.

El terreno mide 20 varas de frente por 50 id de fondo y la base para la venta de estas dos [illegible] fincas construidas [illegible] es la suma de pesos mjc 78,252

2° [illegible] terrenos [illegible] en el cuartel segundo del mismo partido, compuesto de diez cuadras [illegible] pesos mjc 2|3 [illegible] 6 667 pesos mjc.

NOTA—En seguida procederé á vender todos los muebles de la casa consistiendo estos en camas de fierro, lavatorios, mesas [illegible] aparadores etc etc

Mas informes al martillero en Mercedes [illegible] Rawson 120

M. Billinghurst é hijos

DE LA FINCA

Calle Alsina (antes Potosí) núm. 442

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De D Fernando Ruiz y Da Hilaria Desages

DE ORDEN

Del Sr. Juez de 1ª Instancia

DR. DON MARTIN BUSTOS

AVALUADA EN 210,000 ps. mjc.

BASE PARA LA VENTA

2|3 PARTES 140,000 PS.

VENTA AD CORPUS

El Domingo 10 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base de **ciento cuarenta mil pesos mjc**

De la finca arriba designada edificada en terreno de 10 1|2 varas de frente al Norte por 67 de fondo, siendo su contra frente al fondo de solo 10 varas. Tiene seis piezas de azotea y demas oficinas, aguas corrientes, patios embaldosados, parras y algunos árboles frutales.

Los títulos son buenos y pueden verse ocurriendo á los Rematadores Bolivar 80. J8

Santiago Elizagaray

EN LA MAGDALENA

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, el dia 8 de Agosto á las 2 de la tarde las siguientes haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Gregorio Gomez, y Da. Tomasa Gomez, 48 yeguas al corte tasadas á 48 ps. 44 vacas al corte tasadas á 300 ps, una yegua con cria á 150 ps. 7, caballos y una yegua tasada en 300.

Previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, La hacienda vacuna y yeguariza pueden verla los interesados en el cuartel 3° campo de doña Claudia O. de Fernandes, y los caballos en el cuartel 2° campo de don Manuel Gomez, El Remate tendrá lugar el dia y hora indicada en las ante-salas del Juzgado de Paz

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA ATALAYA

El dia 10 de Agosto á las 12

Por disposicion del Sr Juez de Paz de la Magdalena Don Lazaro Miranda, procederé á vender por la mas alta postura y dinero de contado las existencias y casillas del negocio perteneciente al concurso formado á D. Jorge Contti,—El remate tendrá lugar en el mismo local que ocupan las casillas el dia y hora indicada.—Magdalena Julio 31 de 1879 A8

Duarte y Wright

De comestibles y bebidas al contado

En su casa Victoria 113

El Miércoles 6 del corriente á las 12 en punto se rematará un variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue—Caña en tercerolas, alpiste en bolsas, azúcar Pernambuco, yerba paraguaya en bolsas, id en tercios, velas estearinas, cerveza negra inglesa, ginebra de Holanda, frascos doble, vinos en damajuanas, café en grano, arroz, fideos, oporto y jerez, orejones, pasas de uva, dulce membrillo jalea, té varias clases, té congou, lata surtida, pimenton, pimienta, tabaco tucumano en mazos, papel para fideleros, coñac, pasas de corinto, conservas, kerosene, almidon, tocino jamones ingleses, vermouth francés y torino, un surtido de articulos americanos, y varios articulos que estarán á la vista el dia del remate.

Ademas—125 resmas papel fideleros. a3.

Manuel Marasso

De la famosa goleta denominada joven **Paulita**, anclada en la Boca del Riachuelo en la punta del muelle, donde estará la bandera de remate, el Miércoles 6 de Agosto á las 3 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden espresa de sus dueños esta magnifica goleta del porte de 4000 arr; su calado 8|4, bien cargada con todos sus útiles como para navegar, como ser: velas, palos, ancla, y anclote, encerado, cabos de cuero, garria, molinete, cocinas, espias, bombas y su bote perteneciente. Toda su maniobra está en perfecto estado, segun inventario que está en poder del rematador y á disposicion de los interesados.—Toda recomendacion es inútil; pues todos conocen la rápida marcha de esta hermosa goleta, su magnífica construccion y el perfecto estado en que se halla. A3

Ramon Basavilbaso

EL DOMINGO 3 DE AGOSTO

A las 2 de la tarde

DE UNA CASA

Calle Alsina (antes Potosí) 743

Entre Zeballos y Solis

Terreno—8 1|2 varas frente al Norte, 70 14 de fondo al Sud, tiene 8 piezas de material en perfecto estado.

Produce 900 pesos mensuales.

Está situada á 10 cuadras de la plaza Victoria.

Títulos superiores lo que se encuentran en poder del martillero á disposicion de los interesados.

Por órden terminante de su dueño se venderá el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada al mas alto precio y dinero de contado. J23

Adolfo Gimenes de Paz y Ca.

JUDICIAL

El dia 10 de Agosto de 1879, á las 12 del dia, en el partido de Matanzas, de una casa que forma esquina donde estará la bandera de remate.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, en la ejecucion seguida por la testamentaria de D. Narciso Calabach contra D. Miguel Batiste, cuya propiedad ha sido tasada en la cantidad de 30,000 ps. mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 20,000 ps. 2 rls.

El edificio se compone de 10 piezas de material, techos de azotea y teja, letrina y pozo de balde, edificado en terreno 21 metros 66 cent. al Sud por 20 metros 46 cents al Este, 21 metros 15 cents al Norte y 27 metros 34 cts. al Oeste.

Dista 5 cuadras de la plaza principal.

Por mas datos ocurrir al martillero, Perú 45, ó á la secretaria de D. Félix Romero Defensa 86, tercer patio. J124.

Tomás Iriarte

Banco Hipotecario

El Sábado 9 de Agosto, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa y barracas, ubicadas en esta ciudad, en la calle de Brasil, esquina de Lima y otra sin nombre al lado de la Estacion del ferro-carril del Sud, en el Mercado Constitucion, un terreno compuesto de 36 vs. de frente al Norte por 68 vs. de fondo [illegible]

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts. 30,000 concedidos sobre dicha propiedad á Don Ignacio Planes quien no habiendo do cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $fts. 24,442-318 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas $fts. 4,455 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $fts. 28,897-318.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $fts 5,557-682.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco. antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene q' segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J25

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

El Viérnes 15 de Agosto

A las 2 de la tarde

DE UNA CASA

Situada en una de las mejores calles de la ciudad

1081-Piedad-1081-(Ad Corpus)

CON TRAMWAY AL FRENTE

Edificio, calle empedrada, gas, aguas corrientes y vereda de piedra

Esta propiedad consta de 4 espaciosas habitaciones, 2 saguanes, 1 cuarto, pozo, cocina, y letrina los techos son de 2 hiladas de ladrillo y de bol loza, tirantes de maderas duras, el frente es construido á la moderna, con altorno y balaustra, rebocada en cal, en todas las piezas piso de baldozas, en los patios id, umbrales de marmol, el pozo de material y piletas de fierro, el pozo de la letrina con bovedas y asiento, las paredes al Este y al Oeste son medianeras

Carpinteria y herreria

Puertas de tablero con abanicos de fierro, 2 ventanas de vidriera con reja bordada al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 3 de tablero interiores, una portada con columnas y 4 hojas, 1 ventana [illegible] y un zarzo de fierro con 1 pie de parra.

Terreno

Consta de 8 vs. 50 cents. de frente al Sud ó sean 7 metros 360 milimetros por 70 vs. y 25 cents. de fondo al Norte ó sean 60 metros 836 milimetros.

Tasacion y base de venta 125590 $ 40 cents.

Esta propiedad pertenece á la liquidacion de la testamentaria de D. Avelino Rodriguez y mandada vender por órden del Juez Dr. Martin Bustos.

NOTA Los títulos inmejorables El comprador dará una garantia de 7000 ps. mjc. al recibir el boleto de compra. sin excepcion, ante el mandato del Juez á pedido de las partes Por datos al martillero Perú 141 J15

Por el mismo

El Domingo 3 de Agosto á las 2 de la tarde

EN SAN JUSTO

De 2 chacras y un terreno de quinta

Chacra número 13

El edificio consta de 2 piezas de material cocina letrina pozo. El terreno consta de 467 metros 64 centimetros de frente al Sud por 526 metros 528 centimetros fondo al Norte con todos sus arboles frutales y plantas de adorno, tasacion 86 907 $ con 90 centimos 2|3 partes 57,245 $ con [illegible]

Chacra numero 14

El edificio consta de 2 piezas de material, un palomar, una planta cocina, pozo y letrina. El terreno consta de 494 metros de frente al Sud por 5 metros 528 milimetros al Norte y como 3 000 arboles frutales y plantas de adorno tasado en 83 483 $ con 70 cent y base de venta 2|3 partes 92 322 $ con [illegible]

Terreno de quinta numero 20

Consta de 205 metros 330 cents de frente por 87 metros 58 cent. de fondo tasado en 23,274 ps. con 59 cents 2|3 partes 15 [illegible] ps. mjc. Estas propiedades pertenecen á la testamentaria de don Eusebio Villegas y mandadas vender por órden del Juez Dr. Bustos

NOTA Los títulos son de primer órden. El comprador dará una garantia de 5000 $ al recibir el boleto de compraventa, por datos al martillero Perú 141 Anuncios en la Nacion, Prensa, y Nacional. J15

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 24 de Agosto

A las 4 de la tarde

DE UNA CASA

Situada en la calle de Cuyo 1026

ENTRE JUNIN Y ANDES

Calle ancha, tramway al frente

[illegible]

Segunda tasacion 130 177 ps con 37 cent. mjc.

Base de venta 99 784 ps. con 92 cent mjc

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. [illegible] y mandada vender por órden del Juez [illegible]

NOTA Los títulos son superiores [illegible] El comprador dará una garantia de 7000 ps. al recibir el boleto de compra venta [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 24 de Agosto á las 2

¡OJO!

De una casa formando esquina

ALTOS Y BAJOS

TACUARI Y CHILE No 387

Edificio bajo

Consta de 1 almacen esquina y trastienda, 1 pieza para cada lenza, un zotano, cocina, letrina, [illegible] pileta

Edificio alto

Consta de 6 piezas todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y una de baldoza paredes de 2 1|2 ladrillos y techos en cal, tirantes puertas y ventanas de madera dura, calle empedrada y tramway al frente.

Terreno

Consta de 8 vs. de frente al Oeste ó sean 6 metros 928 milimetros por 36 varas de fondo al Este, ó sean 27 metros [illegible] milimetros

Base de venta 115,000 ps. mjc

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Juan Detchessarry y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos

NOTA Los títulos son superiores pueden pasar á verlos en la oficina de D. Faustino Miñones Defensa 85 ter. patio, pues una vez rematado no hay lugar á reclamo.

OTRA—El comprador dará una garantía de 7000 pesos al recibir el boleto de compra-venta y por mas datos al martillero Perú 141 J120

Por el mismo

¡ESTA ES PICHINCHA!

El Domingo 10 de Agosto á las 2 de la tarde, en el pueblo de San Fernando calle real que conduce al pueblo de Las Conchas

De una casa compuesta de 2 piezas hechas en casa de teja, pisos de ladrillo, rebocada, en cal puerta de tablero y ventanas de vidriera con rejas. El terreno consta de 100 varas de frente al Este ó sean 86 metros 600 milimetros por 400 varas de fondo al Oeste ó sean 346 metros 400 milimetros equivalente á una superficie de 40000 varas y una infinidad de árboles frutales todo tasado en la suma de 23000 ps. base de venta 2|3 partes que son 15,734 ps mjc

Esta propiedad linda por el Este con la calle Real, por el Norte con Da. Marcelina G. Gomez, por el Sud con los Sres Crisol hermanos, por el Oeste con el Sr. Britos, pertenece á la ejecucion seguida por D. Santiago Boggio contra don Diego Gutierres y mandada vender por órden del señor Juez del Partido de Belgrano D. José M. Sagasta Iris.

Por datos al Juzgado de Paz ó al martillero Perú 141 J125

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 31 de Agosto

A las 4 de la tarde

EN LA MEJOR CALLE

DE LA CIUDAD

Calle de Santa Fé núms. 723 y 725

Con dos vias de tramways

Base de venta 50.819 $80 cts. mjc.

Esta propiedad consta de 6 habitaciones, cocina, pozo y letrina, pisos de baldoza, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldozas, puertas, ventanas, tirantes y alfajias de maderas duras, El terreno consta de 18 y 1|4 varas de frente al Sud por 45 1|2 vs. de fondo al Norte y muchos arboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma de 76,229 $ con 70 cenvs. mjc. y base de venta 2|3 partes que son 50,819 con 80 centavos mjc

Pertenece á la testamentaria de D. Lucas Lascano y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Miguel L. Noguera.

NOTA—Los títulos son superiores, El comprador dará una garantia de 5,000 ps. mjc., Por datos al martillero Perú 141, ó al Escribano Juan Coronado. Defensa 86, (2° patio) J26

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 17 de Agosto

A las 2 de la tarde

De una importante quinta con 2000 árboles frutales

A inmediaciones de la Estacion

CABALLITO

A una cuadra del tramway y rodeada de edificios, calle Prolongacion formando esquina á una sin nombre, linda por el frente al Norte calle en medio con el Dr. Martinez, (calle Independencia), por el Oeste con Montarces, por el Este con la testamentaria de C. Montarce, (calle de la Pólvora), por el Sud con Montarce.

El terreno consta de 86 mot. de frente al Norte en el costado Este 225 met con 16 cent. por el costado Oeste con 207 met. y 84 cent; y al fondo por el costado Sud enangosta á 101 metros y 83 cent.—Tasacion 216,500 ps. mjc. Base de venta 2|3 partes que son 144,334 ps. mjc.—Esta propiedad pertenece á la liquidacion de la caja de crédito hipotecario, y mandada vender por orden del Sr. Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge.

NOTA—Los titulos son superiores.—El comprador dará una garantia de 5,000 ps. al firmar el boleto de compra-venta Por datos al martillero, Perú 141, ó al escribano don Angel J. Blanco.—Tribunal de Comercio. J27

Abraham Cabrera

JUDICIAL

El Viérnes 8 de Agosto á las 2 en punto de la tarde.

De una finca central á dos cuadras de la plaza de Victoria en la calle Paseo de Julio núm. 10, 12 y 14, por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge y perteneciente á doña Manuela Torres de Hacesso en la ejecucion seguida por don Francisco Oliver en representacion de don Rodolfo Bunge contra don Joaquin E. Romero, esta edificada en terreno que se compone de 11 met. 24 cents de frente al Este por 19 met. 20 cents. de fondo al Oeste. tiene un almacen dos piezas de material, cocina, una casilla de madera sto ha sido tasada en la insignificante suma de 309151 $ 30 ctvs, no pudiendo venderse menos de las 2|3 partes de su tasacion que son doscientos seis mil ciento un peso. mjc. (206,101 $) Por mas informes á la Secretaria del Sr. Peralta, Perú 130, ó al rematador Victoria 685.

NOTA—El comprador en el acto de estender el boleto abonara como garantia y á cuenta de la compra el 5 por ciento del precio obtenido, J24

Adolfo G. Salas

Judicial

De una propiedad situada calle Lorea núm. 255 entre Venezuela y Méjico, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D José Maria Rosa.

Tasacion ps. 117,895 97 cent.

2|3 partes base de venta ps. 78,596

El Domingo 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Mª Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Gonzales la finca arriba espresada.

Edificada en terreno de 8 varas 46 centimos igual á 7 metros 36 centimetros de frente al Este sobre la calle Lorea, por 70 varas 81 centimos igual á 61 metros 60 centimetros de fondo al Oeste, con 6 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde etc. etc.

La tasacion de la propiedad importa la suma de ciento diez y siete mil ochocientos noventa y cinco pesos con noventa y siete centavos mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que hacen la suma de setenta y ocho mil quinientos noventa y seis pesos mjc.

El comprador entregará en el acto de estenderse el boleto, la suma de dos mil pesos mjc. en garantia de su cumplimiento.

Mas detalles á la Escribania de D. Bartolomé Martin 6 á mi casa San Martin 8. J1 19

[illegible] anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J25

Nicandro Dorr

JUDICIAL

De ovejas en Rojas

El Domingo 3 de Agosto á las 12 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Nóguera al remate de unas ovejas existentes en el partido de Rojas, pertenecientes á la testamentaria de D. Patricio Dennan, campo de D. Basilio Grigera, siendo depositario D. Mateo Torney. El pormenor es el siguiente:—1400 ovejas mas ó menos, tasada á 40 ps 3 animales yeguarizos á 180 ps. 84 cueros lanares á 4 ps, 37 lienzos á 35 ps. 63 estacones ñandubay á 5 ps.

La base para la venta será las dos terceras partes de su tasacion; el remate tendrá lugar en el Pueblo de Rojas, Hotel de D. Miguel Oberto, y la entrega se efectuará el mismo dia.

Por mas pormenores Alsina 81. J16

Por el mismo

JUDICIAL

De la importante graseria LA MANUELITA en Moron

El Domingo 3 de Agosto á las 11 1|2 de la mañana, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, al remate de la graseria situada en Moron distante solo cinco cuadras de la Estacion Ituzaingo F. C. del O. perteneciente á J Firmat y Ca. siendo su pormenor el siguiente. El terreno se compone de 226 vs. de frente por 200 de fondo, base para su venta ps 10,670 mjc. 2 tachos para beneficiar 1200 capones base para la venta ps 6670 cada uno, 2 id para beneficiar 800 cada uno base ps 5340 mjc 2 id para 250 base 3340 cada uno, 1 id para refinar grasa base ps. 670, 1 prensa de madera base ps 1340, 1 deposito fierro para 15 pipas base 1340, 1 id madera base 340, 1 id fierro ovalado base ps. 670, 1 bomba cañeria y aparato base 3340 mjc, 1 galpon techo de hierro de 60 vs de largo por 10 vs de ancho base ps 10,000, 4 piletas de material base 1340, 2 cuartos id para peones, base ps 1680, 1 pozo de balde base ps. 100, 1 rancho y 7 puertas base ps. 800, 1 edificio de material de 136 vs. pared y de techo 63 vs base 4080 ps mjc, 1 alambrado base ps. 566, 1 lote fierro 333.

Por mas pormenores Alsina 81 J16

Por el mismo

se procederá por órden del Sr Juez de Comercio al remate de unos terrenos en el partido Gral Las Heras en uno ó varios lotes, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia nueve del entrante Agosto se procederá á la venta y en remate público por el martillero don Nicandro Dorr, de cuarenta y siete manzanas y lotes de terrenos, situados en el partido de Las Heras, próximos á la estacion Gral. Hornos y cuya venta se efectuará en la estacion Gral Hornos, siendo la base para la venta de quince mil pesos [illegible] seguida por don Andrés Ginocchio contra el referido Olivera, sobre cobro de pesos.—Buenos Aires, Julio 24 de 1879. *Pedro Cerrea*, Escribano Secretario. J27

Por el mismo

Judicial

DE UNA CASA

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentaria de don Miguel Dasso, al remate de la casa calle de Europa Ns 918 y 922, formando esquina á Salta, compuesto su terreno de 17 mts. 2 cts. igual á 20 vs. de frente al Norte por 15 mts. 70 cts. igual á 18 vs. 30 cts de fondo con dos piezas de material y tabla cercado de pared pozo y demas oficinas necesarias, tasacion $ 42,514, base para la venta $ 28 345 mjc

Por mas pormenores Alsina núm. 79. A 1°

Manuel del Frade y Ca.

JUDICIAL

EN EL BARADERO

El Domingo 3 de Agosto, á las dos de la tarde, venderemos por órden del Juez de Paz del partido, una finca de propiedad de don Salvador Andriotti, situada en este Pueblo, á una cuadra de la Plaza principal formando esquina á las calles Bulnes y Maza, compuesta de 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde y letrina, el terreno mide por la calle Bulnes 17 vs. y 38 por la calle Maza, cercada de tapiales.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 33500 ps. mjc no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 22,333 ps. mjc.—Baradero, Julio 18 de 1871. J22

Benjamin Sastre y Ca.

Judicial

DE UNA CHACRA

EN MORON

Retasa 29.018 ps. mjc. 2|3 partes 19.346 ps. mjc.

Una hermosa y productiva chacra situada en Moron á media hora de la Estacion, undando por el norte con el gran establecimiento del señor Quirno Pizarro. Perteneciente á la testamentaria de doña Ignacia Luna y don Ignacio Rodriguez

El Domingo 7 de Setiembre, á las dos de la tarde rematarémos á la mas alta postura, frente á la Estacion de Moron, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Ignacia Luna y D. Ignacio Rodriguez, la hermosa chacra arriba espresada, compuesta de unas [illegible] de terreno que mide 10 1|3 cuadras cuadradas, cinco piezas techo de paja, letrina, pozo de balde y arboles de todas clases. Retasada en la cantidad de 29,018 ps. mjc. Base para la venta 19,346 ps. mjc.

Los interesados pueden ver la chacra á cualquier hora del dia.

NOTA. Los títulos son de primer órden Se exijirá al comprador el 10 p% de seña al estender el boleto de venta. Por mas informes ocurrase al estudio del Dr. Lilledal, Defensa núm [illegible] J1 30

Frank Livingston

Banco Hipotecario

El Lúnes 25 de Agosto en la casa del Banco, á las dos de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de estancia, ubicado en el partido del Cármen de las Flores, denominado Santa Isabel, sobre la costa del Rio Salado, con todas sus valiosísimas poblaciones, y un área de terreno compuesta de una legua cuadrada. Linda por el Sud con don Mariano Taboso y por los demas vientos con el Rio Salado.

Se previene que de este terreno hay que deducir 35 metros [illegible]

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 32,500 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Juan Bautista Bonhomme, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 28,[illegible] segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 3 460 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts 31 642 48

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 434 [illegible]

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J25

Pedro Suarez y Ca.

Esplendido remate de primavera

De 50 lotes de hermosos terrenos

Calle Charcas á la altura del Parque 3 de Febrero

DONDE ESTARÁ LA BANDERA Ó EN DIRECCION Á LOS TERRENOS

El Domingo 3 de Agosto á las 12 del dia procederé á vender los 50 lotes de hermosos terrenos rodeados de hermosas quintas y á 150 varas del tramway á Belgrano frente al Parque 3 de Febrero terrenos altos y tierra negra calles abiertas y con frente á la calle Charcas y calle 3 de Febrero hermosas esquinas lotes de 10 varas por 50 y 65 de fondo los compradores tendrán el derecho de comprar 1 ó 10 al gusto de los interesados.

OJO Venta liberal mitad al contado y el resto por mensualidades de 200 $ por los que quieran dejar de comprar con estas ventajas que con el alquiler de un año se hacen propietarios y á solo 10 minutos de la plaza Victoria á los compradores una vez abonado la mitad se les pone en posesion y pueden ya edificar ó formar una quinta ventajas espléndidas, Base de venta los con frente á la calle Charcas 2000 $ lote los con frente á la contigua de la calle Paraguay 1800 ps. el lote los con frente á la 3 de Febrero hay de 1700 ps. mjc. y 1600 ps mjc., pues los compradores tienen en que elejir y poder comprar mucho ó poco. títulos garantidos mas informes á mi escritorio calle Cuyo núm, 60.

Todos los compradores abonarán el 10 por ciento del importe á una garantia. Casa de cambio y pasages para Europa todos los dias hábiles de 9 á 5, los planos estarán disposicion de los interesados Cuyo, 60. J25

Rómulo Bayá y Ca.

JUDICIAL

De dos fracciones de terreno en el Partido de San José de Flores á la altura del Caballito calle Independencia donde estará la bandera.

El Domingo 3 del entrante mes de Agosto á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate al mejor precio y dinero de contado las propiedades que á continuacion se mencionan pertenecientes á la ejecucion seguida por la Caja de Créditos y órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge siendo su estencion y base para el remate como sigue:

1ª propiedad—mide 38 m. 90 cents ó 45 varas de frente al Norte, fondo al Sud en el costado Oeste 208 m. 60 cents. ó 241 vs. costado Este 191 m. 89 ó sean 256 vs. terminando su fondo ó contra frente al Sud con un ancho de 24 m. 24 cents. ó 28 vs., linda este terreno por el frente al Norte con la calle Independencia y calle en medio con don M. Marunez, por el fondo y costado Oeste con don Nieves Montarce, y al costado Este con el Dr. don E. de Elisalde, y el resto con la fraccion siguiente de esta publicacion. La tasacion y base para la venta de esta fraccion asciende á la suma de 54,000 pesos mjc. y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes.

2ª propiedad Su frente al Este sobre la calle llamada de Pólvora, mide 36 m. 36 cents. ó sean 42 vs. de frente al Este, 32 44 ó sean 37 vs. de fondo al Oeste en el costado Sud tiene 90 metros ó sean 104 vs. terminando su fondo con un ancho de 13 m. 85 cents. equivalente á 16 vs. linda esta fraccion por el frente con la referida calle de la Pólvora y por el medio con el vendedor, por el fondo con la fraccion deslindada por el Norte con el doctor don E. de Elisalde, y por el Sud con don N. Montarce, la tasacion y base para la venta de esta fraccion asciende á la suma de 27,500 pesos mjc. y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes. Los títulos de estas propiedades son superiores y pueden inspeccionarse por los interesados en la oficina del Escribano Secretario don Angel Julio Blanco, donde tramitan los autos de dicha ejecucion, y por otros informes al escritorio del martillero, calle Cangallo núm. 584. J19

Leonardo Pavia

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, de un terreno ubicado en el partido de Quilmes, cuartel 2° perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Luis Ponce y Arce y doña Juana Peralta, tasacion muy baja practicada por el maestro mayor don Guillermo Martinez.

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé en remate público por órden Judicial con la conformidad del Ministerio Pupilar y albacea don Juan Angel Nicilson, el mencionado terreno que consta de 135 vs. de frente por 833 de fondo, cercado de alambre etc.

La tasacion importa la suma de 17,982 ps. mjc. y la base para la venta es solamente la insignificante cantidad de sus 2|3 partes que son 11,988 ps. mjc. al contado y cuando el Juzgado ordenase el depósito en el Banco de la Provincia, El terreno mencionado es alto y pintoresco pues es conocido por la mayor parte del vecindario de Quilmes.

Por mas pormenores se puede ocurrir al Escribano Secretario don Juan E. Coronado, ó á mi casa calle Defensa 434 y 436.

NOTA—El comprador que no fuese del conocimiento del rematador dará una garantia á satisfaccion del rematador. J30

Pedro F. Mota

JUDICIAL

LA BUENA CASA

Calle Arenales esquina Libertad

Por órden del Sr. Juez Dr. Rosa

Tasacion ps. 360,000 mjc.
Dos terceras partes " 240,000 "

El Mártes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la buena propiedad de la calle Arenales esquina Libertad, en uno de los mejores barrios del Norte.

El terreno en que está edificada mide 34 varas de frente al Norte calle de Arenales por 47 74 vs. de fondo al Sud. calle de Libertad.

Títulos de primer órden. Los interesados pueden pasar por la oficina de Nicanor Repetto Defensa 86.

Para los informes al Rematador Reconquista 47. J15

Eduardo Moreno y Ca.

JUDICIAL

De una casita situada calle Pozos 485 últimamente retasada tasacion de hoy $ 16,650 mjc. base para la venta 2|3 partes $ 11,100 mlc., Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de doña Potrona Velazques de Casco, venderemos en remate público. El Juéves 14 de Agosto á las 3 de la tarde, la casita arriba indicada, compuesta su terreno de 13 vs. 90 conts. de frente al Este, por 8 vs. 65 cents. de fondo al Oeste, y lo edificado consiste de una pieza de material, caballeriza, y demás oficinas necesarias, Titulos perfectos y para verlos á la escribania de Beccar, Defensa 90 J15

Nazar Gonzalez Catan y Ca

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89, 91.

Mártes 5 de Agosto á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon, fajas de seda, gran surtido de medias, hules lisos y labrados colchas, casimiros y paños negros, id de colores varias clases cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peinetas, ligas, é infinidad de articulos del ramo. A1

Por liquidacion, 48 docenas cueros de becerro frescos curtidos en el pais como para zapateros

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89, 91.

El Jueves 7 de Agosto á las 12 del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de varios, venderemos un buen surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes de varias marcas, percales, cotines, uso doméstico, lienzos género de hilo para sábanas, paños, castores id de poncho, id presidente, casimires cacimeta, lustrina, merinos, terciopelo, bordato italiano, franela blanca y amarilla, tartanes, géneros de vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, reps, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotes, groes y pequines, listado, fajas, vestidos trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, vayeta, lienzo gries, listado pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, pellones, chalones, ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros articulos A1

Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente. —18 capelinas de seda extra y 15 mosquiteros de crinolina.

SECCION DE EDICTOS

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil doctor don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Patricio Peña, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Junio 16 de 1879.—*Mariano Andrade*, oficina Defensa 80, 2° patio. j]20 v29-a

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Antonio Guerrero, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta dias de la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Belgrano Julio 28 de 1879. *José M. Saavedra Isla*. J[illegible] v29-a

Juzgado de Paz de Juarez.—Por disposicion del Juez de Paz de Juarez, se cita llama y emplaza á D. Pablo Arrieto para que comparezca en el término de treinta dias á contestar una demanda interpuesta por D. Juan Garcia por cobro de pesos.—Juarez Julio 17 de 1879 *Pedro A. Rodriguez*, Juez de Paz. J29 v29A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita llama y emplaza á D. G. B. Mello por medio del presente y por el término de treinta dias, á efecto de que el dia veinte y dos del entrante Agosto á las dos de la tarde, comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del escribano D. Ramon Peralta de la que es Secretario interino el que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra al pié de un documento que ha presentado en juicio D. Eduardo Camaño en representacion de D. Agustin Pardo, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido si dejare de concurrir.—Al mismo tiempo se le hará saber que en el expediente aquí se refiere el presente, se han señalado los dias Lúnes y Juéves para que las partes concurran á notificarse en Secretaria de acuerdo con lo que prescribe el articulo 20 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial. Buenos Aires Julio 15 de 1879.—*Pedro J. Cabrera*, Perú 130. J16 v16A

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á Da Ana Eta de Mansanim para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca ante su juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por D. José Gregorio Lezama, sobre mensura como lindera del terreno medido situado en Barracas al Norte, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 22 de 1879. *Avelino Rolon*. J16 v16A

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por disposicion de este Juzgado se ha de vender en público remate y á dinero de contado, 23 bueyes, 4 carros, 2 estancias, y 7 yeguas, pertenecientes á la testamentaria de D. Ignacio Andurena, el dia 11 del entrante Agosto, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado á la una de la tarde del precitado dia.—Lujan, Julio 11 de 1879 *Daniel Ulrich*. J16 v11A

Se hace saber por el término de treinta dias, contados desde la fecha á Da. Anastasia Isla y D. Andrés Montenegro mayores de edad de los herederos de doña Maria de la Cruz Mascarenhas que deben comparecer ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, por intermedio de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis á donde se halla adscripto el que suscribe, á contestar el traslado que se les ha conferido para que funden la protesta que han formulado de la mensura practicada por el Agrimensor D. German A. Kuhr de un campo situado en el Partido de la Ensenada perteneciente á D. Jorge Boll, bajo apercibimiento de que si no comparecen se dará por evacuado en rebeldia dicho traslado y se aprobará la mensura. Buenos Aires Julio 11 de 1879. *Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. J12 v12A

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Canabal ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante su señoria por conducto de la Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 8 de 1879 *Ricardo M. Wright*, Defensa 82. J9 v9A.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado que por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde la fecha se cite llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martiniano Roscondi para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del escribano D. Valentin Piñero á la que se halla adscripto el q' firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes Julio de 1879 *Alejandro Miñones*, Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa se cita á D. Simon Vidal, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de esta, comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Josefa y Da. Justa Montalvo, bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio, si no lo verificase.—Buenos Aires Julio 12 de 1879 *Mariano Andrade*. J16 v16A

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Estevan Pascal para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Julio 21 de 1879—*Juan Carlos Ponce* J22 v22A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Guerrero, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del Escribano D. Clodomiro Gallardo á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 18 de 1879.—*Enrique Garcia*. J20 v20A

Habiendo solicitado de esta Municipalidad Don Eusebio Rodriguez la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodriguez caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos. Cañuelas Julio 28 de 1879. Gabriel Castro, Presidente—*Camilo Arguellos*, Secretario. J24 v24A

Habiendo solicitado de esta Municipalidad D. Eusebio Rodrigues, la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodrigues caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos. Cañuelas Julio 28 de 1879 *Gabriel Castro*, Presidente—*Camilo Arguellos*, Secretario. J19 v19A.

Juzgado de Paz de Zarate Los que se consideren con derecho á una isla situada en la jurisdiccion de este partido, conocido por "La Vuelta de los Patos" y que mide una estension de veinticuatro cuadras de frente al Paraná de las Palmas; linda por este con el mismo rio antes citado y por los demás puntos con terrenos desiertos; se presentarán á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, dentro de cuarenta dias desde la publicacion de este edicto, de no hacerlo así se concederá la posecion que de ella solicitan D. Octavio François y D. Cirilo Frangoa.—Zárate Julio 2 de 1879.—*Manuel J. de la Torre*. J25 v5A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Dias de Canel ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de Don Félix Romero donde se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 23 del 1879—*Rodolfo Panelo*, Escribano Público. Defensa 86 tercer patio J1 25v25a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á doña Polonia Ibarra de San Roman para que dentro del indicado periodo se presente ante el Juzgado de S. S. y por la Secretaria á cargo del que autoriza, á estar á derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor en la demanda de duda contra la doña Polonia por la testamentaria de doña Maria Palma de Gorosito sobre escrituracion—Dolores, Julio 23 de 1879.—*Severo J. Crespo* J20 v26A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M Tedin, el martillero D. Celedonio Mercado, va á vender el dia diez del entrante Agosto en el Partido del Hinojo y á las resultas del juicio seguido por D. José Policarpo Caro, sobre cobro de pesos, mil quinientos animales lanares al corte, doscientas yeguas al corte y cuarenta y cinco caballos mansos, pertenecientes al ejecutado, Mercedes, Julio 29 de 1879.—*Manuel Malmierca*, Escribano Público. J31 v10A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Piñero para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de Don José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 30 de 1879 —*Juan Carlos Ponce*. J1 31v31a

Juzgado de Paz de San Telmo.—Por disposicion de este Juzgado se hace saber á D. Enrique Zynner comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado D. Andrés Alberto Becher, en representacion de la señora Da. Angela M. R. de Obligado, respecto de la casa que trató de alquilar en la calle de Buen Orden núm. 585 de propiedad de esta señora, bajo apercibimiento de seguirsele el juicio en su rebeldia en caso de que no comparezca. Intervinieron en el transcripto en esa demanda, por recusacion del señor Becher al señor Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion. Buenos Aires Julio 24 de 1879.—*José Agustin Novaro*, Juez de Paz suplente. J31 v30A

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á Doña Juana Rivero, para que en el perentorio término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca por ante el juzgado de S. S. á estar á derecho en el juicio testamentario de Don Fausto Rivero, que tramita por la Secretaria de Don Manuel Perez Gomar, donde se halla adscrito el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires—Julio 25 de 1879.—*Luis Argüero*. a 1° v19

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa se hace saber á los que ello pudieran tener interes, que el Agrimensor Don Angel Silva procederá á mensurar un campo de propiedad de D. Cayetano Garmendi situado en el Partido de la Magdalena y linda por el N. E con Don C. Garmendi por el S. E con el concurso Piñero por el S. O con Don Tomas Mahan por el N. O con Garmendi en cuestion con el concurso de Piñero y por el N, con Lopez Seco—El espediente respectivo tramita por la Secretaria de Don Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires Mayo 20 de 1879.—*Avelino Rolon*. J1 31v2a

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita á todos los acreedores del Doctor Don Daniel Maria Cason (hoy su testamentaria) para, la reunion general que á solicitud del Doctor Don José Antonio Terry, apoderado de la viuda, tendrá lugar el dia 20 del entrante á las dos de la tarde, debiendo aquellos, presentarse con los respectivos titulos que justifiquen sus créditos, bajo el apercibimiento prescrito en el art. 735 de la ley de Enjuiciamiento, Buenos Aires Julio 25 de 1879.—*N. L. Solari*.—Adscripto á la Secretaria del Escribano Don Ignacio Milla. [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Santona Peralta, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría á cargo de D. Federico Mendes á la que estoy adscripto, Defensa núm. 86 (tercer patio), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 27 de 1879.—*Manuel Avila*, Escribano Público. J1 o5v5A.

Las Conchas, Junio 26 de 1879.—Por el presente se hace saber á los que consideren con derecho á un terreno de Isla ubicado sobre la margen Norte del Rio Lujan, arriba y que tiene dos cuadras mas ó menos de frente á dicho Rio y por linderos, rio en medio D. Juan Pineda al Sud, el Dr. D. Diego G. de la Fuente, por el costado Nord-este, por el costado Sud-este D. Francisco Rios, y por el Norte los bañados; que deben presentarse en el perentorio término de cuarenta dias contados desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que no hacerlo se concederá á D. Juan Correa que como derecho lo solicita para poblarlo.—*Francisco O. Vayo*,—J. de Paz. J28 v8Agto

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Martin Bustos, se ha de proceder á la venta en pública almoneda por el Juez de Paz del Partido de Chascomús en las tardes de los dias once, doce, y trece, del entrante mes de Agosto de una casa de pertenencia de la testamentaria de D. Guillermo Girado, sita en dicho Partido entre las calles de Centro-América y Estados-Unidos, manzana núm. ochenta y siete el área del terreno es de diez y nueve y tres cuartas varas de frente al Sud, calle Estados-Unidos, por noventa y tres y media de fondo al Norte, formando un martillo en el primer patio, que hace perder al terreno quince varas y cuarta, y otro en el segundo patio que aumenta al mismo de 15 1|4 linda por el Sud y Norte, con la calle indicada y la de Centro-América, por el Este con Da. Rosa Aristegui, y por el Oeste con D. Jesus Arias. La casa se compone de seis piezas con techos de azotea dos de ellas, y las cuatro restantes de fierro galvanizado. Todo lo que ha sido tasado en la suma de cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente, previniendos que no se admitirá oferta que no exeda de las dos tercera partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria á cargo del Escribano D. Federico Mendes Defensa ochenta y seis (tercer patio) á la que me halla adscripto donde les será puesto de manifiesto la tasacion indicada y demas antecedentes.—Buenos Aires Julio 2 1879.—*Manuel Avila*., Escribano Público. J6 v6A.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M Tedin, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Dolores Alegre de Esquivel, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar,—Mercedes, Junio 27 de 1879 *Agustin L. Cancio*. Escribano Secretario. j4 v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil D. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con algun derecho ya sean como herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Camusso á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, ante S. S. por la escribania á cargo de Rodolfo Sauze y del que suscribe á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 1° de 1879.—*Camilo Fonrouge* J4 v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa y Da. Josefa Montalvo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de esto, comparezcan ante su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 12 de 1879.—*Mariano Andrade*. J115 v15 A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luciana Gonzales de Cruz, á fin de que sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma, por intermedio del Escribano don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 12 de 1879 —*Roque Repetto*. J15 v15A

El Sr Juez doctor don José Ma. Rosa, ha dispuesto se á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Lu Lilia para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo de don Bartolomé Martin, de la que soy adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 16 de 1879.—*Mariano Cabral*. J17 v17A

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Marchan y de Da. Paula Marchan y Hertera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio 16 de 1879.—*Saturnino Garcia*, Defensa 82 altos. J16 v16A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Manuel y D. Manuel del Carmen Carrasco, á fin de que, sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio del escribano del Sr. D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—*Roque Repetto*. J13 v13A.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Bernardo Echegoyen, presenten al Síndico D. Cristian Pfeiffer dentro del término de quince dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo de abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1° del art. 1550 del mismo Código, haciéndose saber á aquellos que tengan ó existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito al Juez Comisario D. Pablo E. Diaz, bajo apercibimiento de tenerlos como ocultadores de bienes, y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Julio 15, de 1879.—*J. Reynoso*, oficina Perú 130. J16 v9A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr D. José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Fiamin, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 19 de Julio de 1879. | *Tristan Maria Almandos*, Secretario. J20 v20A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por medio del presente á D. Sisto Fonsalida, que en la demanda que le ha iniciado D. Antonio Paganini como apoderado de D. Alfredo Charpentier por cobro de catorce mil ochocientos tres pesos, mjc; el mismo Sr. Juez á dictado el auto que se transcribe y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires Julio quince de 1879.—Por presentado con el poder adjunto, á mérito del que se le tiene por parte, traslado de la demanda y autos, habiendo por constituido el domicilio legal, al primer punto citese por edictos por el término de 30 dias con arreglo á lo dispuesto en la Ley de enjuiciamiento, señalándose á las partes los dias Lúnes, y Miércoles de cada semana, para que concurran á la oficina á oir providencias, el tercero tenguse presente.—Dimet—Ante mi—P. Sicourct—Buenos Aires Julio 17 de 1879.—*Pedro Sicourct*, Escribano Secretario, Perú 130 J20 v20A

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ignacio Roteche, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado á deducir sus acciones en forma, por intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 18 de 1879—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario, Oficina Calle de Defensa núm. 86 3° patio J 22 v22a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonino Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 19 de 1879.—*Sebastian Martinez*. J4 v4A

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Castro y Doña Mercedes Castro ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante su señoria, por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 24 de 1879—*C. Wright*. J1 25 v25a

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor Don Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Andrés Chipolini y Doña Magdalena Boragno para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente se presenten por ante su Juzgado y oficina del Secretario Don Valentin Piñero á deducir las acciones que creyeren tener. Mercedes Julio 23 de 1879.—*Valentin Piñero*, Escribano Secretario J1 20 v26a

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Bartolo Frandini, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante su Señoria y Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio de 1879.—*Ricardo M. Wright*, J26 v26A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Don Miguel L. Noguera, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 763 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial, se convoca á junta general á los acreedores del concurso formado á Don Pedro Alberti, la que se verificará el dia nueve de Agosto próximo á la una—Buenos Aires, Julio 26 de 1879 *Estanislao Lopez*.—Escribano Secretario—Defensa 83 (altos 2° patio) J1 27 v19a

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, ha dispuesto se cite llame y se emplaze por el término de treinta dias de cinco en cinco dias á contar de la primera publicacion del presente á doña Marcelina Laford para que dentro del término citado comparezca ante su señoria por intermedio de la secretaria á cargo de D. Ramon Wright á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en los autos seguidos por D. Juan Laford contra D. Leon Spalden sobre entrega de un legado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 10 de 1879.—*Ricardo M. Wright*,

J3 v3A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á todos los acreedores de los Sres. Eduardo Scol y Ca. que habiendo estos celebrado una transaccion con el acreedor á cuya solicitud, fueron declarados en estado de quiebra, el mismo Sr. Juez ha ordenado se levante aquella, poniendo en posecion á los mismos Sres. de todos sus bienes.—Buenos Aires Julio 21 de 1879.—*P. Sicourct*, Escribano Secretario. J23 v8A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se vá á proceder por el Juez de Paz del partido de San Pedro, el dia 6 del entrante mes de Agosto, á la venta al mejor precio de mil quinientas ovejas existentes en dicho partido, que fueron entregadas á D. Antonio Millan con motivo de la ejecucion que le sigue D. Jaime Campos, en representacion de D. Indalecio Zarlo.—Buenos Aires Julio 23 de 1879.—*Mariano Cabral*. J30 v3A

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por disposicion de este Juzgado se ha de vender en público remate y á dinero de contado, una casa perteneciente á la testamentaria de don Bonifacio Garcia, tasada en la suma de 16350 $ mjc, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion; cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado el dia 25 del entrante Agosto á la una de la tarde.—Lujan, Julio 23 de 1879.—*Daniel Ulrich*,—Juez de Paz. J30 v25a

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Candido Silva, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto del Escribano Secretario, don Manuel Perez Gomar, ó de su adscripto don Luis Argüero, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio veinte y ocho de mil ocho cientos setenta y nueve.—*Luis Argüero*. J1 30 v30a

Por disposicion del señor Don Augusto L. Milberg, Juez Comisario del Concurso formado á Don Juan Mesa se convoca á junta general de acreedores para el dia nueve de Agosto próximo á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de sus acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales preriniéndose á los que no asistan que se entenderá se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires Julio 28 de 1879.—*Joaquin Lid*. Secretario oficina Perú 130, a 1° v3

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Nicandro Dorr el dia tres de Agosto (Domingo) de una graseria en el partido de Moron perteneciente al concurso de José Firmat y Ca., siendo su detalle el siguiente: 1 terreno compuesto de 226 vs. de frente por 200 de fondo, 2 tachos para beneficiar 1200 capones, 2 tachos como para 800 capones cada uno, 2 id para 250 capones cada uno, 1 id para refinar grasa, una prensa madera, 1 depósito de fierro para 15 pipas, 1 id de madera, 1 id de fierro ovalado, 1 bomba cañeria, aparato etc, 1 galpon techo de fierro de 60 varas de largo por 10 de ancho, 4 piletas de material, 2 cuartos id para peones, 1 rancho material techo de paja, 7 puertas, 1 edificio material de 136 vs. pared y de techo 63, 1 alambrado, 1 lote fierro.—Bs. As., Julio 15 de 1879.—*Pedro Cedrés*, Escribano. Perú 130 J15 v3A